

**DESPLAZAMIENTO FORZADO Y MANGLAR EN EL PACÍFICO COLOMBIANO
(TUMACO-NARIÑO) UNA VALORACIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

SANTIAGO LÓPEZ SOLER

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

BOGOTÁ D.C

**DESPLAZAMIENTO FORZADO Y MANGLAR EN EL PACÍFICO COLOMBIANO
(TUMACO-NARIÑO) UNA VALORACIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD**

SANTIAGO LOPEZ SOLER

20151185043

Trabajo de Grado en la Modalidad de Tesis para optar al título de Administrador

Ambiental

DIRECTOR

JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

BOGOTA D.C

FEBREO 2021

Dedicatoria.

Hablar de este trabajo de grado como un esfuerzo en solitario sería tal vez uno de los mayores errores que podría cometer, cada una de las palabras y esfuerzos aquí plasmados tienen sin duda todo un fundamento, un sinfín de manos que me apoyaron en cada instante de flaqueza, sin embargo, creo que a nadie le debo más que a mi padre quien se convirtió en mi mayor ejemplo de fortaleza, por eso mismo en vísperas de su cumpleaños quiero dedicarle a él y a mi madre, quien siempre ha sido el motor de mi vida, esta investigación.

AGRADECIMIENTOS

Debo confesar que desde el primer día que empecé a trabajar en este proyecto soñaba con llegar a este punto, el punto donde solo resta dar gracias mientras se mira hacia atrás, y hoy que lo he logrado quiero empezar agradeciéndole a mi familia a todos sin excepción, porque no importa la edad, no importan las diferencias de pensamientos, de cada uno aprendí cosas tan importantes que sirvieron como guía para seguir caminando cuando no parecía haber una sola luz, cuando incluso yo mismo dude de mis capacidades.

Quiero agradecer a mi hermano, mi cuñada, mi tía y a mi mejor amigo quienes en esta recta final no solo me brindaron un apoyo económico y de sustento, sino que aún desconociendo la totalidad de este trabajo creyeron en mis capacidades y me invitaron a seguir soñando, sin su aliento nada de esto sería posible.

Mis agradecimientos a mi tutor y compañero de investigación Jairo Miguel Martínez Abello, le agradezco por su paciencia, por su confianza, por sus siempre altas expectativas sobre no solo el proyecto sino sobre mi persona, crecer en cada aspecto fue únicamente posible gracias a su apoyo, de corazón espero poder seguir aportando a la construcción de este sueño llamado Cam; BiOs, aprovecho igualmente para agradecer a mis compañeros de semillero, por servirme de ejemplo de tenacidad, por confiar en mí y compartir conmigo esta ultima fase de mi proyecto académico.

Un especial agradecimiento a mis amigos, a cada uno, no saben lo importantes que fueron para culminar este proyecto y aún más importante lo importantes que son para mí, en realidad les agradezco por permitirme compartir esta parte de mi vida con ustedes, sé que, aunque en el camino este mismo proyecto y las demás circunstancias nos han alejado de a pocos, cada uno, de distintas maneras me apoyaron y me sirvieron de ejemplo, sus palabras y sus buenos deseos siempre quedaran en mi corazón.

Por último y a aras de cumplir mis promesas personales quiero agradecer a cada una de esas figuras literarias que construí en el camino, quiero agradecerles por ser la mejor manera de transgredir lo mágico y sobrenatural a un mundo más real, por eso, aunque ya no signifiquen tanto como en su momento, quiero agradecer a mi pequeño gorrión rojo y al barquito de papel que me mostraron la manera de convertir la vida en algo más que el pasar de unos cuantos días.

TABLA DE CONTENIDO

TITULO	9
RESUMEN.....	9
PALABRAS CLAVES	10
ABSTRACT	10
KEYWORDS	11
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	12
III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
IV. JUSTIFICACIÓN	16
V. OBJETIVOS	17
OBJETIVO GENERAL:	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	17
VI. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	18
JUSTICIA AMBIENTAL.....	18
CONFLICTO ARMADO	22
CONFLICTO AMBIENTAL	24
DESPLAZAMIENTO FORZADO	28
VII. MARCO GEOGRÁFICO.....	31
VIII. MARCO NORMATIVO.....	34
IX. METODOLOGIA	44
X. PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.....	47
XI. CAPÍTULO 1 ANALISIS DE LA CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL TUMACO, NARIÑO	50
CONFLICTO ARMADO EN TUMACO.....	50
XII. DESPLAZAMIENTO FORZADO	69
XIII. DEGRADACIÓN DEL MANGLAR.....	78
PRINCIPALES ACTIVIDADES CAUSANTES DE DEGRADACIÓN DEL MANGLAR	80
Económico	80
Supervivencia.....	83

Actividades de carácter ilegal.....	85
XIV. CAPITULO 2. INCIDENCIA DE LA CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL EN EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	88
XV. CAPITULO 3 RAIZ DE MANGLAR	124
XVI. CONCLUSIONES	125
XVII. RECOMENDACIONES	127
XVIII. BIBLIOGRAFÍA.....	129

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Política de atención de víctimas normatividad</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 2. Acuerdos adoptados</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 3. Normatividad manglares</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 4. Plan General de Investigación</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 5. Clasificación Matriz Vester</i>	<i>102</i>
<i>Tabla 6. Posibles resultados de la matriz Vester</i>	<i>102</i>
Tabla 7 Matriz Vester Degradación del Ecosistema de Manglar en Tumaco, Nariño ____	103
Tabla 8. Análisis Vester Desplazamiento Forzado en Tumaco, Nariño	105
Tabla 9. Análisis Vester Desplazamiento Forzado y Degradación del Ecosistema de Manglar en Tumaco, Nariño.....	107

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa general de Nariño.....	33
Figura 2. Departamento de Tumaco	33

Figura 3. Indicadores producto de acciones violentas en Tumaco 1990 a 1999.....	52
Figura 4 Indicadores de Violencia, Conflicto Armado y Economía de coca en Tumaco para el periodo 2004 a 2006.....	56
Figura 5. Relación entre tasa de homicidio, cultivos de coca y acciones de los GAI en Tumaco, 1991-2012.....	56
Figura 6. Tasa de homicidio nacional, tasa de homicidio y cultivos de coca en Tumaco ..	60
Figura 7. Indicadores de violencia, conflicto armado y economía de coca en Tumaco en el periodo 2007-2013.....	60
Figura 8 . Número de Homicidios en zonas de disputa.....	66
Figura 9. Tasa de Homicidios en zonas de disputa	66
Figura 10. Momentos en la evolución del conflicto armado en Nariño y Tumaco 1990-2016	68
Figura 11. Intensidad del conflicto armado 1997 a 2019 Tumaco.....	76
Figura 12. Índices de intensidad del conflicto armado Nariño 1997 a 2019.....	76
Figura 13. Distribución de manglares a nivel mundial	79
Figura 14. Hitos históricos Desplazamiento y Forzado y Manglar en Tumaco, Nariño.....	87
Figura 15. Cobertura de Manglar Tumaco 1996.....	92
Figura 16. Cobertura de Manglar Tumaco 2007	93
Figura 17. Cobertura de Manglar Tumaco 2008.....	94
Figura 18. Cobertura de Manglar Tumaco 2009.....	95
Figura 19. Cobertura de Manglar Tumaco 2010.....	96
Figura 20. Cobertura de Manglar Tumaco 2015.....	97
Figura 21. Cobertura de Manglar Tumaco 2016.....	98

Figura 22. Variación de la cobertura de Manglar Tumaco, Nariño años 1996, 2010 y 201699

Figura 23. Pérdida de cobertura arbórea en Tumaco, Nariño Colombia 109

Figura 24. Actividades Impactantes en Zona De Manglar Tumaco..... 114

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Desplazamiento Forzado en Tumaco 1990 a 2020 77

Gráfico 2. Extensión de Área de Manglar en Nariño 89

Gráfico 3. Extensión de hectáreas de Manglar San Andrés de Tumaco 1996 a 2019..... 100

Gráfico 4. Clasificación de Problemáticas, Análisis de Degradación del Ecosistema de Manglar Tumaco, Nariño..... 104

Gráfico 5. Clasificación de Problemáticas Análisis Vester Desplazamiento Forzado en Tumaco, Nariño..... 106

Gráfico 6. Clasificación Análisis Vester Desplazamiento Forzado y Degradación del Ecosistema de Manglar Tumaco, Nariño 108

Gráfico 7. Hectáreas utilizadas para EVOA (Evidencia de Oro de Aluvión) en Nariño . 110

Gráfico 8. Número de Acciones armadas en Tumaco 1990 a 2020 111

Gráfico 9. Hectáreas de coca en Tumaco, Nariño 112

TITULO

Desplazamiento forzado y manglar en el Pacífico Colombiano (Tumaco, Nariño) una valoración integral de la biodiversidad

RESUMEN

Los conflictos ambientales desde hace algún tiempo son un tema de intereses internacional y nacional debido a los diferentes acuerdos firmados en pro de la conservación, la protección y la reparación de los daños ambientales dejados por el desarrollo de actividades extractivas, el termino de conflicto ambiental es uno de los mayores esfuerzos por la comprensión de las causas problemas y la interdisciplinariedad de las problemáticas ambientales por las que atraviesa la humanidad hoy en día,

Por esta razón y con la intención de fortalecer las miradas holísticas en el abordaje de problemáticas ambientales en el país, se optó por el abordaje e investigación de la situación actual del ecosistema de manglar y cómo el fenómeno de desplazamiento se convierte en una más de las presiones que afectan al ecosistema, sin embargo el abordaje desde un recorrido histórico de los aspectos conflictivos, el fenómeno del desplazamiento y la degradación del manglar, permitirán evidenciar que si bien es cierto que existen presiones por este fenómeno, es en realidad el conflicto armado y sus diferentes causas y consecuencias las que terminan por degradar de manera directa al ecosistema.

Estos hallazgos serán posibles mediante la aplicación de la matriz Vester, el diseño de cartografía y la indagación de fuentes secundarias respecto al proceso productivo de la actividad mayormente impactante que para este caso se trata del cultivo ilícito de coca. Por último, en aras de apoyar los

procesos de visibilización y recambio de las perspectivas que se tienen desde otros lugares del país respecto a este municipio se construye una herramienta literaria que recopile en un cuento el recorrido histórico de la degradación del ecosistema de manglar por causas de conflictos ambientales.

PALABRAS CLAVES

Desplazamiento Forzado, Manglar, Tumaco, Coca, Conflicto Ambiental

ABSTRACT

Environmental conflicts have been a topic of international and national interest for some time due to the different agreements signed in favor of conservation, protection and reparation of environmental damage caused by the development of extractive activities, the term environmental conflict is one of the greatest efforts to understand the causes, problems and interdisciplinary nature of the environmental problems that humanity is going through today,

For this reason and with the intention of strengthening the holistic view in the approach to environmental problems in the country, we opted for the approach and investigation of the current situation of the mangrove ecosystem and how the phenomenon of displacement becomes one more of the pressures affecting the ecosystem, However, the approach from a historical overview of the conflictive aspects, the phenomenon of displacement and the degradation of the mangrove, will show that although it is true that there are pressures due to this phenomenon, it is actually the armed conflict and its different causes and consequences that end up directly degrading the ecosystem.

These findings will be possible through the application of the Vester matrix, the design of cartography and the investigation of secondary sources regarding the productive process of the most impacting activity, which in this case is the illicit cultivation of coca. Finally, in order to

support the processes of visibilization and change of perspectives from other parts of the country regarding this municipality, a literary tool is built to compile in a story the historical path of the degradation of the mangrove ecosystem due to environmental conflicts.

KEYWORDS

Forced Displacement, Mangrove, Tumaco, Coca, Environmental Conflict

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad el estudio de la situación de conflictividad ambiental en la región de Tumaco, Nariño, se enfoca en la relación de causa efecto entre el fenómeno de degradación del ecosistema manglar y el desplazamiento forzado, con la finalidad de establecer una mirada holística e interdisciplinar al abordaje de las situaciones desfavorables que se presentan en este territorio y de esta manera establecer un primer paso que sirva de base hacia futuras soluciones en el marco de lo establecido a nivel internacional respecto al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible, haciendo hincapié en lo referente a la superación de la pobreza.

Las motivaciones de este estudio están fundamentadas en la percepción de que el objetivo número uno de desarrollo sostenible es la base para el alcance de los demás objetivos, puesto que sin asegurar las condiciones mínimas de calidad de vida de la población es imposible hablar de un desarrollo sostenible en primera medida.

El estudio de los conflictos ambientales en el territorio colombiano si bien no es algo nuevo e inexplorado es uno de los esfuerzos investigativos tal vez con mayores dificultades dadas las

condiciones particulares de la nación en los contextos sociales, ambientales y económicos, el manejo que se desarrolla incluso desde la ley está lleno de paradojas que pretenden desligar las interacciones de cada una de estas variables como si eso fuese posible, por tanto el presente trabajo de investigación es un esfuerzo por valorar el ecosistema no como algo que hace parte de un sistema al servicio del hombre sino como todo aquello que lo condiciona y sustenta.

Las implicaciones que aquí se abordan van mucho más allá de un análisis desde la lejanía de una población como un mero sujeto de investigación y en cambio, desde su punto de partida se comprende que es un intercambio de conocimientos con la finalidad de la construcción de unas bases lo suficientemente fuertes que permitan dar pasos hacia soluciones futuras y en este sentido se logró romper con el círculo vicioso de la degradación ambiental que obliga a una pérdida de calidad de vida y que como única respuesta frente a una mala administración del territorio por parte del Estado se opte por seguir degradando los ecosistemas y generando situaciones bélicas por el control de los mismos.

II. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué relación existe entre los diferentes factores que enmarcan las situaciones de injusticia ambiental, específicamente el desplazamiento forzado en la región de Tumaco y la degradación del ecosistema de Manglar?

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El fenómeno de desplazamiento forzado en el territorio de Tumaco, Nariño ha tenido un patrón de crecimiento algo fluctuante, pero con cifras alarmantes desde 1999 hasta la fecha, se puede hablar de tres momentos específicamente que enmarcan el desarrollo de esta situación conflictiva.

Efectivamente en 1999 cuando los departamentos del Meta, Caquetá y Putumayo se convirtieron en objetivo militar del Estado, lo cual provocó en consecuencia que los cultivos de coca allí presentes se desplazaran a zonas periféricas del país como Nariño en busca de refugio, en consecuencia, los grupos armados a cargo de estos cultivos se desplazan igualmente a este territorio y reconfiguran las dinámicas sociales y políticas sobre el territorio.

El segundo momento surge como consecuencia de la llegada del Bloque Libertadores del Sur y el constante enfrentamiento por el control del narcotráfico con el grupo armado FARC, esto trajo consigo oleadas de violencia y parte de las primeras migraciones tanto hacia centros urbanos del país como a zonas más apartadas del departamento, por último el periodo de 2009 se ve enmarcado por este fenómeno gracias al Plan Renacer de las FARC donde esta organización se concentra en las periferias en busca de generar alianzas de con organizaciones criminales del narcotráfico, pues esta actividad representó uno de sus principales motores económicos para su actividad criminal. (Rocha, 2014)

En lo que va del presente año la situación respecto a este fenómeno, a pesar de los acuerdos firmados en 2017 bajo la presidencia de Juan Manuel Santos, parece no mejorar puesto que los actores armados aún presentes como son disidencias de las FARC, ELN y grupos del narcotráfico, entre otros mantienen las disputas por el territorio, por el control de las diferentes actividades

ilícitas que se desarrollan allí, y para abril del 2020 año el reporte de la OCHA (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs) se evidenció un total de más de 729 personas y 257 familias desplazadas del territorio de Tumaco, Nariño a causa de enfrentamientos entre grupos armados en La Guayacana y tres veredas del Consejo Comunitario Río Rosario (OCHA, 2019)

Por otro lado la situación ambiental del territorio no ha sido una variable de real interés dadas precisamente las diferentes necesidades de primer nivel insatisfechas en la comunidad, sin embargo los esfuerzos por parte de entidades y grupos comunitarios es algo que no puede dejarse de lado, estos esfuerzos surgen como consecuencia de la importancia cultural que tiene para los pobladores la riqueza natural de su región, precisamente al ser tan amplia el análisis que se abordará corresponde netamente al ecosistema de manglar y las diferentes dificultades presentadas en su conservación.

Para el 2018 la tasa de deforestación en Tumaco denotaba un panorama bastante alarmante puesto que ya aparecía como uno de los 25 departamentos con mayores alertas tempranas por deforestación, esto puede ser entendido en cierto grado por dos factores los cultivos de coca puesto que Tumaco representa la región con mayor cantidad de cultivos de coca del país, para 2016 la cifra oscilaba entre 23148 hectáreas lo que representaba el 16 % del total del país; el segundo factor es el descontrolado cultivo de palma de cera que aunque pareciera ser mucho menos lesivo para el territorio tanto en materia ambiental como social ha representado afectaciones de orden directo al manglar y su extensión, la palma de cera año tras año abarca más y más hectáreas de esta territorio, para el 2017 Tumaco se encontraba como en el tercer lugar de las regiones productoras de palma de cera en el país con casi 20000 hectáreas sembradas (López, 2018).

Esto podría verse como un valioso factor productivo y de recambio de perspectivas de desarrollo agrario en la región, sin embargo el desarrollo de esta actividad también ha estado enmarcada por tintes de ilegalidad, como procesos de expropiación de tierras por parte de grupos paramilitares, esto sin hablar de las implicaciones ambientales generadas por monocultivos de tal extensión y de tales características como los de la palma de cera que desertifica el terreno y obliga a un excesivo enriquecimiento de la tierra con nutrientes que a en un mediano plazo generará problemáticas en la salud de sus consumidores o en sus usos como biocombustible

Al desarrollar este análisis lo que se evidencia entonces es que las causas que obligan a un deterioro del ecosistema de manglar en Tumaco van desde factores netamente sociales, ambientales y económicos que interactúan entre sí para construir una dinámica conflictiva respecto al uso de la tierra y el alcance de cierto nivel mínimo de calidad de vida de los pobladores, sin embargo lo que cabe preguntarse es cuan necesario es establecer dichas relaciones y su impacto en este tipo de ecosistema que hoy por hoy se ve como una alternativa para el cambio de modelo económico en la región, cortando de manera indirecta con redes corrupción, narcotráfico y como una oportunidad para fortalecer la concepción cultural de lo que efectivamente representa a las comunidades negras de este territorio.

IV. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo tiene por finalidad establecer las relaciones sociales, económicas y ambientales de una situación conflictiva en el territorio de Tumaco, Nariño con la intención de plantear bases teóricas que den pie a posibles soluciones, que sean tanto innovadoras y que puedan servir de apoyo a las ya existentes en el territorio, se busca innovar en cuanto al conocimiento existente frente a la justicia ambiental de la región, específicamente respecto al ecosistema manglar y es aquí donde se hace pertinente optar por la modalidad de tesis dado que si bien existen numerosos estudios sobre este ecosistema aún no se ha indagado sobre las afectaciones que ha tenido un fenómeno social como el desplazamiento forzado, en la calidad ambiental del ecosistema.

Para ello la investigación tendrá fundamentos en fuentes secundarias, apoyos de grupos y redes de trabajo social que desempeñen sus funciones en el territorio y por último un acercamiento a fuentes primarias en la zona para establecer las perspectivas de los pobladores sobre este ecosistema. Adicionalmente, el presente proyecto de investigación se inscribe dentro del trabajo académico del semillero de investigación CAM:βIOS Vida y Paz, el proyecto tiene por intención indagar respecto a los ciclos de violencia generados por la interacción de actores armados y como dichos ciclos repercuten de distintas maneras en este territorio, configurando nuevos escenarios políticos, sociales y de acceso a los recursos naturales, en los que inevitablemente deben desenvolverse los demás actores sociales presentes, todo lo anterior busca darle viabilidad al proyecto de investigación.

V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Establecer la relación existente entre el desplazamiento forzado y la degradación del ecosistema de manglar en la región de Tumaco (Nariño), desde una perspectiva integral en el marco de una situación de injusticia ambiental

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Construir un análisis meta temporal respecto a las situaciones ambientalmente conflictivas con relación a la presencia de grupos armados en el territorio.
- Establecer la incidencia de la conflictividad ambiental sobre el porcentaje de desplazamiento en la región.
- Producir un relato (a manera de cuento) que plasme el devenir de la degradación histórica del ecosistema de manglar en la región.

VI. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

JUSTICIA AMBIENTAL

El concepto de justicia ambiental es en sí mismo algo complejo de definir por su naturaleza en términos epistemológicos, filosóficos o semánticos como lo definen (Martínez y Rosenfeld, 2004) y lo cita (Sonia J. Ramírez Guevara, 2015) en su documento “Justicia ambiental. Entre la utopía y la realidad social”, sumado a lo anterior es necesario entender que las dificultades para cuantificar o tasar el medio ambiente aún son amplias por más esfuerzos que se generen valiosamente desde disciplinas como la valoración económica del ambiente, por tanto para su entendimiento se ha optado por una visión desde la complejidad que permita valorar las variables que convergen en torno a este concepto, de esta forma se tiñe cada vez más de una perspectiva holística donde se hace factible igualmente incluir los factores sociales, económicos y políticos puesto que aunque se agregue un peso aún mayor a la definición se construyen bases mucho más sólidas para su argumentación en diferentes escenarios.

Es tal vez uno de los mayores logros que se puede resaltar desde sus primeras apariciones en la década de 1980 como resultado de un movimiento popular en contra de la instalación de un vertedero de policlorobifenilos en la provincia de Warren en Carolina del Norte la cual era habitada en su mayoría por “gente de color” quienes al verse rebasados por las decisiones gubernamentales se vieron obligados a optar por la protestas de resistencia pacífica con la finalidad de que se respetará su derecho a la salud y un medio ambiente sano, de esta manera se empieza a acuñar el termino justicia ambiental.

Este primer paso marca un hito respecto a lo que se entendería luego incluso en términos jurídicos como justicia ambiental, puesto que se entendía que el patrón de desigualdad y riesgo respecto a la calidad de factores ambientales y de salud era una constante a lo largo de distintos países, a medida que el apoyo fue mayor y el contacto con otras comunidades se hacía más amplio se fueron añadiendo al concepto aspectos vinculados a la salud, trabajo, uso de la tierra, transporte, vivienda y distribución de recursos, entre otros.

De esta manera se le da un tinte pluricultural por lo que la justicia ambiental se convierte en una manifestación por la reivindicación legal, de derechos humanos y prerrogativas de carácter social, económico, laboral y de desarrollo humano.

Llegados a este punto el concepto empezaba a permear otras esferas de poder político hasta el punto de lograr que en 1994 el presidente Bill Clinton firmará la ley 12898 denominada "Acciones federales para lograr la justicia ambiental en las poblaciones minoritarias y de baja renta" (Faber & McCarty, 2001; Fisher, Kelly & Romm, 2006; Ortega, 2002; Zaferatos, 2006) citado en (Sonia J. Ramírez Guevara, 2015) en la que se pretendía disminuir la brecha entre comunidades adoptando para ello los postulados de la justicia ambiental plasmados en 17 principios:

- 1) La justicia ambiental afirma lo sagrado de la Madre Tierra, la unidad ecológica y la interdependencia de todas las especies, y el derecho a estar libre de destrucción ecológica.
- 2) La justicia ambiental exige que las políticas públicas se basen en el respeto mutuo y la justicia para todos los pueblos, sin ningún tipo de discriminación o prejuicio.
- 3) La justicia ambiental exige el derecho a usos éticos, equilibrados y responsables de la tierra y los recursos renovables en interés de un planeta sostenible para los humanos y otros seres vivos.

- 4) La justicia ambiental exige protección universal contra las pruebas nucleares, la extracción, la producción y la eliminación de desechos tóxicos / peligrosos y venenos y las pruebas nucleares que amenazan el derecho fundamental al aire limpio, la tierra, el agua y los alimentos.
- 5) La justicia ambiental afirma el derecho fundamental a la autodeterminación política, económica, cultural y ambiental de todos los pueblos.
- 6) La justicia ambiental exige el cese de la producción de todas las toxinas, desechos peligrosos y materiales radiactivos, y que todos los productores pasados y actuales sean estrictamente responsables ante la gente por la desintoxicación y la contención en el punto de producción.
- 7) La justicia ambiental exige el derecho a participar como socios iguales en todos los niveles de toma de decisiones, incluida la evaluación de necesidades, planificación, implementación, aplicación y evaluación.
- 8) La justicia ambiental afirma el derecho de todos los trabajadores a un ambiente de trabajo seguro y saludable sin verse obligados a elegir entre medios de vida inseguros y desempleo. También afirma el derecho de quienes trabajan en casa a estar libres de riesgos ambientales.
- 9) La justicia ambiental protege el derecho de las víctimas de injusticia ambiental a recibir una indemnización completa y reparaciones por daños, así como atención médica de calidad.
- 10) La justicia ambiental considera que los actos gubernamentales de injusticia ambiental son una violación del derecho internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Genocidio.

11) La justicia ambiental debe reconocer una relación legal y natural especial de los pueblos nativos con el gobierno de los Estados Unidos a través de tratados, acuerdos, pactos y pactos que afirman la soberanía y la autodeterminación.

12) La Justicia Ambiental afirma la necesidad de políticas ecológicas urbanas y rurales para limpiar y reconstruir nuestras ciudades y áreas rurales en equilibrio con la naturaleza, honrando la integridad cultural de todas nuestras comunidades y brindando acceso justo para todos a la gama completa de recursos.

13) La justicia ambiental exige la aplicación estricta de los principios del consentimiento informado y la interrupción de las pruebas de procedimientos reproductivos y médicos experimentales y las vacunas en personas de color.

14) La justicia ambiental se opone a las operaciones destructivas de las corporaciones multinacionales.

15) La justicia ambiental se opone a la ocupación militar, la represión y la explotación de tierras, pueblos y culturas, y otras formas de vida.

16) La justicia ambiental exige la educación de las generaciones presentes y futuras que enfatiza los problemas sociales y ambientales, con base en nuestra experiencia y una apreciación de nuestras diversas perspectivas culturales.

17) La justicia ambiental requiere que nosotros, como individuos, tomemos decisiones personales y de consumo para consumir la menor cantidad de recursos de la Madre Tierra y producir la menor cantidad de desperdicio posible; y tome la decisión consciente de desafiar y priorizar nuestros estilos de vida para garantizar la salud del mundo natural para las generaciones presentes y futuras.

(Primera Cumbre Nacional de Liderazgo Ambiental de la Gente de Color, 1991)

En resumen, se evidencian dos ejes, la elaboración de políticas públicas y los principios hacia la sustentabilidad que articulados buscan el reconocimiento de la autorregulación de los pueblos, el cuidado de las especies y la participación de los pueblos en la toma de decisiones. Lo que se busca es la elaboración de políticas que aseguren un ambiente sano, basado en principios mínimos de calidad de aire, agua y suelo, así como los alimentos, para lo cual el ser humano ha de ser sensible en cuanto a la producción de residuos y el consumo.

Así entonces para la definición de la justicia ambiental como podemos ver es necesario entender tanto su complejidad como su recorrido histórico hasta convertirse en un concepto de tal envergadura por tanto para el presente trabajo de investigación la justicia ambiental será entendida como; *"se refiere a las normas y los valores culturales, reglas, reglamentos, conductas, políticas y decisiones de apoyo a comunidades sostenibles, donde la gente puede interactuar con la confianza de que su entorno es seguro, cuidado y bien protegido"* Bryant (en Arriaga y Pardo, 2011) recuperado de (Sonia J. Ramírez Guevara, 2015)

CONFLICTO ARMADO

El concepto de conflicto armado en el territorio Colombiano no cuenta con una definición clara en el marco de la jurisprudencia, la ley no establece con claridad lo que se debe entender por una situación enmarcada en un contexto del conflicto armado por tanto esto constituye una dificultad en cuanto el manejo que se le da a este tipo de situaciones de choque de intereses en el país, no es hasta la instauración de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que se deja de hablar del concepto de amenaza terrorista y se reconoce que en Colombia lo que ha existido son escenarios de

conflictividad armada. En el marco del desarrollo de este proyecto se hace necesario dar claridad a este concepto, al menos adoptar una posición que permita enmarcar lo que se comprende como causal del fenómeno de desplazamiento.

Por tanto dadas las características propias de la jurisprudencia que rige al país en materia de derechos humanos y acuerdos internacionales adoptados para la defensa no de intereses particulares sino de la población en sí misma, el primer elemento puesto a juicio para la valoración del concepto es lo expresado en el Protocolo II adicional en los convenios de Ginebra adoptado a nivel nacional mediante la Ley 171 del 16 de diciembre de 1994 donde se da claridad a las primeras características de un conflicto armado interno, debe ocurrir en el territorio de un Estado, la participación de las fuerzas armadas Estatales como disidentes o grupos armados organizados, estas fuerzas o grupos armados deben estar al mando de una autoridad responsable, estos últimos deben ejercer dominio sobre un parte del territorio de dicho Estado que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas (Torres, 2017)“ que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo. ” (Congreso de Colombia, 1994, pág. 1)

Al indagar respecto a este concepto se establecen ciertas características sin embargo para su adopción en este proyecto de investigación se hace necesario sintetizar dichas características en un concepto que pueda usarse adecuadamente, así sin alejarnos del contexto nacional las configuraciones que han adoptado los grupos armados después de la firma de paz con la Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y los diálogos que se dieron con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) no solo reconfiguraron en gran medida los nombres y maneras de actuar de los

grupos que hoy por hoy se disputan el control territorial de esas zonas, dadas las incapacidades Estatales de llegar a la totalidad de estos escenarios, sino que en consecuencia dictaminaron una nueva percepción del conflicto armado en las dinámicas de las confrontaciones y sus causas, “sitúa las confrontaciones en focos determinados por intereses particulares que, a escala nacional, no están interconectados bajo las lógicas de lucha por el poder político. Sus dinámicas están alimentadas, principalmente, por la captura mafiosa del Estado, por recursos extranjeros provenientes del narcotráfico y la apropiación de rentas. “ (Indepaz, 2018), es decir que de este punto en adelante se puede entender un conflicto armado como la confrontación en determinados espacios geográficos dentro del territorio colombiano, que responden a intereses particulares que no necesariamente están interconectados bajo luchas de poder político, sus dinámicas responden más a un control sobre un bien disponible en los territorios que representa una ventaja económica en las actividades de narcotráfico o una ventaja militar frente a posibles confrontaciones con otros actores.

CONFLICTO AMBIENTAL

Los conflictos ambientales son sin duda un tema de interés internacional en la medida en que los diferentes encuentros que se han gestado a lo largo de la historia y han llegado a nuestros días, sin excepción la tendiente relación entre el medioambiente y el desarrollo de las sociedades, por tanto, surge como una necesidad antes de indagar sobre las citadas interrelaciones comprender el concepto de un conflicto ambiental.

Para cumplir con esta tarea como parte del estudio adelantado por el semillero Cam;bios Vida y Paz en la construcción del ODCA (Observatorio Distrital de Conflictos Ambientales) se tomara como punto de partida lo citado en la Guía Metodológica para la Gestión Comunitaria de Conflictos Ambientales construida por el OLCA (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales)

en el cual se entiende un conflicto ambiental como: *“El conflicto comienza cuando los (potencialmente) afectados inician acciones con el objeto de evitar un daño ambiental o lograr su reparación”*. (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, 1998, pág. 5) en este sentido lo que salta a primera vista es la innegable condición de un factor social enmarcado en diferentes tipos de actores con intereses particulares que chocan entre sí, por estas condiciones no se puede clasificar un conflicto ambiental sin antes comprender dichos intereses y el papel de cada uno de los actores.

Los esfuerzos por entenderlos y estudiarlos de manera crítica ha dado como resultado una clasificación de los diferentes tipos de actores presentes en un conflicto, estos son: iniciadores, reguladores y generadores, entendiendo los primeros como aquellos grupos o personas particulares quienes en su calidad de habitantes de un territorio velan por la calidad ambiental del mismo, como resultado en la mayoría de ocasiones de una afectación a la calidad de vida de los mismos, sin embargo esto no es una regla las motivaciones pueden ser igualmente de diferentes índoles.

El segundo en su papel de regulador vela por la intermediación de estos intereses de acuerdo con una función delegada por el Estado, es decir se caracteriza por tener responsabilidades Estatales en la protección del medio ambiente, desarrollo urbano, industria, entre otros posibles, su actuar en más de una ocasión estará ligado a lo establecido en la ley y tratará de ser lo más imparcial posible de acuerdo con la situación.

Por último el papel de generador se entenderá como todo actor que en función de unos intereses particulares asociados al enriquecimiento o el desarrollo de proyectos, en consecuencia generara un impacto al medio ambiente y en este sentido a los intereses de la comunidad, de esta manera se resalta la importancia de estos últimos pues dadas las características de poder económico o

influencia política logran en más de una ocasión inclinar la balanza de las decisiones finales respecto al conflicto a su favor, esto es lo que se define como asimetrías de poder y en el correcto manejo de estas situaciones encaminadas y los esfuerzos por disminuir las brechas que generan se podrá hablar de las primeras bases en la construcción de la justicia ambiental. (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, 1998).

Según lo anterior indudablemente debemos hablar de conflictos socioambientales en cuanto que las necesidades de sustento y calidad de vida de un conjunto social de actores se ven fácilmente afectadas cuando los ecosistemas donde se desarrollan son afectados de manera drástica y sin ningún tipo de regulación de acuerdo lo citado en el documento de Pablo Ortiz T. Globalización y Conflictos Socioambientales *“El concepto de conflicto socioambiental alude básicamente a que ciertas prácticas de uso y explotación de los recursos de la naturaleza, al degradar los ecosistemas, pueden conducir a movimientos, modificaciones, cambios y/o desarticulación en la estructura de las relaciones entre diversos actores al interior de las sociedades”* (Conca, 1993; Sachs, 1993; Pendzich, 1994) recuperado de (Ortiz P. , 1997, pág. 18).

En este sentido existen clasificaciones de los conflictos que pueden generarse en un contexto ambiental según Thomas Homer Dixon, conflictos: por simple escasez consecuencia del uso de los recursos disponibles en los ecosistemas, conflictos por identidad de grupo que surgen como consecuencia del desplazamiento de grandes poblaciones por condiciones medioambientales y conflictos por deprivación relativa situación en la cual el daño medioambiental se traduce en menor producción de riquezas lo que genera en consecuencia inconformismo por parte de la sociedad quien considera tienen derecho a una mejor calidad de vida y cantidad de riqueza.

En este punto cabe aclarar que no necesariamente un conflicto se enmarca en solo una de estas categorías, eso dependerá de las características propias de estos, un conflicto puede estar categorizado en dos o más categorías al mismo tiempo como por ejemplo el caso específico de Tumaco, Nariño y el manglar afectado por el fenómeno del desplazamiento forzado.

En un contexto nacional los esfuerzos han sido encaminados con un tinte de participación hacia la construcción y fortalecimiento de la entidades encargadas de la resolución de los conflictos ambientales en este sentido para manejar un lenguaje común según lo establecido en el documento Conflictos Ambientales en Colombia *“ante bienes escasos de la naturaleza existe un crecimiento de la disputa de los diversos intereses económicos y sociales por apropiarse de los mismos, con lo que se generan conflictos ambientales cada vez más profundos en nuestros países, incluso con participación de actores internacionales.”* (Universidad del Rosario, pág. 3),

De esta manera se establecen en Colombia necesidades propias de las características tanto ambientales como sociales que logren generar un sistema nacional ambiental para la resolución de dichos conflictos, esta herramienta independiente de su dificultad para ser puesta en marcha tiene como bases la interacción de actores y su activa participación mediante diferentes mecanismos contemplados en la ley, lo que diferencia en alguna medida la manera de abordar los conflictos ambientales corresponde en un mayor grado a la necesidad de integración de manera activa en las decisiones respecto al desarrollo de proyectos que puedan afectar el medioambiente de los territorios, no obstante las críticas a esta definición han sido tema de un sinnúmero de debates, sin embargo no es un tema que le atañe a este proyecto de investigación.

Por tanto al evaluar los factores comunes en cada definición se puede concluir que los conflictos ambientales serán entendidos como las diferentes tensiones generadas por el choque de los

diferentes intereses de los actores involucrados, siempre y cuando el resultado de estas tensiones involucre o afecte a uno más ecosistemas en particular, se podrán categorizar estos en iniciadores, reguladores y generadores, adicionalmente los conflictos podrán categorizarse en, conflictos por escasez, conflictos por identidad y conflictos por privación relativa; no necesariamente un conflicto adoptara una única categoría, este podrá clasificarse en una o más categorías.

DESPLAZAMIENTO FORZADO

El desplazamiento forzado es entendido como un fenómeno propio de causas externas a los intereses de una población, al indagar sobre la etimología de cada uno de los conceptos que lo componen se puede entender que es un conjunto de variables que al integrarse se relacionan con el traslado de una o más personas de manera forzosa en contra de sus propios intereses de un territorio a otro, dadas ciertas condiciones que hacen imposible el mantenimiento de dichos intereses de los afectados, por tanto hay que aclarar en este punto que con la finalidad de acotar el concepto y darle utilidad a la investigación se adoptara el concepto de desplazamiento interno forzado.

Puesto que lo que se busca indagar es la migración dentro de un mismo territorio por causas propias de las actividades o situaciones que se presenten en este. Así entonces según lo citado por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) “ *se entiende que los desplazados internos son las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violadores de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (ACNUR 1998:5)*” recuperado de (Villamizar, 2014, pág. 30),

Así entonces podemos entender en primer lugar que la necesidad de diferenciar las personas desplazadas internas de un territorio de los migrantes recae en los términos legislativos puesto que la responsabilidad y el amparo de uno y otro es responsabilidad en el primer caso de lo estipulado en las normas establecidas por La Convención de Ginebra de 1951 y en el segundo caso es responsabilidad del Estado el amparo de y solución de estas situaciones.

Esta situación responde entonces a factores económicos, sociales y ambientales que condicionan el bienestar de una determinada población y así mismo el desplazamiento en sí, genera consecuencias en los nuevos territorios a ocupar por estas poblaciones, por tanto según lo establece la ACNUR la categorización y ayudas para los desplazados internos debe ser la misma que para los refugiados, lo dificultoso de esta situaciones se ha estudiado desde diferentes puntos de, sin embargo un punto común es la tendencia a la perdida de libertades en la medida que se entiende la libertad como la capacidad que tiene el hombre de tomar sus decisiones basado únicamente en sus preferencias y gustos.

Por lo tanto cuando otro hombre o grupo de hombres interfieren en sus decisiones y las limitan, bien sea de manera directa o indirecta por consecuencia de las decisiones que tomen estos, en este punto puede hablarse de un menor grado de libertad, un ejemplo claro es el fenómeno del desplazamiento donde por el actuar de un grupo de hombres, otro grupo se ve obligado abandonar su territorio en aras de preservar su vida y la de los suyos, esto genera afectaciones de todo tipo, social, moral, situaciones de desamparo, descomposición familiar, entre otras; lo único que se espera por parte del grupo de personas afectadas es el amparo por parte del Estado, su reconocimiento como afectado de una situación externa provocada por la falta de atención estatal en dichos territorios (Villamizar, 2014).

A nivel nacional el desplazamiento forzado es entendido desde un aspecto legal como “Según el artículo 60, parágrafo 2 de la Ley 1448 de 2011, “se entenderá que es víctima de desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones a las que se refiere el artículo de la presente ley” (Rincón, 2014, pág. 6),

Dentro de este contexto se hablará de factores coyunturales y estructurales, el primer caso corresponde de manera general a los diferentes actores armados que se configuran dentro del territorio colombiano en función de defender intereses dentro de las lógicas de la guerra, el segundo corresponde a escenarios de distribución de la tierra, segregación de algunos sectores sociales, exclusión, entre otros, aunque desde algunos estudios se puede entender la clara relación que existe entre ambos factores es importante diferenciarlos dadas sus formas de llevarse a cabo, mientras los factores coyunturales están enmarcados netamente desde la ilegalidad y un modo de actuar violento.

Los factores estructurales cuentan con tintes de legalidad, pero inequidad y en muchas ocasiones se ven enmarcados por un uso de actores de los factores coyunturales, pero no es de reconocimiento abierto por razones lógicas. Dadas estas características de cada factor se condiciona el fenómeno de desplazamiento a unas variables dentro de las cuales se desarrolla como por ejemplo la manera sistemática, masiva y prolongada a lo largo del tiempo, en la que se desarrolla; una profunda transformación de los territorios tanto los que son abandonados como los que reciben estas nuevas presiones, en el territorio colombiano este fenómeno se entiende más como un móvil en las lógicas de la guerra que un efecto colateral de este, hoy por hoy es uno de los mayores delitos cometidos

por sus características masivas, sistemáticas y multi ofensivas contra la población civil (ha afectado en este punto al 15% de la población total). (Rincón, 2014)

De cierta forma el desarrollo de esta problemática a nivel nacional se ha entendido como consecuencia de un abandono estatal de los territorios del país, donde la ilegalidad a lo largo de la historia ha logrado acentuarse como fuerza imperante, si bien es cierto que los nombres y las formas de operar son distintas por cada grupo el resultado siempre ha sido el mismo y por tanto las alternativas para su tratamiento han variado igualmente sin embargo la falta de atención de la causa raíz ha generado ciclos interminables de violencia y pérdidas de vidas por parte de las fuerzas del Estado, militantes de estas fuerzas insurgentes y de manera más amplia la población civil.

VII. MARCO GEOGRÁFICO

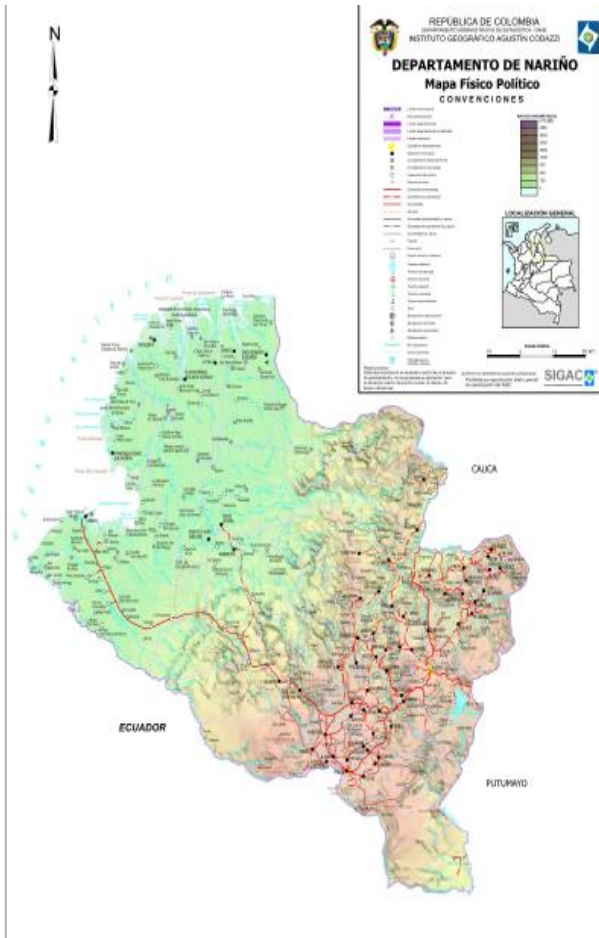
La zona de estudio escogida para la evaluación de este fenómeno del desplazamiento forzado corresponde al municipio de Tumaco, Nariño ubicada al suroccidente de Colombia, cerca de la frontera con Ecuador, geográficamente se ubica en la Latitud: 1.8, Longitud: -78.75 1° 48' 0" Norte, 78° 45' 0" Oeste.

El puerto de Tumaco está conformado por tres islas (El Morro, La Viciosa y Tumaco), unidas por puentes, la Isla Tumaco ha sido rellenada en unos 300 metros, uniéndose al continente por el Puente Pindó, este conjunto de islas y la rada de Tumaco es de baja altura, cubierto con mangle, la constitución de las playas es de arena fina y lodo (material terrígeno) por los aportes de los diferentes ríos que desembocan en ésta (Chilvi, Rosario, Chagui, Curaray y la zona Norte del delta del río Mira). Tiene una temperatura promedio de 27°C, una presión barométrica promedio de 1011 milibares, el Puerto de Tumaco tiene aproximadamente una población de 124.000 habitantes y un área de casco urbano de 173 kilómetros cuadrados.

Los factores que determinaron su elección son precisamente su alto nivel en cifras de desplazamiento forzado además de la riqueza ambiental con la que cuenta como Cabo Manglares y La Bahía de Tumaco, este escenario además cuenta con esfuerzos variados por su protección tanto a nivel nacional por parte de sus pobladores como de entidades internacionales, esto ha generado una contraposición a los intereses netamente económicos que siempre han primado en este territorio y se busca generar una apropiación del territorio en sus habitantes que en consecuencia pueda contribuir a la preservación de estas riquezas.

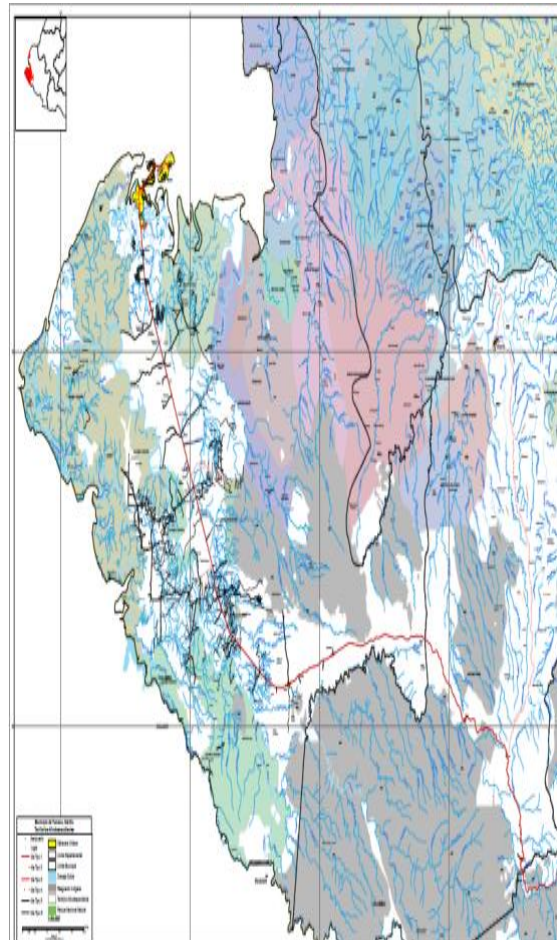
(Centro de Investigaciones Oceanograficas e Hidrograficas, 2018)

Figura 1. Mapa general de Nariño



Fuente: (Instituto Geográfico Agustín Codazzi ,
2015)

Figura 2. Departamento de Tumaco



Fuente: (Fundación Ideas Para la Paz,
2014)

VIII. MARCO NORMATIVO

Tabla 1 Política de atención de víctimas normatividad

LEYES	
Ley 1448 de 2011	"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."
Ley 1190 de 2008	"Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones."
Ley 387 de 1997	"Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia."

RESOLUCIONES	
Resolución 289 de 2016	Por la cual se define el proceso de aplicación de los principios de subsidiariedad y concurrencia, en la estrategia de corresponsabilidad para la vigencia 2016.
Resolución 01126 de 2015	Por la cual se adoptan los criterios técnicos de evaluación de la superación de la situación de vulnerabilidad y el índice Global de Restablecimiento Social y Económico de las víctimas de desplazamiento forzado
Resolución 00351 de 2015 - Unidad para las Víctimas	Por la cual se desarrolla el procedimiento para la entrega de atención humanitaria de emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV

DECRETOS	
Decreto 2460 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.

Decreto 2569 de 2014	Por el cual se reglamentan los artículos 182 de la Ley 1450 de 2011, 62, 64, 65, 66, 67 Y 68 de la Ley 1448 de 2011, se modifican los artículos 81 y 83 del Decreto 4800 de 2011, se deroga el inciso 2° del artículo 112 del Decreto 4800 de 2011.
Decreto 1377 de 2014	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 132 de la Ley 1448 de 2011 y se modifica el artículo 159 del Decreto 4800 de 2011 en lo concerniente a la medida de indemnización a las víctimas de desplazamiento forzado, se regulan algunos aspectos de retomo y reubicación y se dictan otras disposiciones.
Decreto 0790 de 2012	Por el cual se trasladan las funciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia SNAIPD, al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y del Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada CNAIPD, al Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Decreto 4829 de 2011	Por el cual se reglamenta el capítulo 111 del título IV de la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras.
Decreto 4800 de 2011	Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4635 de 2011	Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
Decreto 4634 de 2011	Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo ROM o Gitano.
Decreto 4633 de 2011	Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas.
Decreto 2965 de 2009	Por el cual se reglamenta el artículo 6 de la Ley 1190 de 2008 y modifica parcialmente el Decreto 2675 de 2005.
Decreto 1997 de 2009	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1190 de 2008 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 250 de 2005	Por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2131 de 2000	Por el cual se reglamenta el numeral 4 del artículo 19 de la Ley 387 de 1997, el último inciso del artículo 54 de la Ley 812 de 2003 frente a la atención en salud de la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2007 de 2000	Por el cual se reglamentan parcialmente los Artículos 7°,17 y 19 de la Ley 387 de 1997, en lo relativo a la oportuna atención a la población rural desplazada por la violencia, en el marco del retorno voluntario a su lugar de origen o de su reasentamiento.
Decreto 2569 de 2000	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones.

Fuente: (DNP (Departamento Nacional de Planeación, 2019)

Tabla 2. Acuerdos adoptados

LEYES	
Documento Conpes 3616 de 2009	Se refiere un proceso que puede entenderse como una política reforzada en la fase tres del desplazamiento: consolidación y estabilización socioeconómica, etapa que como se estudió en los primeros Conpes pasaba algo inadvertida, puesto que las políticas tenían un enfoque meramente asistencialista que no permitía una cobertura de las etapas de estabilización y consolidación.
Documento Conpes	sugiere como una forma de superar los problemas de la población desplazada, centrar los esfuerzos de la política pública en seis aspectos a

3400 de 2005	saber: i) generación de condiciones para el auto sostenimiento y la superación de la situación de desplazamiento, en especial dentro de la fase de consolidación socio-económica, ii) coordinación de acciones y estrategias de atención a la población desplazada entre el nivel nacional y el nivel territorial: iii) generación de mayores compromisos presupuestales por parte de los entes territoriales, iv) capacitación de funcionarios encargados de atender a la población desplazada en todos los niveles del gobierno, v) diseño de instrumentos de recolección y administración de información que permitan una mejor caracterización de la dinámica del desplazamiento forzado, vi) diseño de indicadores para el seguimiento y evaluación de la política pública de atención a la población desplazada
Documento Conpes 3115 de 2001	Este nuevo documento 3115 de 2001 se dirige a realizar una distribución presupuestal a través de los programas y proyectos de las entidades del orden nacional, dentro de los cuales cabe la posibilidad de brindar beneficios a la población desplazada y mejorar la respuesta integral al problema por parte del Estado
Documento Conpes 3057 de 1999	El presente documento se propone reorganizar y simplificar el marco institucional de la política actual y fortalecer los sistemas de información sobre el desplazamiento forzado en el país. “Este plan de acción es parte de la estrategia de Democratización y Desarrollo Social del Plan Colombia y, en particular, desarrolla el objetivo de recuperar las responsabilidades centrales del Estado

Documento Conpes 2924 de 1997	Contrato Social Rural, y se busca además actualizar a las nuevas necesidades el documento Conpes 2804 de 1995 sobre el tema de desplazamiento.
Documento Conpes 2804 de 1995	Se caracteriza, por incluir estrategias en contra de los desplazamientos traducidas en: retorno voluntario, consolidación y sostenibilidad socioeconómica, acciones de prevención, protección, atención humanitaria de emergencia y acceso a los programas sociales del gobierno

Fuente: (Palacios, 2014)

Tabla 3. Normatividad manglares

LEYES	
Ley 99 de 1993	Programa Para El Uso Sostenible, Manejo Y Conservación De Los Ecosistemas De Manglar En Colombia En la Política Nacional Ambiental desarrollada entre 1998-2002, Proyecto Colectivo Ambiental, las acciones y metas planteadas se dirigen, en conjunto, a avanzar en el ordenamiento, manejo adecuado y recuperación de los ecosistemas continentales y marinos, fortaleciendo la capacidad nacional para la investigación científica de los mares nacionales y su biodiversidad asociada, haciendo especial énfasis en los ecosistemas estratégicos marinos y en las áreas afectadas por impacto humano o fenómenos naturales (El Niño, Tsunami, Huracanes, etc.).

RESOLUCIONES	
Resolución No. 924 de 1997	Por el cual se establecen términos de referencia para estudios sobre estado actual y propuestas de zonificación de las áreas de manglar en Colombia
RESOLUCIÓN 020 9 DE ENERO DE 1996	Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 1602 del 21 de diciembre de 1995, y se dictan otras disposiciones.
RESOLUCION 1602 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1995	"Por medio de la cual se dictan medidas para garantizar la sostenibilidad de los manglares en Colombia"
Resolución 0190 del 19 de octubre de 1987	del Ministerio de Agricultura. Por la cual se aprueban los Acuerdos 0044 y 0045 del 20 de octubre de 1986, 0052 del 4 de diciembre de 1986 y 0030 del 5 de mayo de 1987, originario de la Junta Directiva del INDERENA y alindero el área del Parque Nacional Natural Utría.
Resolución 0141 del 19 de julio de 1984	del Ministerio del Medio Ambiente. Por la cual se aprueba un Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente-INDERENA-

Resolución 0463 del 21 de abril de 1982	delINDERENA. Por medio de la cual se prohíbe el aprovechamiento y comercialización de varas de madera
Resolución 0161 del 6 de junio de 1977	del Ministerio de Agricultura. Por la cual se aprueba el Acuerdo 0022 del 2 de mayo de 1977, originario de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del AmbienteINDERENA

ACUERDOS	
Acuerdo 0030 del 5 de mayo de 1987	Por el cual se adicionan los Acuerdos números 0044 y 0045 del 20 de octubre de 1986 y el Acuerdo número 0052 del 4 de diciembre de 1986.
Acuerdo 0052 del 4 de diciembre de 1986	del Ministerio del Medio Ambiente. Por el cual se reserva, alinda y declara Parque Nacional Natural Utría, un área ubicada en el Departamento del Chocó
Acuerdo 0062 del 25 de noviembre de 1983	del Ministerio del Medio Ambiente. Por el cual se reserva, alinda y declara Parque Nacional Natural un área ubicada en el Departamento del Cauca.
Acuerdo 0055 del 10 de diciembre de 1973,	delINDERENA. Por el cual se destina un área boscosa de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico para otorgar un permiso persistente a la Asociación de Usuarios de Buenaventura.

Acuerdo 0022 del 2 de mayo de 1977	del INDERENA. Por el cual se reserva, alinda y declara Parque Nacional Natural un área ubicada en el Departamento de Nariño.
Acuerdo 0030 del 20 de noviembre de 1976	del INDERENA. Por el cual se reglamenta el aprovechamiento forestal de traviesas de ferrocarril con destino a la exportación.

Fuente: (Ricardo Álvarez-León, 2016)

IX. METODOLOGIA

Las características propias de este proyecto de investigación lo enmarcan en dos momentos, una fase exploratoria no experimental de investigación donde se hace necesario la recolección de datos mediante fuentes secundarias respecto a la evolución de fenómenos de situaciones de conflictividad a lo largo de la historia en el territorio de Tumaco, Nariño, en este orden se continuará con el desarrollo de un análisis meta temporal acorde al estudio de las situaciones de conflictividad pero en este momento se buscará establecer la relación existente entre estas situaciones y el desplazamiento forzado en el territorio.

Para ello el análisis meta temporal deberá establecer los hitos históricos en materia de conflictividad y las cifras de desplazamiento año tras año, de esta forma si bien no se podrá atribuir la totalidad de estas cifras a los conflictos presentes si se establecerá la incidencia directa e indirecta que han tenido para dar como resultado el determinado porcentaje de estas cifras.

El segundo momento corresponderá a un acercamiento a grupos de base que trabajen en la zona de estudio o que tengan conocimiento respecto a la situación actual del ecosistema de manglar en el territorio, sumado a esto el apoyo de fuentes secundarias actualizadas serán primordiales para la evaluación del estado del ecosistema desde una perspectiva social, económica y ambiental, se busca generar también un recorrido histórico acorde a los puntos anteriores que refleje por primera vez la incidencia de las actividades antrópicas en el estado de manglar, referente tanto a las presiones ejercidas por las comunidades allí presentes como por el conflicto entre grupos armados y las fuerzas Estatales e igualmente los intereses de empresas particulares.

Para apoyar este apartado, se construirá una encuesta con la finalidad de establecer las percepciones de la comunidad respecto al estado del manglar y como las acciones violentas de grupos armados han incidido en su degradación, así mismo se buscará establecer la percepción del trabajo realizado por grupos sociales y el Estado para la recuperación del ecosistema, el número de encuestas estará sujeto a la capacidad de accesibilidad de información de primera mano y la situación social en el territorio.

Con la información recopilada hasta ese momento se contarán con herramientas suficientes para la construcción de un relato a manera de cuento, que permita establecer el devenir histórico de la degradación del ecosistema de manglar, esto con la finalidad de visibilizar de manera más amplia y hacia diferentes tipos de públicos la importancia de dar solución de esta problemática en el territorio de Tumaco, Nariño.

En este punto se contará con las herramientas necesarias para establecer un criterio frente al objetivo general de esta investigación que es establecer la relación existente entre el desplazamiento forzado en la región de Tumaco, Nariño y la degradación del ecosistema de

manglar, desde una perspectiva integral y transversal a diferentes ejes como el económico, social y ambiental.

El tipo de investigación como podemos observar es en primer lugar del estudio de un caso en particular en cuanto su intención es construir una descripción del problema, hechos o situaciones reales ocurridos en la unidad objeto de estudio, muestra diagnóstico de la situación objeto de estudio y presenta recomendaciones para la solución de los problemas y en segundo momento se enmarca en un tipo de investigación correlacional puesto que busca establecer relaciones entre variables pero no pretende determinar relaciones de causalidad, se centra en asociaciones y no relaciones de causalidad, en este punto cabe aclarar que se está hablando de una investigación no experimental dado que (Gutierrez, 2018) *“no hay manipulación intencional ni asignación al azar Se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador Pueden trazar predicciones o describir fenómenos”* (Gutierrez, 2018, pág. 4)

X. PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Tabla 4. *Plan General de Investigación*

Objetivo Especifico	Metodología	Instrumento Metodológico
Construir un análisis meta temporal respecto a las situaciones ambientalmente conflictivas con relación a la presencia de grupos armados en el territorio.	Revisión bibliográfica de documentos de carácter estadístico de las entidades encargadas, tanto locales como nacionales, que permitan establecer el recorrido histórico de las situaciones conflictivas per se. Revisión bibliográfica de las estadísticas respecto al desplazamiento forzado en la región Indagación de fuentes bibliográficas respecto a la degradación del ecosistema del manglar en Tumaco, Nariño	Fuentes bibliográficas y literatura de documentos públicos locales y nacionales

• Establecer la incidencia de la conflictividad ambiental sobre el porcentaje de desplazamiento en la región.	Uso de matriz Vester con el fin de hallar causantes de desplazamiento forzado en la región Uso de matriz Vester con el fin de hallar causantes de la degradación del ecosistema de manglar Diseño de cartografía con la finalidad de establecer el recorrido histórico de degradación del ecosistema de manglar y los causales de esta degradación Construcción de encuestas con la finalidad de evaluar la percepción de la comunidad respecto al estado del ecosistema de manglar y las consecuencias percibidas de su degradación	Matriz Vester Sistema Información Geográfica con el sistema ArcGIS Encuestas de percepción de tipo físico y virtuales por términos de accesibilidad al territorio
---	--	--

• Producir un relato (a manera de cuento) que plasme el devenir de la degradación histórica del ecosistema de manglar en la región.	Construcción de un documento inédito a manera de cuento que sirva como instrumento para la visibilización de esta problemática en escenarios nacionales e internacionales.	Programas de escritura de office (Word)
---	---	--

Fuente: Autor

XI. CAPITULO 1 ANALISIS DE LA CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL

TUMACO, NARIÑO

CONFLICTO ARMADO EN TUMACO

El desarrollo de este apartado permitirá conocer las dinámicas e hitos históricos, en materia de conflictividad, que se han desarrollado en el territorio de Tumaco, con la finalidad de convertir este primer conjunto de datos en base primordial para la interrelación posterior con las demás variables.

A fin de establecer el modelo y las dinámicas de ocupación de dicho territorio la indagación permite establecer un punto común de partida, aunque cabe aclarar que no se sabe con certeza la fecha exacta de su ocupación puesto que es una de las culturas más antiguas, incluso más que los Incas, los Aztecas, los Chibchas y los Muiscas. La consolidación de la ciudad como se conoce data de aproximadamente 350 años en 1644, desde ese momento los censos realizados arrojaban datos de 142 habitantes en 1749, en 1781 423 habitantes, en 1906 2500 a pesar del gran terremoto, en 1918 22000 habitantes hasta llegar a un promedio de 199659 habitantes de los cuales 88070 viven en la zona rural (IGAC, 2019).

Sin embargo, a mediados del siglo XX es cuando realmente se logra establecer la primera relación entre el fenómeno de desplazamiento y las presiones sobre el ecosistema de manglar, en el territorio de Tumaco entre 1980 y 1994, donde si bien la década de los ochenta es tal vez uno de los periodos con menos tasas y porcentajes de homicidios y violencia, es el antecedente para todas las acciones posteriores que convertirían a Tumaco en una de las regiones más afectadas por este flagelo.

El fenómeno de narcotráfico y específicamente las acciones del Cartel de Cali son la antesala de las acciones violentas y los desplazamientos forzados, son los primeros en establecer los primeros corredores para el tráfico de drogas, gracias al trabajo de un hombre llamado Jorge Aparicio Lenis quien desde una hacienda del corregimiento de La Vaquería manejaba laboratorios en el Alto Mira, construyó pistas clandestinas en la citada hacienda y en el sistema lagunar de La Patía en la llanura Pacífica, en este punto cabe resaltar la relevancia que tuvo la inversión en la camaronicultura por parte del Cartel de Cali en zonas de manglar.

Este periodo toma relevancia en las dinámicas del conflicto armado puesto que después de la captura de Jorge Aparicio Lenis en 1995 se crearán condiciones para que nuevos narcotraficantes provenientes del Valle y Antioquia enteraran a disputar el control de los corredores (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018),

Estos corredores que posteriormente quedarían en manos de grupos armados como las FARC y ELN, luego de su alianza con grupos narcotraficantes, algunos de estos corredores bajaban por el por el Rio Rosario hasta la carretera principal y de allí continuaban por el Bajo Mira y Frontera hacia el mar a través de puntos conocidos como Candelilla la Mar y San Jacinto, por otro lado se establecerían corredores más recientes que inician desde Roberto Payán y atraviesan el Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera para salir hacia el Ecuador, estas acciones de establecimiento configurarían así un punto de disputa y en consecuencia acciones violentas. (FIP, 2014).

Figura 3. Indicadores producto de acciones violentas en Tumaco 1990 a 1999

Tumaco	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
Homicidios	13	16	19	16	22	19	25	20	28	79	257
Tasa de homicidio	11,9	14,3	16,6	13,6	18,2	15,3	19,6	15,2	20,8	57,1	20
Víctimas por minas antipersonales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conflicto armado	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	6
Desplazamiento forzado	16	31	6	16	35	32	21	42	26	129	354
Destrucción de laboratorios de clorhidrato de cocaína											0
Cultivos de coca										776	776

Fuente: (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018)

Un segundo hito en orden cronológico parte del establecimiento de una guerra directa contra el cultivo de cocaína en el país en los departamentos Meta, Caquetá y Putumayo, en 1999 se convertirían en objetivo militar los grupos al margen de la ley establecidos en estas regiones, el Plan Colombia, apoyado por los Estados Unidos, y el Plan Patriota de la Seguridad Democrática se convertirían en un conjunto de acciones militares por parte de las fuerzas estatales, con la finalidad de disminuir el poderío de estas organizaciones.

Esta situación condicio a las bandas criminales y los grupos armados como las FARC y el ELN a establecerse en territorios aledaños como Nariño en busca de protección, allí el frente

29 y la Columna Daniel Aldana se establecen en la zona del Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera además de las cuencas de los ríos Rosario y Mejicano, mientras que el ELN se establecía en el pie de monte en los municipios de Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán y El Charco; posteriormente las confrontaciones entre estos grupos se acrecentaría, como consecuencia del deseo de abarcar un mayor número de hectáreas para el cultivo de coca.

En este periodo surge un tercer actor armado de orden Paramilitar quienes se disputan el control de las rutas del narcotráfico y el negocio en sí mismo en cada una de sus fases, abastecimiento de insumos, producción y transporte hacia las fronteras con Ecuador y países de Centro América. Estos grupos paramilitares logran ejercer una importante presión en las fases de abastecimiento de clorhidrato de cocaína y la comercialización, al establecerse en dos frentes sobre los territorios de Llorente y los ríos Telembi y Barbacoas.

Específicamente las disputas se centraban en el control de las carreteras de Llorente y Cabo Manglares donde no solo se hacia el embarque sino que allí funcionaban laboratorios para la transformación de base de coca en clorhidrato de cocaína, de acuerdo a lo establecido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 110016000253200680450, 2014) como lo cita (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018) documento *“Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las farc-ep Estudio de caso: municipio de Tumaco, Nariño”*.

Las diferentes dinámicas que se establecieron por el control del territorio también tuvieron efectos directos sobre los ecosistemas, puesto que al aumentarse la tasa poblacional y los desplazamientos producto de dichas actividades las poblaciones deciden asentarse en el

mejor de los casos hacia el casco urbano o en las costas, dichas necesidades intensifican la explotación de madera de manglar para la construcción de viviendas palafíticas en las zonas de marea baja, de este punto en adelante se intensifica aún más en la explotación del manglar para la obtención de carbón vegetal, la venta de su corteza, la compra por parte de la industria maderera por sus características de resistencia que la hacen ideales para la construcción de vigas, así mismo surgen diferentes actores que aprovecharon esta situación para el cultivo de camarón en piscinas artificiales y el cultivo de palma africana que año a año ha ido reduciendo el número de hectáreas de manglar. (Enviromental Justice Atlas, 2014)

Como tercer hito se logró identificar que para el año 2006 dada la desmovilización de los grupos paramilitares en 2005, paradójicamente, se agudizarían las confrontaciones por los importantes territorios anteriormente bajo el control de estos, así entonces entran a disputar nuevos actores con la denominación de BACRIM a la zona, dichos enfrentamientos se dan principalmente con las FARC-EP por el control de tres zonas, la vía Junín-Barbacoas, sobre el corredor fluvial de los ríos Telembí y Patía y en la parte baja, sobre Tumaco y el sector del Bajo Mira.

Mientras esto ocurría las tasas de cultivos de coca aumentaban exponencialmente al punto de alcanzar cifras de 7045 hectáreas sembradas. Situación que condicionaba aún más el contexto social de los pobladores quienes a la par verían un crecimiento en las cifras de violencias, muertes, desplazamiento forzado, entre otras formas de violencia (figura 2), (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018). Adicionalmente para este periodo la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales estableció que las empresas Palmeiras S.A y Palmas Oliginosas Salamanca eran ocupantes de mala fe en el territorio del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera por la

ocupación ilegal mediante acciones poco éticas para generar presión sobre los campesinos con la finalidad de que vendieran estos terrenos, violando lo establecido en la Ley 70 de 1993 donde se determinan estos territorios como colectivos.

Esta figura legal solo ha logrado que cada vez deban ser más amplios los esfuerzos por la defensa de sus territorios , debido que al contar con una riqueza estratégica en las lógicas de la guerra siempre se han visto envueltas en situaciones de violencia y conflicto desde la llegada de las FARC, ELN, grupos paramilitares como el Bloque Libertadores del Sur y en este periodo especialmente BACRIM, quienes se han disputado el control de este territorio, para la comercialización y cultivo de cocaína desde la época de los 80 con los carteles de Cali.

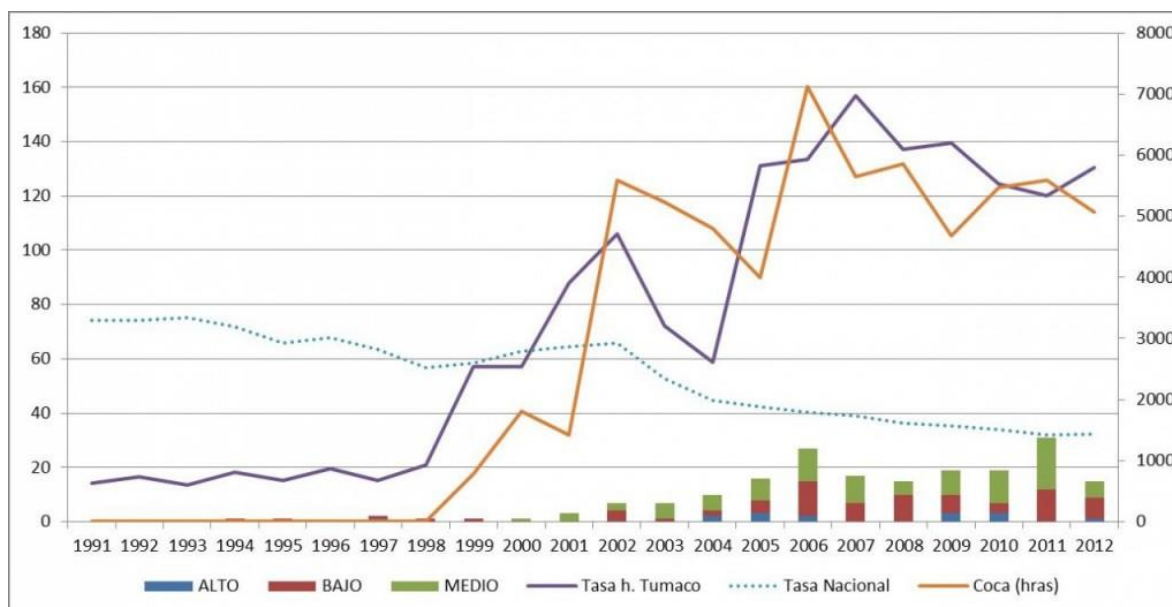
Estas dinámicas llevan al territorio de Tumaco a convertirse en 2006 en uno de los más afectados por fenómenos de violencia y homicidios directamente relacionados con la actividad ilícita del cultivo de cocaína, además de la intensificación de las actividades que generarían tensión en el ecosistema de manglar como respuesta a la necesidad de supervivencia y alcance de un mínimo de calidad de vida como: Cultivo de cocaína, minería ilegal, tala, relleno y construcción, aprovechamiento forestal inadecuado y camaroneras. (FIP, 2014)

Figura 4 Indicadores de Violencia, Conflicto Armado y Economía de coca en Tumaco para el periodo 2004 a 2006

Tumaco	2004	2005	2006	Total
Homicidios	92	210	219	521
Tasa de homicidio	58,9	131,3	133,6	108
Víctimas por minas antipersonales	0	13	3	16
Conflicto armado	20	25	49	94
Desplazamiento forzado	1788	2443	4259	8490
Dstrucción de laboratorios de clorhidrato de cocaína	45	18	20	83
Cultivos de coca	4806	4004	7045	15855

Fuente: (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018)

Figura 5. Relación entre tasa de homicidio, cultivos de coca y acciones de los GAI en Tumaco, 1991-2012



Fuente: (FIP, 2014)

En cuarto lugar se logra establecer como hito histórico durante el periodo del 2007, la intensificación del conflicto por parte de las FARC-EP y los grupos BACRIM, como los Rastrojos y los Urabeños, los constantes enfrentamientos en sectores rurales y del casco urbano de Tumaco, condicionaba directamente a los habitantes de zonas como Barbacoas, esta situación dejaba cifras nunca vistas en lo referente a violencia, se registraron un total de 157 (hpch) (homicidios por cada cien mil habitantes), como consecuencia de estas constantes acciones.

La respuesta del Estado se traduciría en una presión constante a estos grupos ilegales, con la finalidad recuperar el control del territorio, el resultado fue tal que para este periodo la siembra de cultivos de coca se disminuyó en un importante porcentaje. Sin embargo, la puesta en marcha del Plan Renacer de las FARC-EP en el 2009 como una estrategia para reestablecer su poderío en diferentes regiones del país mediante las acciones terroristas y de narcotráfico, llevaron a que al territorio de Tumaco por sus características geográficas se convirtiera en una zona de reabastecimiento y escondite.

La dificultad de acceso por parte del Estado y las condiciones tan precarias en materia social que facilitaban el apoyo de la población o al menos su intimidación, reconfigurarían las dinámicas sociales, lo que conllevaría al desarrollo de acciones de procesamiento y embarque de drogas, acciones para el control de las carreteras y la zona urbana, especialmente enfrentamientos con las fuerzas armadas estatales y atentados contra la infraestructura eléctrica y de petróleo. (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018)

Esta citada última acción es sin duda una de las mayores relaciones que existen entre el conflicto armado y la degradación del ecosistema de manglar ya que no solo en el 2009 se

presenta este tipo de acciones, según Ecopetrol desde 1986 el actuar de estos grupos ilegales armados han provocado la pérdida de 3.5 millones de barriles de crudo que han terminado por afectar de manera negativa los diferentes ecosistemas como el manglar y las comunidades que dependen de la calidad de estos. Para este año en los ríos Cunapí, Rosario y Mira se reportaban graves afectaciones generadas a raíz de estos derrames, lo cual repercutiría en la calidad de vida de los pobladores, caso similar al de Río Nambi que recorre la Reserva Natural de las aves El Pangán; estas situaciones obligaron a declarar la emergencia sanitaria en el municipio de Tumaco, este fenómeno ha sido una constante que ha condicionado, desde la aparición de los grupos armados en este territorio, la vida de los pobladores, puesto que al afectar el medio ambiente se desencadena una serie de acontecimientos que reconfiguran los contextos sociales y económicos de la región. (OCHA, 2019)

Esto no quiere decir que toda la responsabilidad recaiga únicamente en el actuar de estos grupos ilegales, existen casos como el del 2004 donde el irresponsable procedimiento de las empresas como Ecopetrol tuvieron repercusiones igualmente negativas en los ecosistemas de manglar, el derrame de 50 barriles de petróleo en el estero El Pajal, provocó una afectación directa a las actividades de extracción de piangüa y el desarrollo de las comunidades dependientes de los servicios ecosistémicos que ofrecía este ecosistema, tomó aproximadamente 3 años el evaluar la cantidad e intensidad de los daños, sin contar con la puesta en marcha de actividades de mitigación y reparación (Buitrago, 2006).

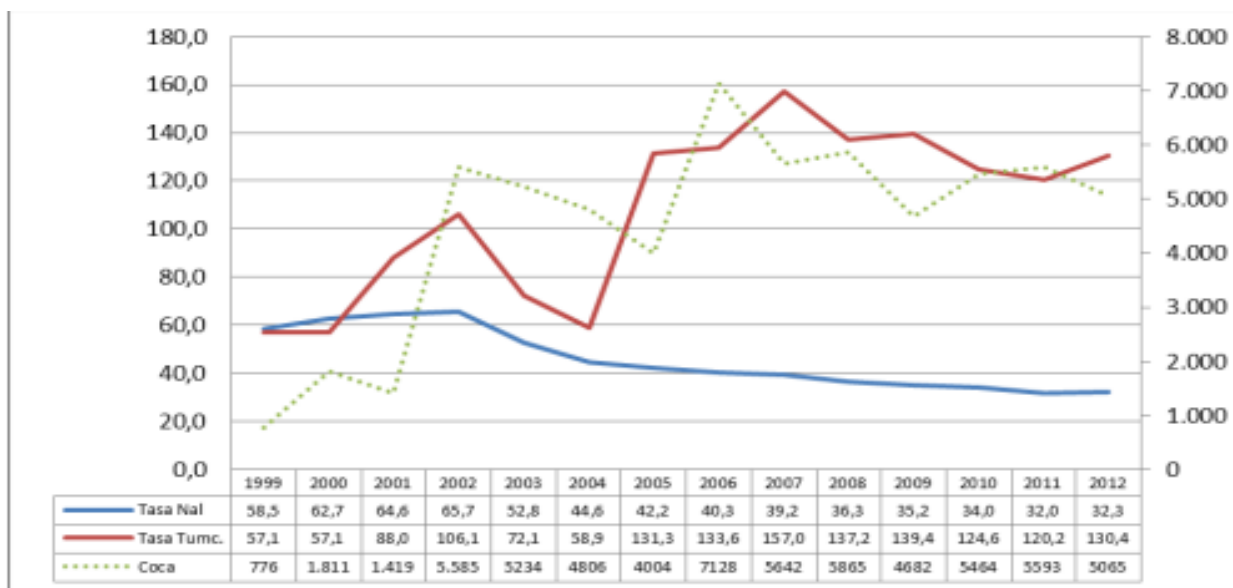
Un quinto hito en materia de conflictividad data del 2012, la combinación de violencia generada por parte de grupos armados y de narcotráfico colocaban a Tumaco en una posición preocupante respecto al nivel de enfrentamientos, se presentaron 187 acciones terroristas por

parte de guerrillas frente a un total de 102 combates por iniciativa de la Fuerza Pública, a nivel porcentual esto representaba un 15 % de las acciones guerrilleras ocurridas para el mismo periodo del año en Nariño (1292 acciones), mientras que los combates tuvieron una participación porcentual de 12 % sobre el total del departamento, un total de 840, (FIP, 2014).

Estos datos dan razón de los índices de homicidios y cultivos de coca registrados para este periodo en el territorio, al contrastar estas dos variables se evidencia las dificultades que se enfrentan año a año, en un factor primeramente social antes que ambiental, si bien las afectaciones al ecosistema son preocupantes por las características de los cultivos de coca o palma, no puede hablarse de procesos de apropiación y restauración del territorio sin comprender esta variable, primeramente.

Tumaco desde el 2002 al 2012 tuvo tendencias ascendentes en lo referente a tasas de homicidio y cultivo de coca incluso tres veces superior al nivel nacional, el crecimiento exponencial evidenciado está en su mayoría justificado por los planes de expansión de los actores armados ilegales presentes. En 2013 las tasas de violencia permitían asumir un control por parte de las FARC-EP en el territorio, las acciones bélicas aumentarían de tal forma que este periodo sería conocido por los pobladores como uno de los más violentos vividos hasta la fecha, situación que se reflejaría nuevamente en las cifras de muertes y desplazamiento forzado, entre otras acciones que repercutirían finalmente en la población

Figura 6. Tasa de homicidio nacional, tasa de homicidio y cultivos de coca en Tumaco



Fuente: (FIP, 2014)

Figura 7. Indicadores de violencia, conflicto armado y economía de coca en Tumaco en el periodo 2007-2013

Tumaco	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Homicidios	263	235	244	223	220	244	220	1649
Tasa de homicidio	157,0	137,2	139,4	124,6	120,0	130,4	115,1	132
Víctimas por minas antipersonales	3	1	3	12	52	37	52	160
Conflicto armado	24	20	25	34	44	31	69	247
Desplazamiento forzado	6026	11151	15032	13036	15776	12856	14748	88625
Destrucción de laboratorios de clorhidrato de cocaína	31	42	22	12	3	10	4	124
Cultivos de coca	5642	5865	4682	5464	5593	5065	6612	38923

Fuente (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018)

El siguiente periodo del 2014 al 2017 dejó como resultado un hito en materia de violencia bastante importante dada las dinámicas de ocupación y fortalecimiento de las FARC-EP quienes no hallaban mayor oposición a sus acciones, al menos por parte de otras organizaciones de orden ilegal, dado el debilitamiento de las demás estructuras, sin embargo estos enfrentamientos y las acciones militares se convertirían en el inicio de su debilitamiento, para el 2016 esta organización entra en un periodo de debilitamiento, en esta situación que serviría para el establecimiento de bases para la negociación del acuerdo de paz que entraría en vigencia finalmente en 2017.

Sin embargo, la posición de diferentes columnas y frentes de organización que habían adoptado un carácter mayoritariamente narcotraficante empezaban a dificultar el proceso por sus intereses de mantener esta actividad, incluso a costa de no recibir los beneficios de dicho acuerdo, por tanto, las acciones violentas si bien tuvieron un importante declive, no cesaron del todo para este año. Al entrar en vigencia el acuerdo efectivamente las tasas se habían

reducido considerablemente ya que una de las primeros requerimientos para llevar a cabo el acuerdo fue el cese al fuego, no obstante los grupos que posteriormente serían conocidos como disidencias adoptarían nuevos acuerdos con otros grupos al margen de la ley en algunos casos y enfrentamientos en otros para mantener el control del territorio, situación que se vio reflejada en los indicadores de violencia y muertes de la región, estos siempre fueron mayores al promedio nacional.

Luego de la firma del acuerdo de paz las dinámicas de los grupos ilegales aún presentes se enfocarían nuevamente en una reorganización y búsqueda del control de las zonas de importancia militar, para el 2018 las confrontaciones adoptarían principalmente dos bandos, esto sin querer decir que no existieran otros actores armados en busca del control territorial, principalmente las estructuras al mando de alias Guacho ex integrante de la Columna Daniel Aldana de las FARC-EP, quien controlaba el Alto Mira donde se concentra hasta el día de hoy la mayor cantidad de hectáreas sembrada con coca en Tumaco y por otro lado las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP) al mando de alias David quienes se concentran principalmente sobre las cuencas del Río Rosario Mejicano y Chagüi, las confrontaciones entre estos dos actores por el control del negocio ilegal de la coca condicionaron al territorio a que para este periodo se evidenciará “...un incremento del 41% en los homicidios, un incremento del 38% en la tasa de homicidio por cien mil habitantes y un incremento del 100% en víctimas por minas antipersonales” (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018).

El séptimo hito encontrado data del 2018 donde la organización FIP Fundación Ideas para la Paz en su informe “Inseguridad, violencia y economías ilegales en las fronteras” en su apartado referente a la frontera con Ecuador y Perú resalta la fuerte disputa que se desarrolla

en las zonas del casco urbano entre disidencias de las FARC autodenominadas Frente Oliver Sinisterra (FOS) y las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), mientras que la zona costera y las zonas más altas de la cordillera es disputada entre el ELN con las disidencias “Los del Sábalo”, Resistencia Campesina, el FOS, las AGC (grupo narcotraficante primordialmente) y bandas delincuenciales como “Gaula NP” y “Las Lágrimas”.

Esta situación ha provocado entre muchas otras acciones, informes de alerta temprana desde el 2017 por parte de La Defensoría del Pueblo donde se advierte el grado de vulnerabilidad y violencia en las comunidades de Nariño, entre las que resaltan Tumaco Policarpa, Magüi Payán, Cumbitara y Roberto Payán, dichos informes han dado como resultado tres puntos principales a tratar (Llorente, 2018):

- *“La proliferación de grupos armados implica falta de garantías de seguridad para la población civil, los líderes sociales y los desmovilizados de las FARC. Los diferentes grupos que ejercen un fuerte control territorial en el casco urbano y en la zona rural de Tumaco, generan limitaciones a la movilidad, desplazamientos y violencia sexual.*
- *• Riesgo de aumento significativo en las cifras de homicidios.*
- *• El cumplimiento de las metas de erradicación forzada de cultivos ilícitos, podría desencadenar fuertes episodios de violencia, ya que los grupos armados y los narcotraficantes obligan a la población a oponerse al Ejército (así sucedió en 2017).”* (Llorente, 2018, pág. 26)

Estas configuraciones bélicas dieron como resultado un incremento entre enero de 2017 y el 21 de agosto de 2018 de acciones violentas, 15 de las cuales ocurrieron en territorio de ecuatoriano, ”... *Dentro de estos hechos se encuentran enfrentamientos (16), hostigamientos a la Fuerza Pública (10), desplazamiento forzado (10) e incidentes por minas antipersonal y explosivos (10)*” (Llorente, 2018, pág. 26), el sustento de estas acciones y configuraciones en el territorio obedecen a economías ilegales del cultivo de coca, minería ilegal y extorsión, 2018 y 2019 se convirtieron en años con estadísticas elevadas en lo referente al asesinato y desaparición de líderes sociales en este territorio y en general en el país.

En el territorio de Nariño se reportaron para el periodo de enero de 2017 y el 21 de agosto de 2018: 10 homicidios, 50 amenazas a líderes sociales y 18 homicidios a ex miembros de las FARC, 1 agresión a familiares de ex miembros de las FARC, en consecuencia la respuesta estatal para el 2018 estuvo a cargo de la Vigésima Tercera Brigada del Ejército quienes por medio de diferentes operaciones militares contra estas estructuras armadas ilegales daban como resultado en cifras de un total de “...*241 capturas, la destrucción de 103 laboratorios, 45 incautaciones de cocaína y material bélico, y 16 combates entre la Fuerza Pública y las disidencias de las FARC.*”

En conclusión, este periodo representa tal vez uno de los hitos más importantes recopilados hasta el momento las estadísticas a nivel social, pues permiten evidenciar afectaciones relevantes para el territorio de Nariño:

“• *Homicidio intencional a persona protegida (178 eventos)*

• *Amenaza (162 eventos)*

- *Incidente mina antipersonal (26 eventos)*
- *Reclutamiento forzado de NNA (18 eventos)*
- *Secuestro (17 eventos)*
- *Desplazamiento forzado (14 eventos)*
- *Desaparición forzada (10 eventos)*
- *Masacre (2 eventos)*” (Llorente, 2018, pág. 26)

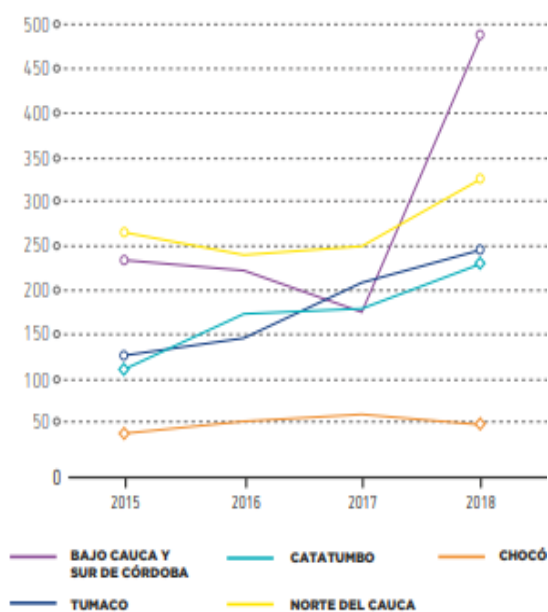
El periodo de 2019 estuvo enmarcado con una tendencia creciente frente a los asesinatos, amenazas, desapariciones, secuestros y demás formas de violencia principalmente a líderes sociales, desde la llegada del presidente Iván Duque la tasa de violencia contra líderes sociales y excombatientes de las FARC tuvo un incremento a nivel nacional dejando un total de 437 líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes de las FARC asesinados.

Para este periodo en enero específicamente se rompen las negociaciones con el ELN adelantadas desde del 2017, luego de las acciones perpetradas por este grupo en la escuela de policía de Bogotá, situación que en consecuencia agrava aún más el contexto donde se desenvuelven las víctimas y líderes sociales en territorios como Tumaco. En lo que respecta a los años anteriores 2016 y 2017 las cifras eran igualmente preocupantes con un total de 340 personas asesinadas, dejando así un total de 666 personas asesinadas desde la entrada en vigencia del acuerdo de paz (INDEPAZ, 2019), situación que no dejaría de sentirse en el departamento de Nariño y más específicamente en Tumaco donde en zonas de conflicto

armado el número de homicidios entre 2015 y 2018 crecerían constantemente de aproximadamente 125 a casi 250 de acuerdo a cifras de la policía nacional (FIP, 2019)

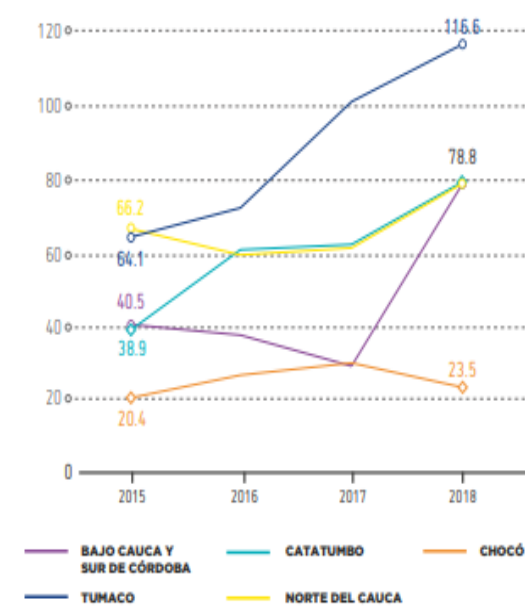
En cuanto a las tasas de homicidios el municipio de Tumaco contaba con la tasa más alta y el crecimiento más exponencial pasando de 64.1 % en el 2015 a 116.6 % para el año 2018

Figura 8 . Número de Homicidios en zonas de disputa



Fuente: (FIP, 2019)

Figura 9. Tasa de Homicidios en zonas de disputa



Fuente (FIP, 2019)

Para este periodo las dinámicas crecientes responden a la arremetida de los citados grupos ilegales, frente a esfuerzos de carácter social para la transformación del territorio, dentro de los intereses de apropiación de zonas específicas para el control del negocio ilegal del cultivo de coca, minería ilegal y la extorsiones, con la finalidad de adquirir un control político y social que permitiera construir una especie de gobierno de la ilegalidad, por lo que los retos estatales debían ir más allá de generar más confrontaciones con los grupos armados, la búsqueda de la transformación de las percepciones de seguridad de los pobladores era uno de los principales enfoques que se debía entablar en busca de soluciones duraderas, que permitieran realmente establecer de nuevo contextos de un régimen estatal como según lo dictado por la ley.

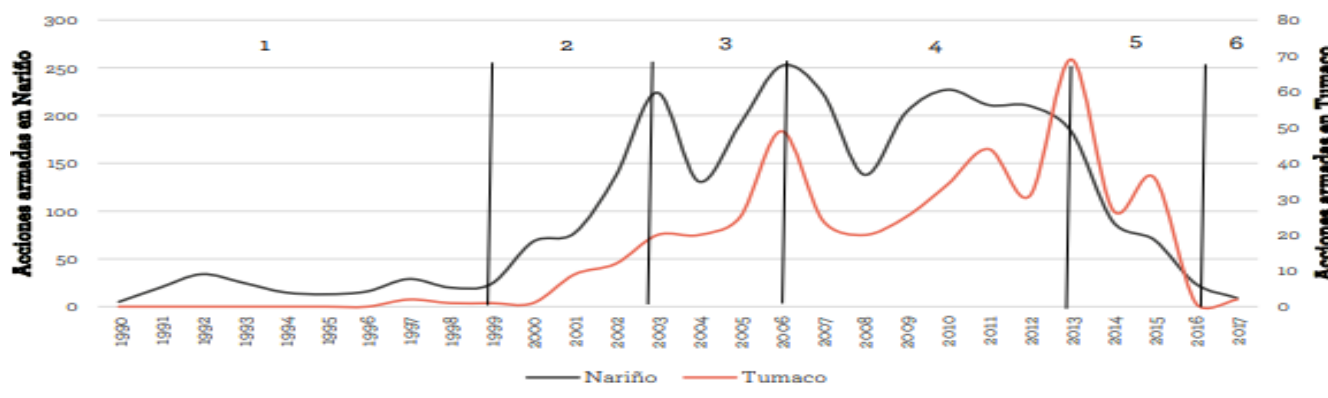
Las cifras para el periodo de enero del 2020 respecto al número de desplazados por el conflicto armado en zona rural de Tumaco es de aproximadamente 1179 familias que representan aproximadamente 3300 personas, como consecuencia se hizo necesario la declaratoria de estado de emergencia en el territorio, la falta de garantías de seguridad para la población representa de manera directa una de las principales causas de este flagelo, puesto que desde diciembre del 2019 las confrontaciones por el control de las economías ilegales se han agudizado (EFE, 2020).

Situación similar han vivido los pobladores de la zona rural de Roberto Payan donde por condiciones geográficas dicho territorio constituye un corredor importante para el transporte y comercialización de cocaína, por lo que en enero del 2020 aproximadamente 1600 personas se vieron obligadas a desplazarse a otras zonas del territorio, tomando como rumbos finales

entre otros el casco urbano del municipio de Roberto Payan, estas cifras se suman hoy a los 4000 desplazados de municipios de Tumaco y Olaya Herrera. (DW, 2020)

La figura 10 presenta las dinámicas del conflicto armado tanto en el departamento de Nariño y el municipio de Tumaco en relación con el número de acciones que se presentaron desde 1990 al 2016

Figura 10. Momentos en la evolución del conflicto armado en Nariño y Tumaco 1990-2016



Fuente: (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018)

XII. DESPLAZAMIENTO FORZADO

En este apartado siguiendo con la metodología planteada se busca establecer los principales eventos ocurridos desde la época de los 80 en materia de desplazamiento en el territorio, de esta forma posteriormente se contará con insumos que permitirán buscar relaciones de causalidad.

De acuerdo con el Plan Integral Único de Atención a Víctimas de Desplazamiento (PIU) “*en Tumaco el desplazamiento forzado es una consecuencia de las confrontaciones entre actores armados por el control territorial, los conflictos por la erradicación de cultivos ilícitos y su aspersión aérea y las amenazas, homicidios y otras vulneraciones que sufren las poblaciones del área rural, especialmente las comunidades de los consejos comunitarios e indígenas de las etnias Awá y Eperara Siapidara.*” (FIP, 2014, pág. 29), partiendo de esta afirmación es pertinente revisar la manera como los distintos hitos históricos en materia de conflictividad identificados con anterioridad, han contribuido al establecimiento de diferentes estadísticas presentes en la entidades encargadas.

El periodo de 1990 a 1999 es uno de los periodos con más bajas tasas de homicidio en relación con el conflicto armado, claramente en lo que respecta al territorio de Tumaco, pues en el contexto nacional este fue uno de los periodos más violentos y que más esfuerzos por parte de la fuerza armada estatal requirió, sin embargo la ausencia de más actores armados que las bandas de narcotráfico del cartel de Cali y las FARC-EP, quienes para ese momento no contaban con intereses similares, razón que explicaba de cierta forma las pocas

confrontaciones, que dejarán tasas de muertes significantes en el departamento de Nariño, mucho menos eventos de desplazamiento masivo.

Por tanto, este periodo se puede definir como la antesala, como ya se había establecido, de las dinámicas de conflicto en el territorio cuando por acción militar los cultivos de coca se desplazan de Putumayo, Caquetá y Guaviare a zonas periféricas. como evidencia de lo anterior se puede contrastar que para el periodo de 1993 se hacen las primeras incursiones de las FARC-EP en los municipios Samaniego y en 1995 en el municipio de Barbacoas, (Gordillo, 2009),sin embargo, se podría dejar de lado el número de personas afectadas por este fenómeno que representaba un total de 354 personas en condición de desplazamiento forzado, para este periodo. (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018),

El periodo de 1999 al 2003 es tal vez uno de los más difíciles para el Pacífico en general, dado que las dinámicas nacionales de confrontación con diferentes grupos de orden guerrillero, paramilitar y narcotraficante llevaron a que estos grupos se desplazaran a la zona del Pacífico en busca de mitigar la presión ejercida en la zona de distensión por parte de las FARC-EP y de las ciudades como Cali, Medellín y Bogotá por parte de las bandas del narcotráfico y finalmente un esfuerzo de carácter entre comillas civil por hacer frente a los diferentes eventos criminales en la región por parte de los paramilitares, pero no tardarían en convertirse en solo otro grupo criminal con intereses económicos y bélicos.

Tal fue la desconfiguración de los citados ideales que para el año 2001 la llegada oficial de estos grupos al territorio tuvo repercusión directamente en el fenómeno de desplazamiento forzado, pues motivado por intereses particulares y apoyados por algunos comerciantes y empresarios de Palma Africana se empiezan a configurar dinámicas de orden bélico en busca

del control del corredor estratégico del mar en Tumaco, situación que afectó especialmente a las comunidades aledañas a este corredor quienes se vieron forzadas a desplazarse de zonas rurales al casco urbano, sumado a esto la estrategia de “limpieza social” implementada por este grupo para el periodo comprendido entre 2000 a 2002 empezaba a determinar una dinámica de asesinatos y desplazamientos selectivos en el territorio que sería nuevamente utilizado en el 2007 por sus ex integrantes o disidencias que dejarían un total de 347 muertes.

De manera general este tipo de acciones terminarían por afectar a la población civil de una manera crítica, puesto que la nombrada desconfiguración de los ideales del paramilitarismo abrirían la puerta a la toma de decisiones arbitrarias y equivocadas, impulsadas únicamente por el interés económico de particulares, para este periodo el total de personas en condición de desplazamiento registrado oficialmente era de 7854, convirtiendo a Tumaco en una de las regiones mayormente afectadas por este fenómeno. (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018),

Entre 2003 y 2006 la situación empieza a empeorar a pesar de la desmovilización de los paramilitares, la aparición de las BACRIM agudiza el conflicto y con ello las tasas de violencia y desplazamiento, la búsqueda por afirmarse como única fuerza criminal en el territorio por parte de las FARC-EP determino dinámicas del conflicto cada vez más fuertes y con consecuencias devastadoras para la población, en general en el pacífico las dinámicas de desplazamiento empezaban a reconfigurarse de un tipo de desplazamiento selectivo e individual a eventos masivos que se ligaban de manera casi directa con el aumento de cultivos de coca y las confrontaciones de estos grupos.

Eventos como los ocurridos en municipios aledaños a Tumaco como, La Tola y El Charco en los que ocurrieron tres desplazamientos masivos sumaban 1600 familias que se

desplazaban a cascos urbanos principalmente el del municipio de Tumaco, la situación en el municipio y su zona rural no contaba con un panorama mejor, por el contrario las cifras hablaban de un total de 8490 personas en condición de desplazamiento para el final de este periodo. (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018)

El periodo 2007 a 2013 en el territorio de Tumaco estaría condicionado por el aumento de cultivos de coca en la región, lo que en consecuencia se ligaría de manera directa a las acciones armadas por el control de los territorios del Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera, las desembocaduras del río Rosario y Mejicano, las tasas de homicidios que se elevaban de manera exponencial, tanto así que para el año 2007 uno de los más violentos para el territorio la tasa de homicidio de 157 hpch superaba cuatro veces la tasa nacional de 39.2 hpch,

Esta situación que se agravaría para el 2012 donde la tasa de homicidios era de 130 hpch, mientras la tasa promedio nacional era de 32.2 hpch, como ya se ha expuesto con anterioridad, ambas situaciones tienen una incidencia casi directa en la otra por lo que para el final del año 2012 las cifras que se evidenciaban eran de un total de 12865 personas en condición de desplazamiento forzado flagelo que afectaba tanto la zona rural, como la zona urbana dejando claro de esta manera que más allá de las estadísticas la situación de zozobra e incertidumbre en los pobladores ya no se trataba de una afectación distante, sino una realidad de difícil manejo donde la presencia del Estado cada vez se hacía más necesaria y que se confirmaba cuando al final de este periodo las cifras de desplazamiento forzado se elevaba a un total 88625. (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018)

En lo que respecta al periodo 2013 a 2016 el contexto de la violencia en el territorio empezaría a cambiar por dos factores principalmente, las confrontaciones entre los diferentes grupos armados se verían diezmados por el control casi absoluto que lograría las FARC-EP en el territorio, al no existir mayores esfuerzos por parte de otros grupos armados de carácter ilegal, y en segundo lugar las acciones militares por parte de las fuerzas armadas estatales para recuperar el control de los centro poblados, lo que permitiría que la violencia se disminuyera aún más.

Así pues cuando se establecen los primeros acuerdos bilaterales para la paz entre la guerrilla y el Estado, la continuidad de acciones terroristas si bien no se detendrían del todo, si adoptarían dinámicas mucho más esporádicas y de menor intensidad, esto como consecuencia del primer pacto de cese al fuego establecido para empezar este proceso, si bien no se puede dejar de considerar importante las pequeñas secciones o grupos de disidencia que decidirían continuar en la clandestinidad y la ilegalidad, dejando de lado los beneficios establecidos en el acuerdo, las dinámicas se convertirían de forma progresiva en un control de zonas estratégicas para el funcionamiento de estas economías ilegales, más que un control territorial absoluto como se desarrollaba con anterioridad.

Al revisar las cifras de desplazamiento para este periodo efectivamente se notaba una importante reducción, igualmente en las cifras de homicidios, en 2013 se registraban en Tumaco 115 hpch y para el año 2016 se presentaron 71 hpch, cifras que aun así eran mayores al promedio nacional. En cuanto desplazamiento forzado se evidenciaron en el año 2013 14.748 personas desplazadas, mientras que en 2016 el registro fue de 441 personas: una reducción significativa y favorable para población civil (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018),

aun así, para el final de este periodo se contaban con registros oficiales de 24270 personas desplazadas en el territorio.

El periodo 2017 a 2020 en lo que respecta al desplazamiento forzado se ha enmarcado en las diferentes confrontaciones por el control de los territorios anteriormente ocupados por las FARC-EP, de cierta forma estas dinámicas han encrudecido nuevamente la situación que debe afrontar la sociedad, el aumento de cultivos de coca, el deseo por establecer nuevas rutas y controlar las anteriores para el narcotráfico dejan en entre dicho la efectividad del acuerdo de paz no como proceso para la desmovilización de las FARC-EP sino como un sinónimo del fin del conflicto en este y demás territorios, para el 2017 los indicadores de desplazamiento se reducían a más de la mitad del año 2016, exactamente un 55%, sin embargo para el 2018 tanto el EPL (Ejército Popular de Liberación) como el ELN y los sucesores de grupos paramilitares, con sus confrontaciones obligaban a casi un total de 14000 personas a desplazarse de sus territorios.

A este panorama se sumaban ahora las acciones contra líderes sociales que buscaban la defensa de sus territorios, dejando un total de 28 líderes asesinados en Nariño, convirtiéndose de esta manera en el cuarto departamento con mayor número de líderes sociales asesinados en el país, de forma paradójica los abusos por parte de fuerzas militares empezaban a jugar un papel cada vez más relevante en este conflicto, acciones como los falsos positivos interceptaciones a periodistas, desmovilizados y líderes sociales retumbaban cada vez más en este contexto vivido en el territorio (Human Rights Watch, 2019).

Para el periodo de 2019 según cifras de la Personería se habla de un total de 1750 personas desplazadas, mientras que el UARIV (Unidad para la Atención a las Víctimas) presenta un

registro de 3200 personas en condición de desplazamiento, si bien existen importantes reducciones, las cifras aún representan un porcentaje demasiado importante y a su vez preocupante para el país. Para el 2020 en el mes de enero se presentaron un total de 3300 desplazados como consecuencia de enfrentamientos entre grupos armados ilegales, al punto incluso de tener que traspasar fronteras con Ecuador para lograr salvaguardar sus vidas.

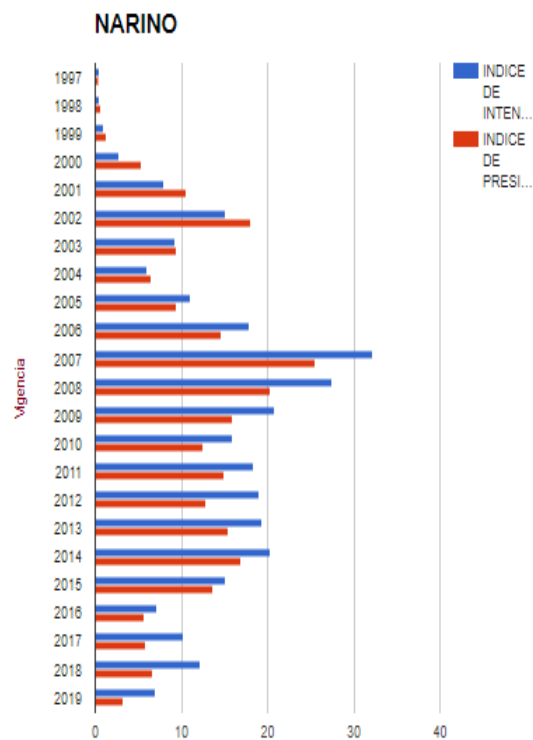
El panorama no parece mejorar a pesar de la situación actual de la pandemia mundial se registran cada vez más acciones violentas como la ocurrida en San Andrés de Tumaco donde 5 personas fueron masacradas zona rural, el factor determinante sigue siendo el conflicto entre grupos armados ilegales al servicio del narcotráfico (El Espectador, 2020). El análisis al desplazamiento forzado es sin duda una de las herramientas más importantes para este apartado y la investigación, por tanto, las figuras 11,2 y la gráfica 1 presentan los datos estadísticos de este fenómeno, en lo que respecta a los picos de intensidad, para facilitar su comprensión

Figura 11. Intensidad del conflicto armado 1997 a 2019 Tumaco

VIGENCIA	INDICE DE INTENSIDAD	INDICE DE PRESION
1997	0,470	0,320
1998	0,546	0,596
1999	0,999	1,298
2000	2,718	5,335
2001	7,980	10,505
2002	15,061	18,072
2003	9,253	9,489
2004	6,031	6,539
2005	11,085	9,373
2006	17,898	14,631
2007	32,138	25,574
2008	27,507	20,366
2009	20,737	15,916
2010	15,907	12,455
2011	18,414	14,957
2012	19,082	12,849
2013	19,393	15,376
2014	20,248	16,940
2015	15,049	13,635
2016	7,175	5,766
2017	10,220	5,912
2018	12,219	6,724
2019	6,928	3,288

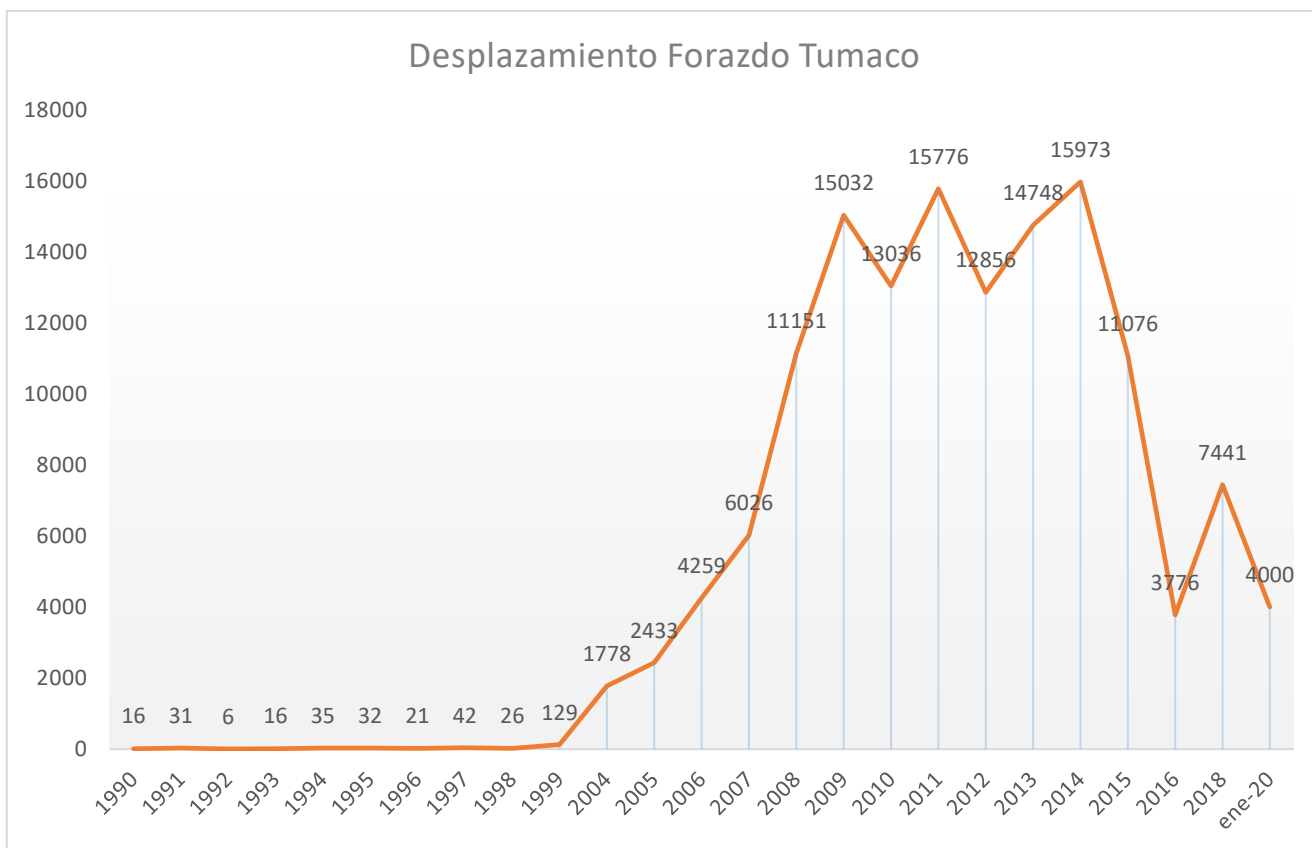
Fuente: (Unidad para las Víctimas conflicto armado, 2020)

Figura 12. Índices de intensidad del conflicto armado Nariño 1997 a 2019



Fuente: (Unidad para las Víctimas conflicto armado, 2020)

Gráfico 1. Desplazamiento Forzado en Tumaco 1990 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018) y
(Fundación Paz y Reconciliación, 2018)

XIII. DEGRADACIÓN DEL MANGLAR

El fenómeno de degradación del ecosistema de manglar es de una complejidad demasiado alta, las variables que condicionan los resultados negativos que se pueden observar al día de hoy y sus interrelaciones abarcan campos diferentes del conocimiento, por lo tanto como un primer esfuerzo y sin querer abarcar la totalidad de los mismos se han planteado diferentes fases en el abordaje de este apartado, en primera medida se establecerá la relevancia de este tipo de ecosistema en un contexto global y posteriormente local, lo cual expondrá de manera más clara las razones que conllevan al estudio de este fenómeno.

En segunda medida se recopilarán las acciones más relevantes que conllevan a la degradación del ecosistema, una vez se cuente con este listado la tercera fase consistirá en una indagación de carácter histórico de los puntos de mayor influencia de estas actividades en el territorio, así finalmente se contará con un recuento histórico de la degradación del manglar que pueda contrastarse con las dos líneas históricas establecidas con anterioridad y buscar si existe efectivamente influencia de acciones bélicas o apoyo de alguno de estos actores de carácter iniciador con ,

Las características morfológicas y morfofisiologías del mangle le permiten adaptarse a condiciones únicas y difíciles como por ejemplo suelos inestables y ambientes salinos y salobres e intercambiar gases substratos con bajas concentraciones de oxígeno. Al hablar de sus capacidades reproductivas a pesar de su fragilidad se resaltan las estrategias reproductivas de propágulos flotantes lo cual garantiza de cierta forma un amplio periodo para lograr una reproducción efectiva una vez se puedan establecer condiciones estables para este fin,

cumpliendo así no solo con funciones de dispersión y propagación sino garantizando la supervivencia del mangle aún con condiciones ambientalmente adversas. (Martínez, 2016)

Este conjunto de características determinan en gran medida muchas de las condiciones climáticas y ambientales de los territorios donde se encuentran, por lo que se puede hablar de un papel regulador sumamente relevante, tanto de forma individual como colectiva desde una visión global, como muestra de ello la distribución de este tipo de ecosistemas a nivel global(figura 13) dota a los territorios de cierta capacidad de resiliencia y condiciona muchas de las actividades que allí se desarrollan, al ser un ecosistema costero y que se desarrolla en territorios con climas tropicales y subtropicales donde en sumatoria ocupa un área total de 152000km^2 en 123 países, distribuidos de forma descendente así: Indonesia (31.894 km^2), Brasil (13.000 km^2), Australia (9.910 km^2), México (7.701 km^2) y Nigeria (7.356 km^2) (Martínez, 2016)

Figura 13. Distribución de manglares a nivel mundial



Fuente: (Martínez, 2016)

PRINCIPALES ACTIVIDADES CAUSANTES DE DEGRADACIÓN DEL MANGLAR

El desarrollo de la investigación permite entender de cierta forma que las principales actividades que se desarrollan en esta zona de manglar y en general en el territorio del Pacífico ejercen presiones de distinto orden, pero lesivas en un mayor o menor grado al ecosistema, por tanto, a continuación, se presenta un resumen sobre las principales de cada categoría identificada.

Económico

1. La camaronicultura: Esta variable si bien es una actividad histórica en el territorio y con contextos culturales bastante arraigados, en los últimos años la expansión de esta actividad ha estado ligada a más un modelo de negocio que de supervivencia y alcance de un nivel mínimo de calidad de vida, a pesar de que en realidad no representa un negocio sostenible en el tiempo, con claras excepciones, esta actividad representa una de las mayores presiones para el ecosistema, debido a que para su ejercicio se hace necesario la construcción de piscinas de cultivo, laboratorios, campamentos y plantas de procesamiento, por las características del territorio en muchas ocasiones se hace necesario la tala de mangle para emplazar estas estructuras, sin embargo el factor realmente degradante del ecosistema está en la carga nutricional que genera esta actividad la cual al ser vertida en ríos, esteros o mares generan un desequilibrio en el ecosistema y sus delicadas relaciones biogeoquímicas.

Ahora bien, la relación que guarda con el fenómeno de desplazamiento forzado se encuentra en que esta representa una de las pocas actividades con un carácter medianamente industrial que permite el empleo de personas en situación de desplazamiento, como iniciativa de construcción de territorio. (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, 2012)

2. **Expansión de Frontera Urbana:** Desde la explosión demográfica generada no solo por eventos de desplazamiento sino el desarrollo natural de la población, las necesidades de construcción y ocupación de terrenos se han hecho cada vez más indispensables, sin embargo una mala planificación territorial, en la que han prevalecido las necesidades primarias y la defensa de derechos básicos de una vivienda digna, sobre el desarrollo sostenible y armónico con los ecosistemas, ha perjudicado de maneras irreparables al mangle, las características geográficas han condicionado el establecimiento de asentamientos en zonas insulares como la isla de Tumaco, la Viscosa y el Morro, en este sentido se ha hecho necesario la tala de bosques enteros de mangle, se ha acelerado el proceso de sedimentación de los esteros por medio del relleno, la playa y las áreas de bajamar han sido invadidas, esta combinación de factores, ha dejado como consecuencia, por ejemplo, que para el 2012 se permitiera la ocupación de un área de aproximadamente 35 hectáreas que antes eran zona de mangle. (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, 2012)
3. **Actividad Agrícola:** Si bien esta actividad está ligada a las dos anteriores representa de manera individual tal vez una de las mayores relaciones entre conflicto armado y ecosistema de manglar, pues como ya se ha señalado con anterioridad la presencia de cultivos de palma de cera que se desarrollan a expensas del manglar genera impactos

en el ecosistema de orden químico, con esto se hace referencia al fenómeno de contaminación del suelo y las aguas del mangle, como consecuencia del desplazamiento de productos agroquímicos usados para el cultivo de palma de cera, estos agroquímicos son desplazados hacia el mangle por la escorrentía superficial, todo esta situación sumada a los tintes de ilegalidad que tocan esta industria, configuran una paradoja de orden socioambiental que requeriría de esfuerzos no solo interdisciplinarios, sino articulación de entidades estatales de control y seguimiento. (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, 2012)

4. Vertimientos de tipo industrial y portuario: Las actividades de carácter extractivo e industrial realizadas en zonas portuarias es sin duda uno de los mayores contaminantes de los cuerpos de agua, la fallas en la regulación a las embarcaciones, regulación de tasas de pesca, sumado a los diferentes eventos derrame de petróleo ocurridos en esta bahía como por ejemplo lo expresado en el documento del INVEMAR

“La bahía de Tumaco ha sido afectada por la presencia de manchas de petróleo como consecuencia de varios siniestros, entre estos se encuentran el hundimiento del Saint Peter, en 1976, con 3.000 Ton de crudo y 300 Ton de Bunker Oil; en 1982; por trabajos de mantenimiento en la línea submarina de Tumaco se derramaron aproximadamente 800 barriles de crudo, sin que se 52 realizaran estudios sobre su impacto; el 26 de febrero de 1996, se derramaron cerca de 1.500 barriles de crudo en el Terminal Multiboyas de Ecopetrol durante una maniobra del B/T Daedalus; en marzo de 1998 se evidenció la presencia de hidrocarburos en las playas de los parques naturales de Gorgona y Sanquianga, procedente del derrame del Oleoducto

Transecuatoriano (CP2, 1999)." (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, 2012, pág. 51)..

Supervivencia

5. Explotación Maderera en el Mangle: Dentro de las dificultades que ha enfrentado este ecosistema sin duda siempre ha resaltado el factor de la explotación maderera, los datos se remontan incluso a 1945 cuando se inició la utilización de la corteza como materia prima para la industria de taninos, posteriormente se reduce la tasa de tala por normativas nacionales, sin embargo la falta de control y seguimiento permitieron que se explotará en menor medida para la construcción de viviendas palafíticas y la obtención de carbón vegetal.

La relación con el conflicto y desplazamiento a parte del necesario establecimiento en zonas costeras y en consecuencia construcciones que demandan este recurso, está ligada en mayor medida al establecimiento de comercios ilegales de estos productos maderables a través del puerto que para la época representaban una fuente adicional de ingresos, la facilidad de comercialización hacia Buenaventura y demás ciudades, conjuntamente con la falta de control estatal permitían y en alguna medida siguen permitiendo una alteración directa al ecosistema de aproximadamente 823 ejemplares por hectárea de manglar al año, solo hablando del ejercicio de la construcción donde se requiere de talar un árbol, para la obtención de tres trozas, lo cual en un aspecto netamente ambiental representaría una afectación de aproximadamente 0.25 o 0.1 hectáreas del ecosistema al año. (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, 2012)}

6. Contaminación por vertimientos domiciliarios: Las actividades diarias de los pobladores de esta zona generan presiones en el ecosistema, los vertimientos que son generados por estos y vertidos directamente en los cuerpos de agua, las deficiencias en los sistemas de alcantarillado y redes de salubridad terminan por generar situaciones de mala disposición de vertimientos, aproximadamente el 35 a 40 % de los residuos sólidos y el 50 % de los líquidos, si se tiene en cuenta que la población de Tumaco genera alrededor de 3510 kg/día, lo que representa 1281 Ton/año. La presión sobre los cuerpos de agua es bastante considerable, lo que en consecuencia repercute directamente en el ecosistema de manglar en lo respectivo a su equilibrio natural, el desplazamiento de las especies que allí residen y los ciclos biogeoquímicos del manglar en sí mismo, (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, 2012)
7. Pesca Artesanal: Una de las principales actividades que se desarrollan en esta región del país es la explotación del recurso pesquero, sin embargo la diferenciación entre la pesca artesanal entendida como la que es ejercida para la supervivencia y comercialización, en ejercicios de aprovechamiento de recursos bajo el principio de pan coger de algunos productos, no es comparable con la pesca de carácter industrial, los impactos sobre este recurso, el fenómeno de la disminución de los bancos pesqueros no cuenta con estudios específicos sobre este territorio, sin embargo la recopilación de diferentes testimonios de pescadores dan cuenta de la disminución en tamaños y calidad de las especies pescadas con anterioridad. La suma de las presiones ejercidas por las actividades pesqueras ha terminado por desplazar de forma

progresiva a las especies de mayor valor comercial. (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, 2012)

Actividades de carácter ilegal

8. Cultivos ilícitos: Los cultivos de coca en el territorio de Tumaco representan una de las principales afectaciones de carácter social y ambiental, el negocio ilícito sobre el cual giran estos cultivos ha reconfigurado las condiciones de vida de sus habitantes y es tal vez la causa más relevante en el desplazamiento de estas hacia diferentes regiones del país y el territorio.

El proceso tanto de cultivo como erradicación trae consigo consecuencias a nivel ambiental bastante complejas, ya que la utilización de productos químicos de alto impacto en materia ambiental para su sostenimiento y transformación, así como las prácticas de erradicación con glifosato, afectan directamente en primera medida la salud de los habitantes y en segundo orden el equilibrio ecosistémico del mangle.

9. Palma de aceite: Se clasifica en este apartado los cultivos de palma de aceite debido a las diferentes investigaciones y casos expuestos respecto a las prácticas poco éticas desarrolladas por diferentes empresas para el establecimiento de grandes extensiones de monocultivos, lo que genera igualmente grandes desplazamientos de las comunidades, *“Para el año 2000, la palma ya cubría casi la mitad de la superficie (47.6%) del municipio nariñense (Tumaco), tierra que hasta hace tres o cuatro décadas estuvo predominantemente cubierto por pequeñas fincas o extensiones de bosques (...) esta expansión de la palma ha significado múltiples cambios en la vida de las gentes. De un lado, se ha producido un desplazamiento poblacional forzado,*

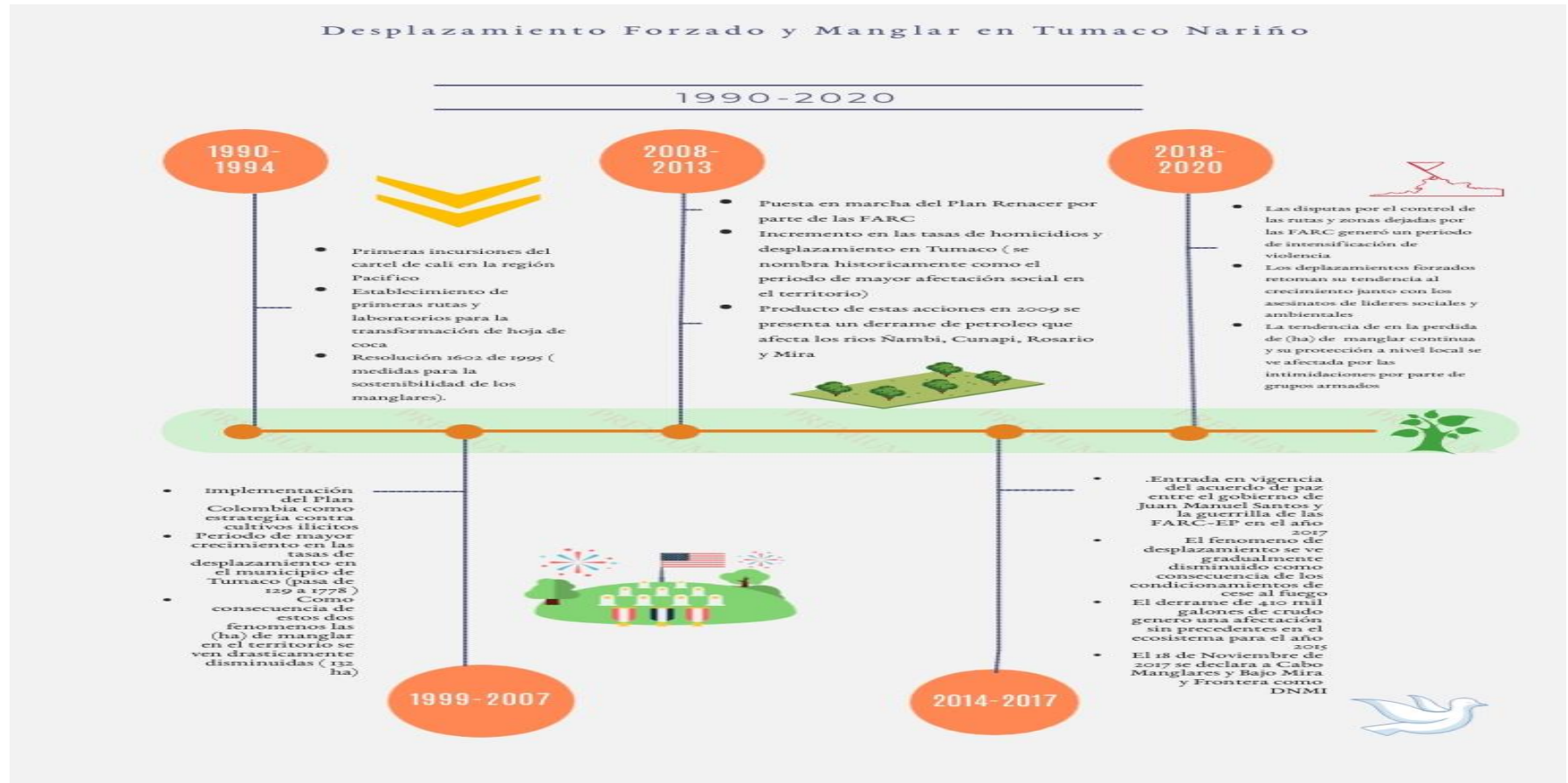
articulado al avance de las plantaciones debido a que éstas compraron (muchas veces a la fuerza) o se tomaron las tierras más fértiles donde habitaban cientos de pequeños propietarios de acuerdo con lo establecido por (Restrepo, 2004) citado por (Montaño, 2008)''.

10. Minería Ilegal: Esta economía ilegal impacta de manera directa el territorio aumentando las tasas de deforestación y contaminación de cuerpos de agua, por el carácter del proceso extractivo tan agresivo, la utilización de insumos químicos de manera irresponsable y la falta de manejo de impactos que genera, las transformaciones e impactos al medio ambiente son irreparables, si se tiene en cuenta que es la segunda actividad ilegal mayormente desarrollada en este territorio se puede comprender porque las tasas de deforestación son tan elevadas.

La diferencia en ganancias por el comercio de los productos fruto de esta industria ilegal son el mayor motivante para su desarrollo, mientras un gramo de coca procesada tiene un precio aproximado 40000 COP el gramo de oro puede ser comercializado en 120000 COP. (Semana, 2018).

Llegados a este punto es posible establecer una primera aproximación de los hitos históricos en materia ambiental, social y conflictiva, esto con la finalidad de dar paso a una posterior indagación de las causas de la degradación del ecosistema y su relación con el desplazamiento forzado.

Figura 14. Hitos históricos Desplazamiento y Forzado y Manglar en Tumaco, Nariño



Fuente: Elaboración propia

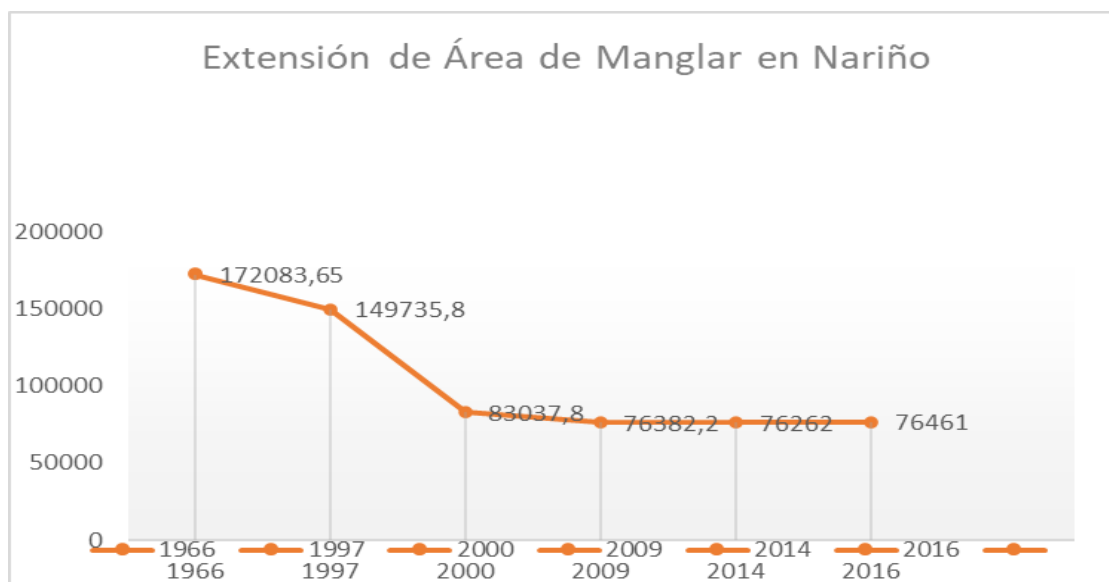
XIV. CAPITULO 2. INCIDENCIA DE LA CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL EN EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

La manera en la que cada una de las acciones, independiente de su categoría, afecta el ecosistema de manglar varia en grado y servicio ambiental comprometido, como ya se ha señalado, principalmente se pueden destacar afectaciones de tipo forestal y al cuerpo de agua donde se establece el manglar.

Por lo tanto, este capítulo trata de recopilar en primera medida una evaluación histórica de esas afectaciones, sus causas y la manera en la que en más de una ocasión la contraposición de intereses que genera una conflictividad social se transforma en conflictividad ambiental cuando la apropiación de zonas del territorio repercute en daños a los ecosistemas allí presentes y como en consecuencia la degradación ambiental se convierte en otro más de los factores causantes del desplazamiento forzado, donde se construye la paradoja o el círculo vicioso de una visión del desplazamiento forzado como consecuencia de la degradación ambiental y a su vez se convierte en causa de afectación a otros ecosistemas como en este caso particular el manglar.

En este sentido un primer esfuerzo metodológico para responder a estas intenciones se tradujo en una evaluación a nivel departamental de la degradación del ecosistema de manglar en Nariño, producto de ello se presenta el gráfico 2 donde se expone el recorrido histórico de la degradación en (ha)

Gráfico 2. Extensión de Área de Manglar en Nariño



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Álvarez León, 2003), (Rodríguez:, 2014), (Álvarez León, 2003), (Rodríguez:, 2014), (Escobar, 2010) y (Mejia, Galindo, Cantera, & Hamilton, 2018)

La comparación de los diferentes autores se hizo necesaria dadas los diferentes resultados de cada estudio en el territorio, que en gran medida es la razón principal de las dificultades de delimitación y manejo de este ecosistema en el territorio de acuerdo con el estudio realizado por Mejía *et al.* (2018) y citado por (Aramburo, 2019), *entre la literatura académica existe una variabilidad considerable, en la cuantificación de los bosques de manglar en el mundo. Tales diferencias se deben en parte a las diferentes metodologías empleadas para estimar las áreas de manglar, sobre ambos espacios y tiempo. El mismo artículo plantea, que un análisis multitemporal de 10 años, establece un promedio anual de perdida no mayor al 0,05% para el departamento de Nariño* (Aramburo, 2019, pág. 15)

Aunque pareciera poco una tasa anual del 0,05 % si se mide en hectáreas representa un total de 5636 ha y según datos del departamento de Nariño un total de 120.2 ha, en porcentaje un 65 % (Mejía-Rentería, Castellanos-Galindo, Cantera-Kintz, & Hamilton, 2018), datos que al ser comparados con el resto de departamentos lo pone en primer lugar del Pacífico, las presiones ejercidas por actividades agrícolas consecuencia de la búsqueda de la ampliación de la frontera agrícola en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, pueden dar en, cierta medida, razón del por qué las afectaciones son cada vez más drásticas a medida que avanza el tiempo.

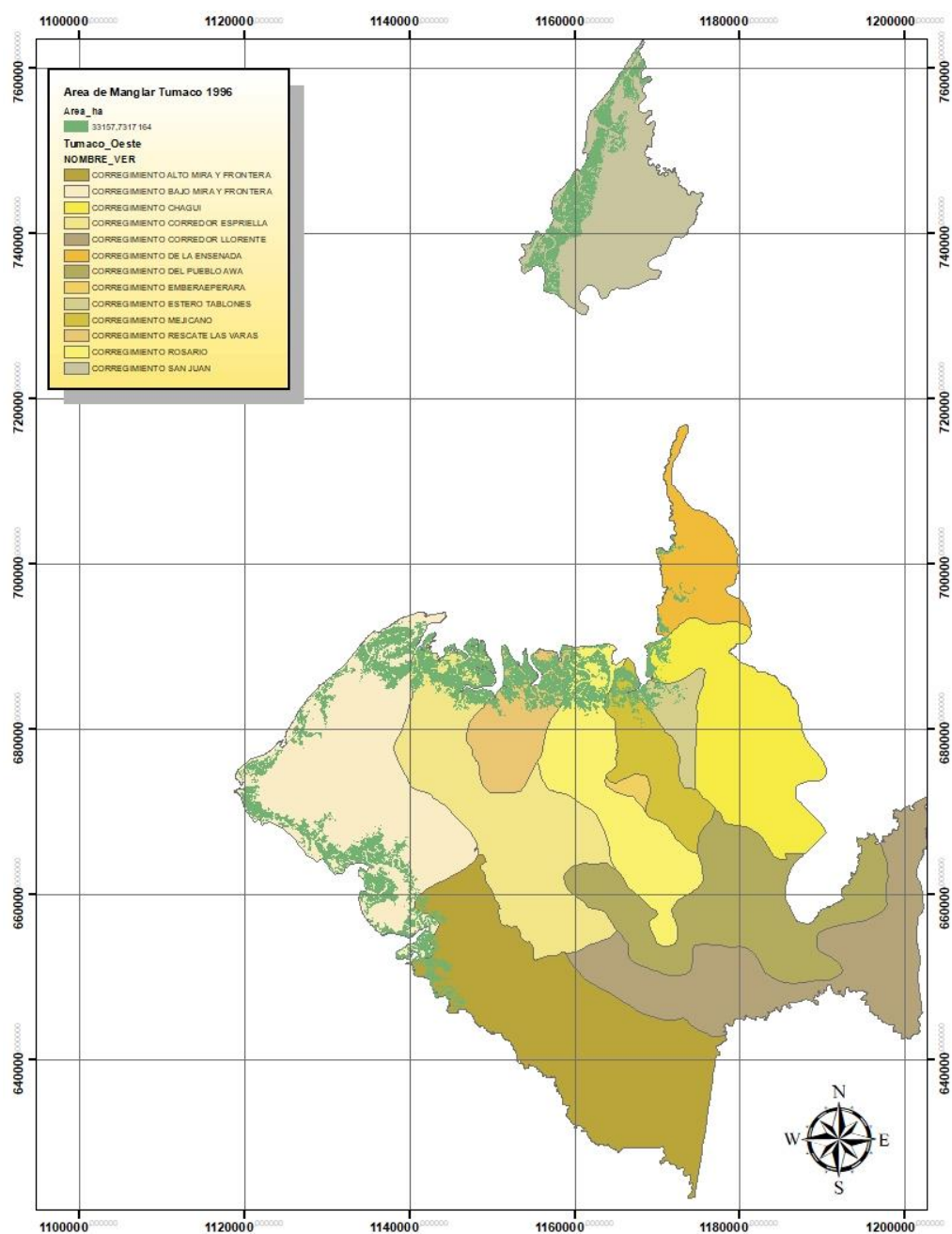
Los datos existentes sobre la extensión de bosque de manglar en Nariño en las entidades encargadas llegan hasta el 2016, sin embargo existen expediciones en curso que tienen por objetivo ampliar el conocimiento científico integral aportando a la construcción de nuevo conocimiento encaminado al desarrollo sostenible de las áreas marinas y costeras, esta expedición tuvo inicio el 24 de noviembre de 2018 y se extenderá hasta el 2023, esta expedición tendrá lugar en Cabo Manglares ubicado en el extremo sur de la costa Pacífica Colombiana, sin embargo los distintos geo visores de carácter internacional permiten establecer una idea parcial del estado actual de los manglares en el territorio. (Comisión Colombiana del Océano, 2018)

Al centrar la investigación en el caso particular de Tumaco se encontraron diferentes retos de carácter estadístico y accesibilidad a información geográfica sobre el municipio, es por esto que antes de evaluar las causas y porcentajes de la degradación del mangle en la región, si hizo necesario la construcción de una serie de mapas que expongan el recorrido histórico de este fenómeno, cabe aclarar que debido a las dificultades anteriormente expuestas el análisis

geográfico se extiende únicamente hasta el 2016 y el análisis estadístico mediante fuentes secundarias al 2019.

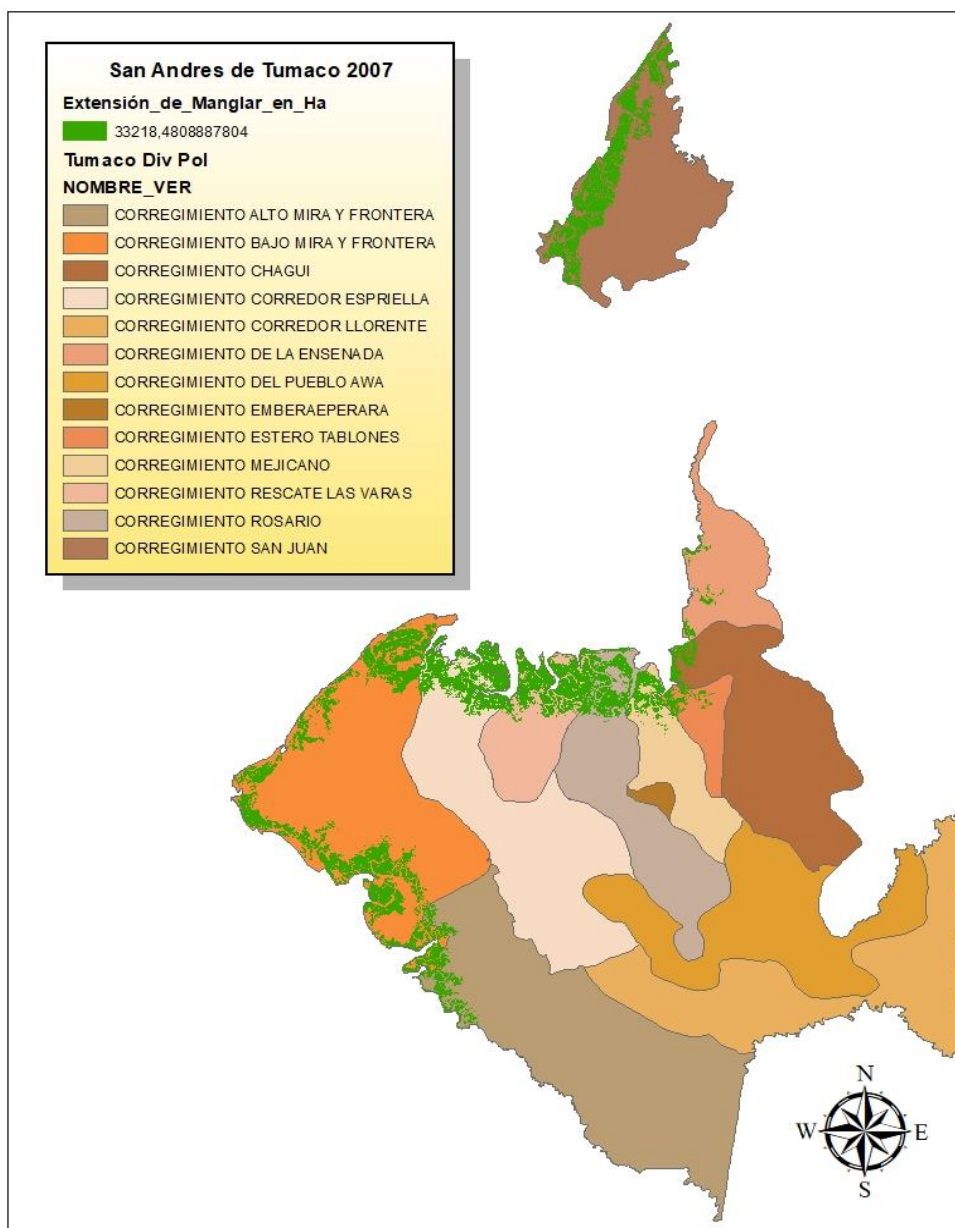
Como parte del análisis se seleccionaron distintos puntos históricos que permitieran compararse con las demás variables, conflicto armado y desplazamiento, por tanto se escogen los periodos más representativos e incidencia en el territorio de cada una de estas, partiendo desde el análisis meta temporal de la variable ambiental como base, se presentan a continuación un análisis espacial y estadístico de la variación de las ha de manglar desde diferentes periodos de acuerdo a la disponibilidad de capas e información en diferentes entidades de carácter internacional y nacional.

Figura 15. Cobertura de Manglar Tumaco 1996



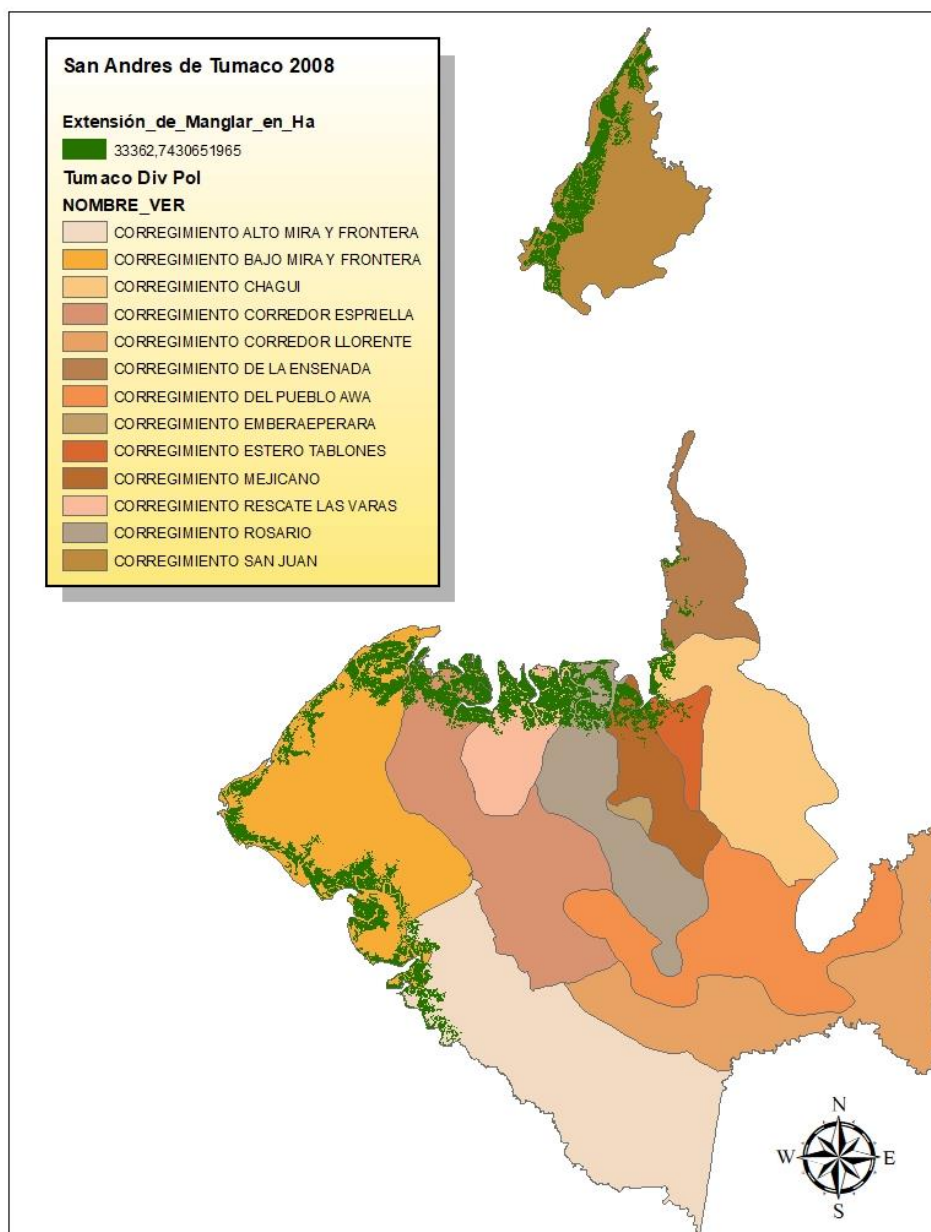
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Geo visor global Forest Watch y (Universidad de Maryland; Google; el USGS; la NASA, 2020); (Dane, 2018)

Figura 16. Cobertura de Manglar Tumaco 2007



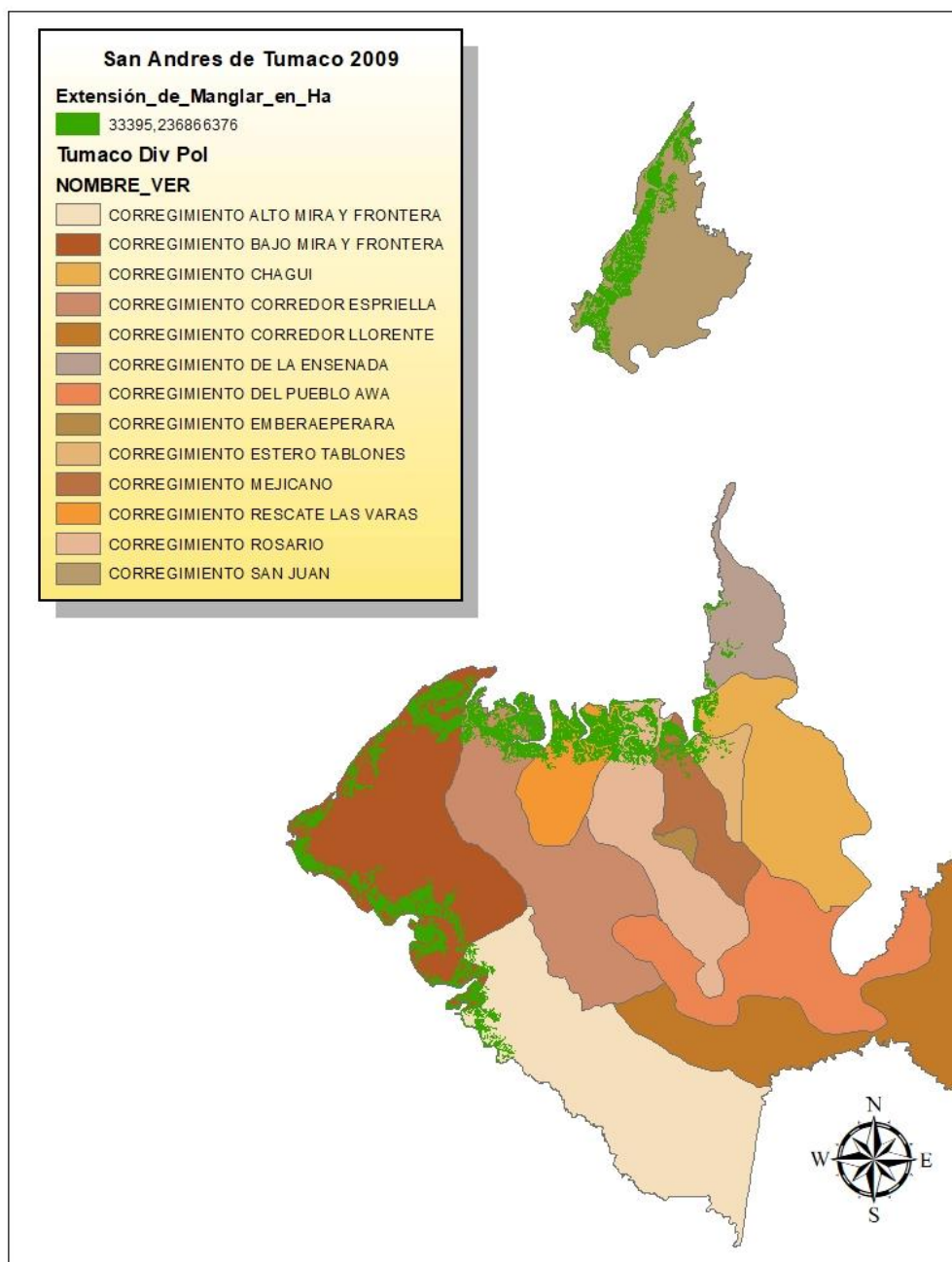
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Geo visor global Forest Watch y (Universidad de Maryland; Google; el USGS; la NASA, 2020); (Dane, 2018)

Figura 17. Cobertura de Manglar Tumaco 2008



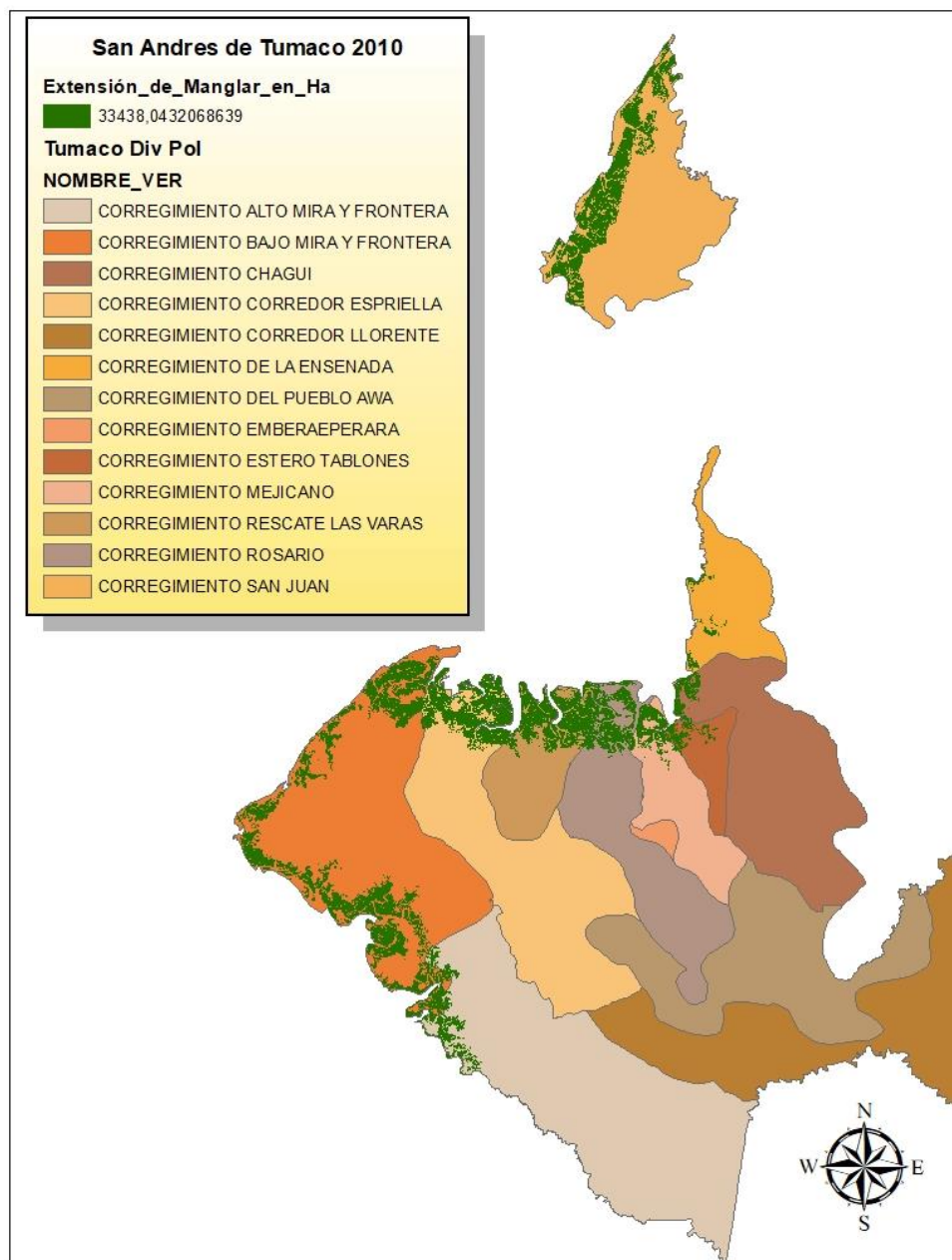
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Geo visor global Forest Watch y (Universidad de Maryland; Google; el USGS; la NASA, 2020); (Dane, 2018)

Figura 18. Cobertura de Manglar Tumaco 2009



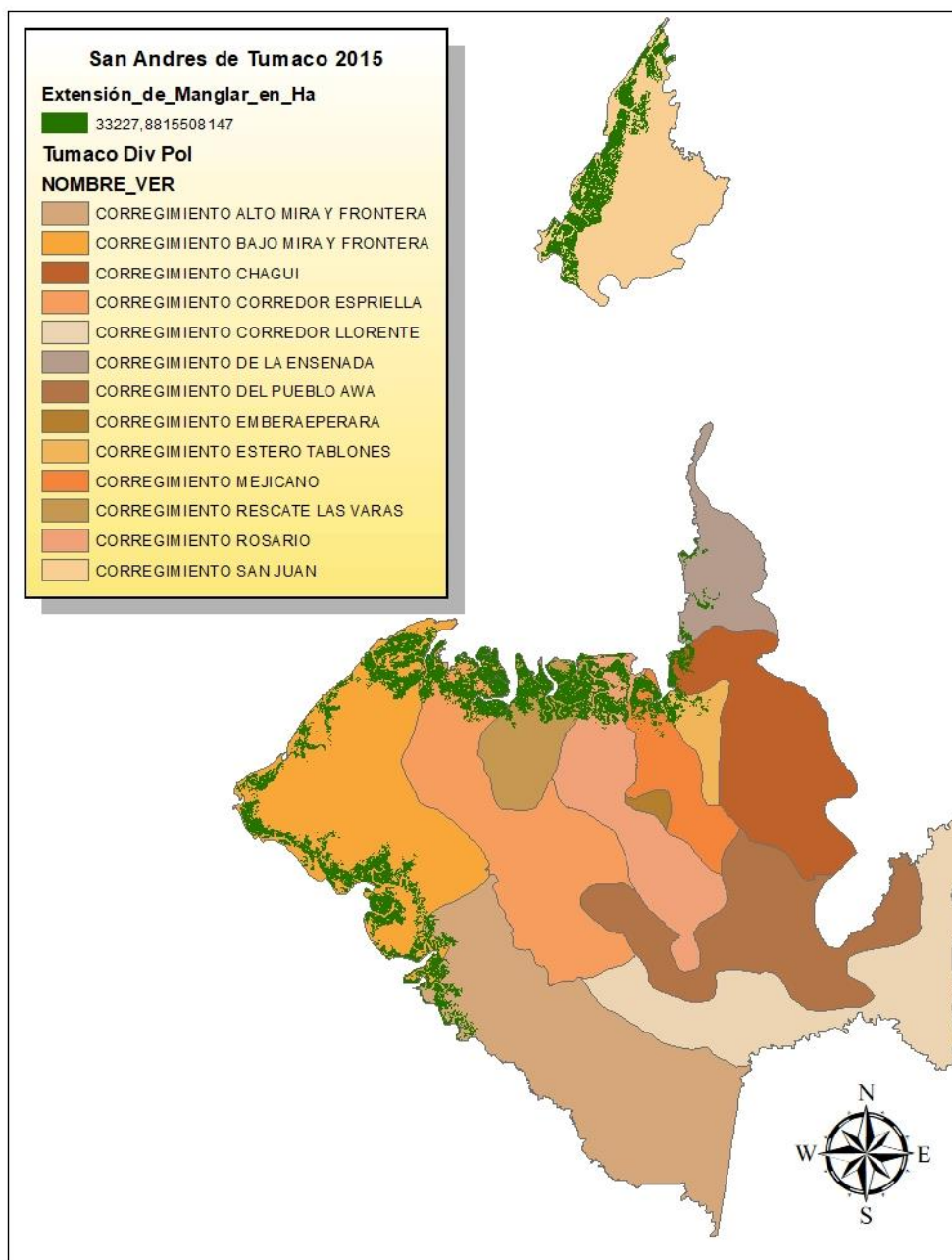
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Geo visor global Forest Watch y (Universidad de Maryland; Google; el USGS; la NASA, 2020); (Dane, 2018)

Figura 19. Cobertura de Manglar Tumaco 2010



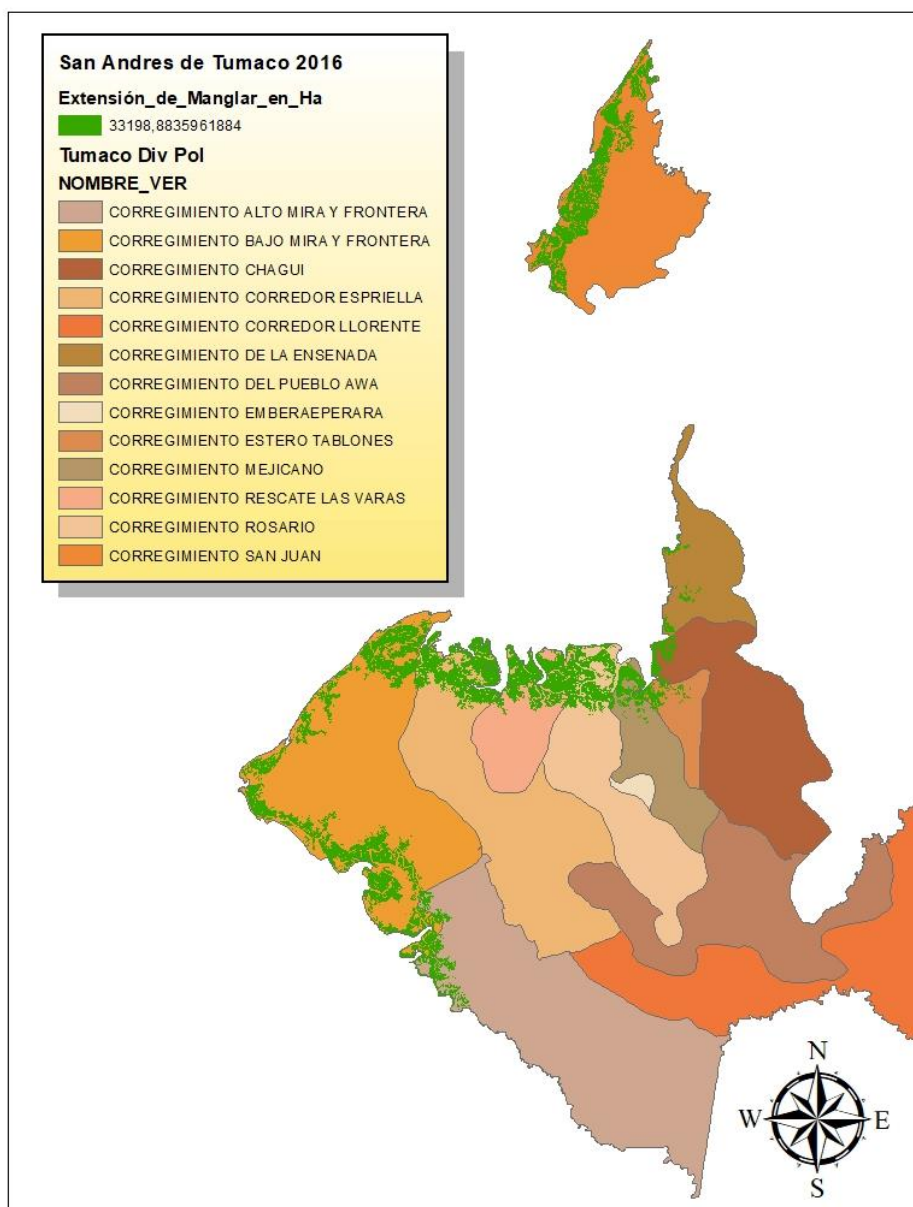
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Geo visor global Forest Watch y (Universidad de Maryland; Google; el USGS; la NASA, 2020); (Dane, 2018)

Figura 20. Cobertura de Manglar Tumaco 2015



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Geo visor global Forest Watch y (Universidad de Maryland; Google; el USGS; la NASA, 2020); (Dane, 2018)

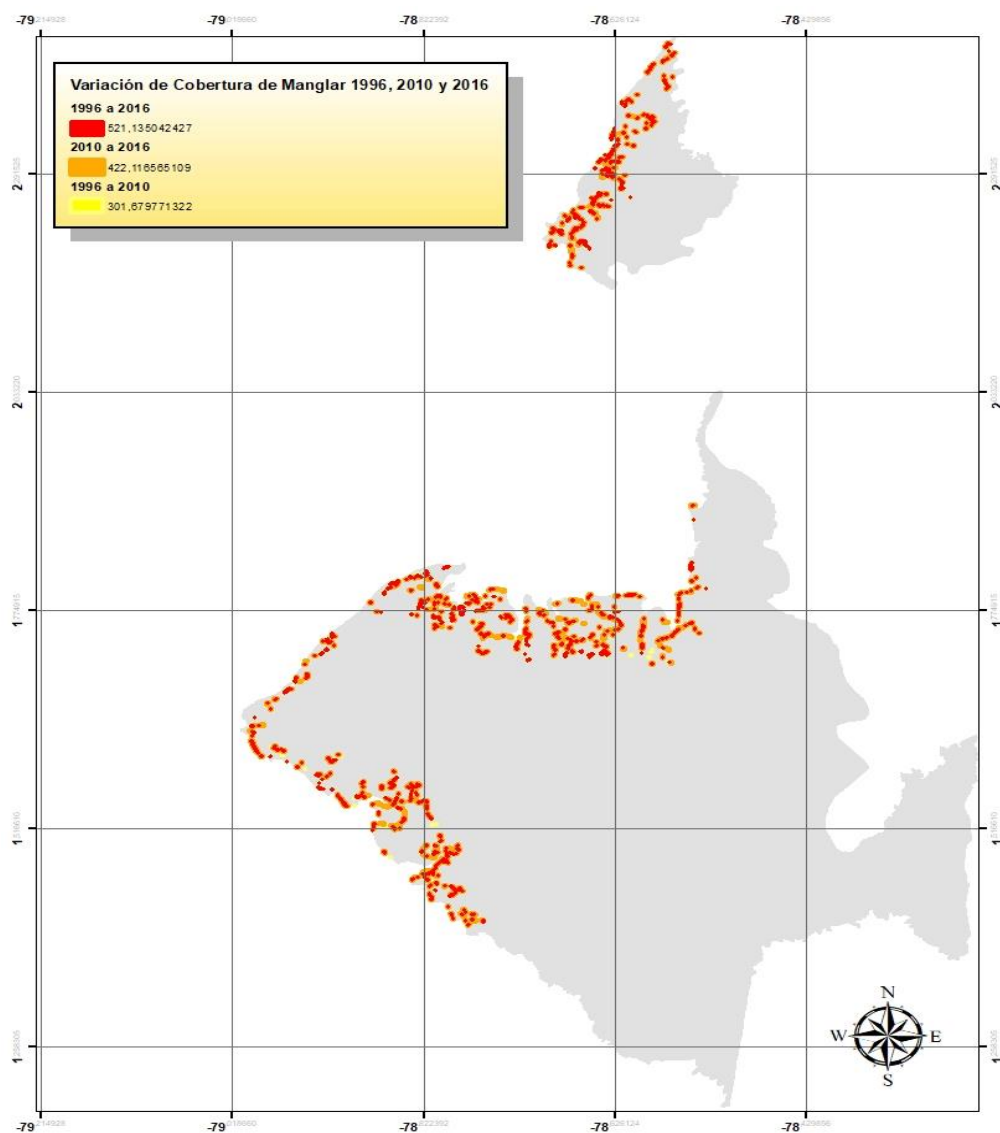
Figura 21. Cobertura de Manglar Tumaco 2016



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Geo visor global Forest Watch y (Universidad de Maryland; Google; el USGS; la NASA, 2020); (Dane, 2018)

Con base en los anteriores datos se realizó un análisis espacial para evaluar mediante material cartográfico los impactos en hectáreas generados por estas actividades en las zonas de manglar en Tumaco, Nariño.

Figura 22. Variación de la cobertura de Manglar Tumaco, Nariño años 1996, 2010 y 2016

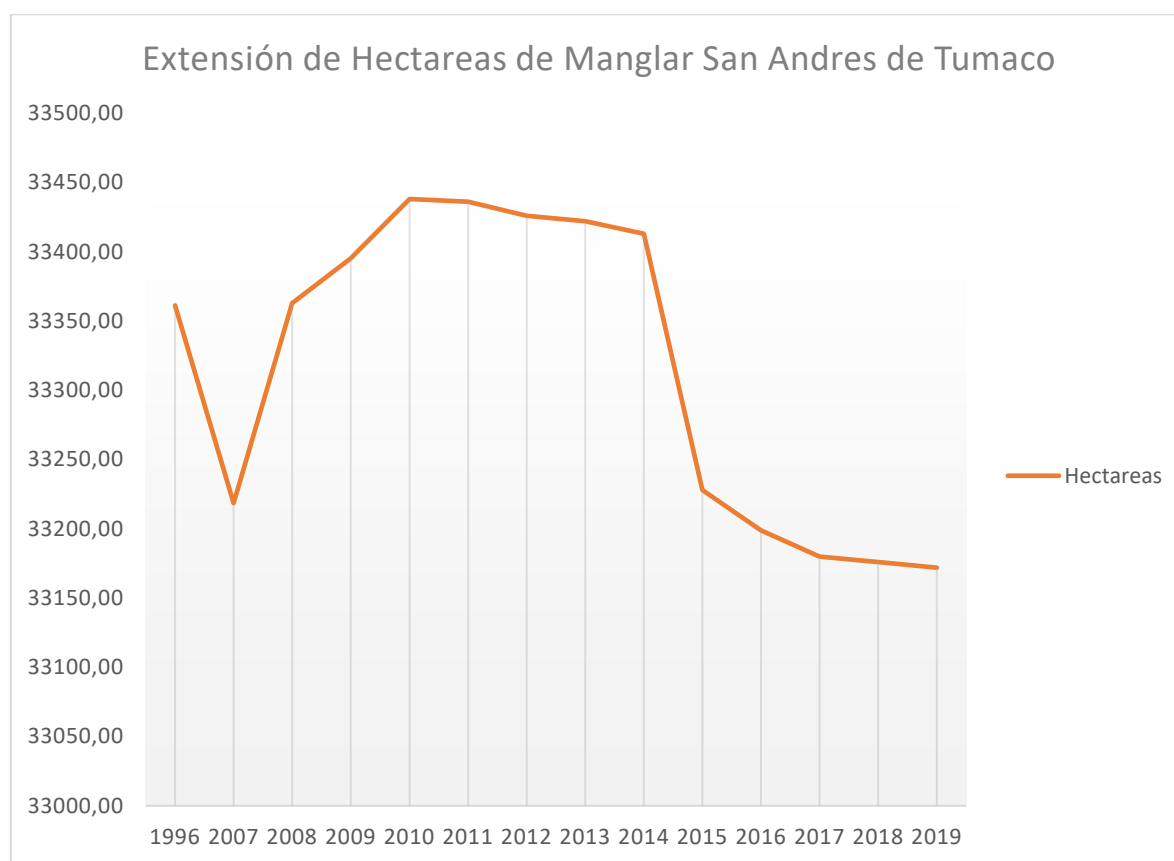


Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Geo visor global Forest Watch y (Universidad de Maryland; Google; el USGS; la NASA, 2020); (Dane, 2018)

En esta primera parte del análisis se logró identificar las hectáreas perdidas en el transcurso del tiempo tomando como base el año 2016, se logra determinar una disminución total entre los periodos de 1996, 2010 y 2016 de 1244,93138 ha.

Con base en esta información y el análisis geoespacial que se llevó a cabo, fue posible construir la gráfica 4 donde se expone las variaciones que ha tenido la cobertura de manglar en Tumaco desde 1996 a 2019.

Gráfico 3. Extensión de hectáreas de Manglar San Andrés de Tumaco 1996 a 2019



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Geo visor global Forest Watch y (Universidad de Maryland; Google; el USGS; la NASA, 2020); (Dane, 2018)

Como se puede evidenciar efectivamente la variación en cobertura de manglar en San Andrés de Tumaco representa valores bastantes elevados, si se tienen en cuenta la fragilidad de este ecosistema, las dificultades para su renovación en condiciones de constantes presiones que afectan las relaciones biogeoquímicas, de las que dependen indudablemente la calidad y cantidad de servicios ecosistémicos, se puede dar razón del panorama que se vive en la actualidad en este territorio, donde los productos acuícolas para comercialización y subsistencia cada vez son de menor calidad, las alertas e índices de vulnerabilidad por fenómenos naturales como tsunamis y erosión de la línea costera aumentan año tras año, la cantidad de O_2 capturado, entre otros se ven afectados de maneras drásticas e irreperables en el corto plazo.

A partir de este panorama podemos evaluar entonces las causas asociadas a la degradación que se interrelacionan con el fenómeno del desplazamiento forzado y el conflicto armado, para ello, se aplicó la metodología Vester para la priorización de las problemáticas presentes en ambos fenómenos, partiendo de un análisis individual de cada una de estas variables y posteriormente interrelacionando las problemáticas más críticas de cada una en una misma matriz que permitiera establecer nuevamente cuales deberían ser priorizadas o analizadas con mayor atención.

Se escoge esta metodología del doctor Frederick Vester tomando en cuenta su capacidad para establecer relaciones de causa efecto, basándose en el uso de una matriz que permite realizar un análisis en bidireccional, donde se evaluará la motricidad, concepto que se entenderá como la incidencia de la problemática sobre sus causas y por otro lado se evaluará la dependencia, entendida como la incidencia de las causas sobre la problemática. (PINZÓN, 2020)

Tabla 5. Clasificación Matriz Vester

CLASIFICACIÓN MATRIZ VESTER	
No es causa de la generación de la problemática	0
Es una causa leve para la generación de la problemática	1
Es una causa media para la generación de la problemática	2
Es una causa fuerte de la problemática	3

Fuente: Modificado de (PINZÓN, 2020)

El paso siguiente en esta metodología corresponde a un análisis gráfico de los resultados obtenidos en la Matriz, la sumatoria de las interrelaciones de una causa o problema con las demás arrojará valores de influencia y dependencia, los cuales podrán ser posteriormente graficados en distintos cuadrantes del eje **X** y **Y** dependiendo de su ubicación la problemática podrá ser clasificada de la siguiente manera:

Tabla 6. Posibles resultados de la matriz Vester

PASIVOS: Causa provocada por otras causas	CRÍTICOS: Causa que provoca otras causas y a su vez es provocada por otras causas
INSIGNIFICANTES: Causa que no provoca otras causas y no es provocada significativamente por otras	ACTIVOS: Causa que provoca otras causas

Fuente: Modificado de (PINZÓN, 2020)

Siguiendo esta metodología a continuación se presentan los resultados obtenidos en su aplicación para evaluar el fenómeno de degradación del ecosistema de manglar, el desplazamiento forzado y un tercer ejercicio que busca indagar sobre las causas que se interrelacionan en los dos fenómenos.

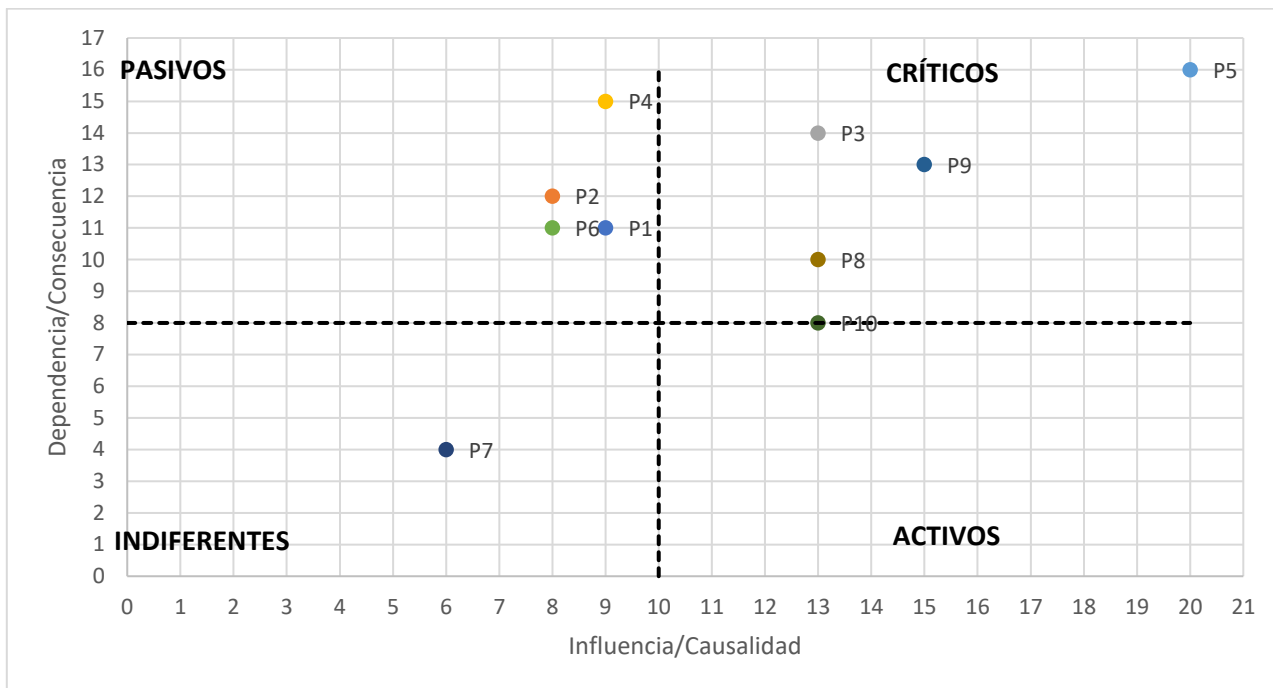
Tabla 7 Matriz Vester Degradación del Ecosistema de Manglar en Tumaco, Nariño

Situación problemática													
Degradación del Ecosistema de Manglar en Tumaco Nariño													
Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	INFLUENCIA	
P1	Ocupación de áreas de manglar por fincas camaroneras	0	1	0	1	3	1	3	0	0	0	9	
P2	Perdida de Hectareas de Manglar por Expansión Urbana	0	0	1	1	3	3	0	0	0	0	8	
P3	Perdida de Hectareas de Manglar por Actividades Agrícolas	1	1	0	2	3	1	0	2	3	0	13	
P4	Vertimientos de tipo industrial y portuario	1	3	2	0	0	1	0	0	2	0	9	
P5	Perdida de Bosque de Manglar por Explotación Maderera	3	3	3	2	0	0	0	3	3	3	20	
P6	Contaminación de cuerpos de agua circundantes al ecosistema por vertimientos domiciliarios	1	3	2	1	0	0	1	0	0	0	8	
P7	Explotación de recursos acuícolas por pesca artesanal	3	0	1	1	0	1	0	0	0	0	6	
P8	Perdida de Hectareas de Manglar por Cultivo de Coca	1	0	2	2	1	1	0	0	3	3	13	
P9	Perdida de Hectareas de Manglar por Palma de Aceite	1	1	3	2	3	1	0	2	0	2	15	
P10	Perdida de Hectareas de Manglar por Minería Ilegal	0	0	0	3	3	2	0	3	2	0	13	
DEPENDENCIA		11	12	14	15	16	11	4	10	13	8	83	

Fuente: Elaboración propia con información tomada de (Instituto de Investigaciones

Ambientales del Pacífico, 2012) y (Bentacourt, 2016)

Gráfico 4. Clasificación de Problemáticas, Análisis de Degradación del Ecosistema de Manglar Tumaco, Nariño



Fuente: Elaboración propia con información tomada de (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, 2012) y (Bentacourt, 2016)

De este primer análisis se pudo identificar como factores pasivos los vertimientos de tipo portuario, las pérdidas de hectáreas de manglar generadas por expansión urbana, la contaminación por vertimientos domiciliarios y la ocupación de zonas de manglar por fincas camaroneras; lo que puede entenderse como que estas actividades surgen como respuesta a las condiciones provocadas por los factores críticos específicamente, que en este caso responden a las afectaciones generadas por la minería ilegal, los cultivos ilícitos de coca, cultivo de palma de aceite, actividades agrícolas y la explotación maderera. El único factor que se consideró como indiferente en este caso fue la explotación de recursos acuícolas por

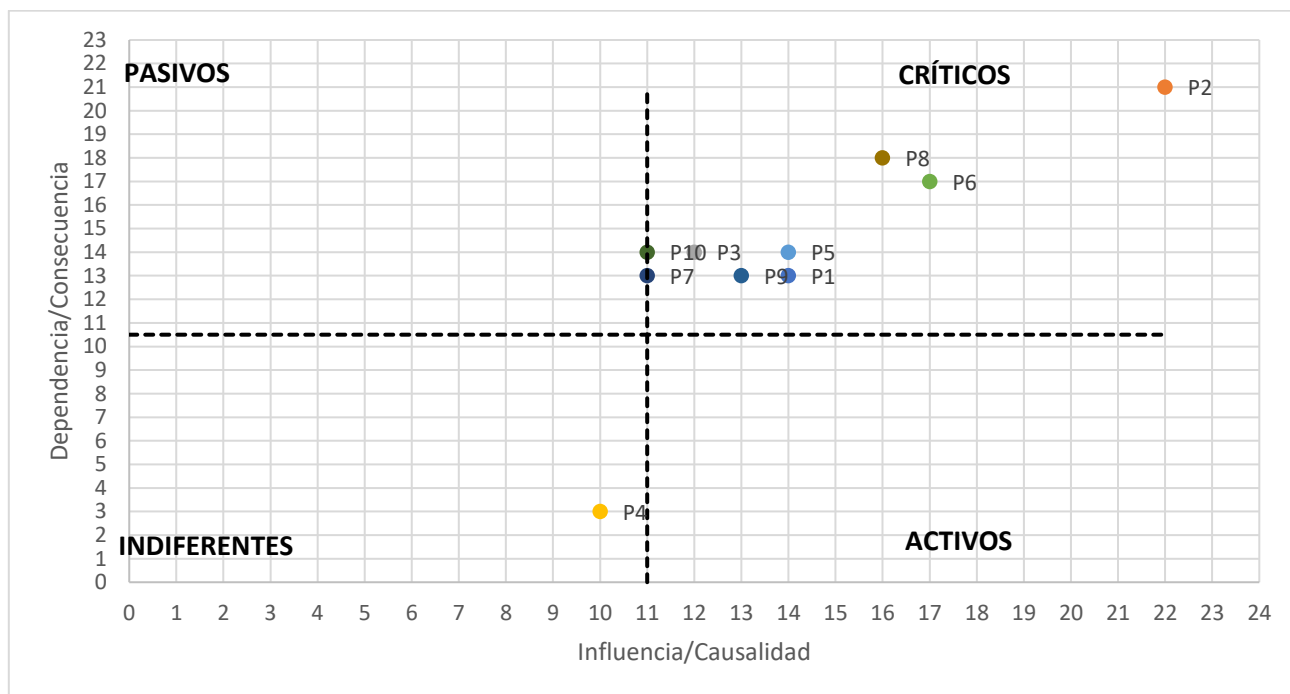
pesca artesanal, lo que en realidad tiene bastante sentido dadas las características de poco impacto en el medio y la antigüedad con la que se realiza esta actividad en el territorio.

Tabla 8. *Análisis Vester Desplazamiento Forzado en Tumaco, Nariño*

Situación problemática												
Desplazamiento Forzado En Tumaco												
Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	INFLUENCIA
P1	Amenazas de muerte, maltrato psicológico	0	1	3	0	2	2	2	2	2	0	14
P2	Enfrentamiento armado	2	0	3	2	3	3	2	2	2	3	22
P3	Muerte de familiar a raíz del conflicto	1	3	0	0	0	0	1	1	3	3	12
P4	Contaminación por armas	0	2	2	0	1	0	0	2	0	3	10
P5	Daño en propiedad pública o privada por hostilidades	1	3	1	1	0	2	0	2	2	2	14
P6	Negar o restringir acceso a bienes para la supervivencia	3	3	1	0	2	0	3	3	1	1	17
P7	Robo de bienes por parte de un actor armado	0	1	1	0	2	3	0	3	1	0	11
P8	Destrucción deliberada de bienes públicos y privados	3	3	1	0	2	3	3	0	0	1	16
P9	Restricción de movimiento de comunidades:	2	2	0	0	1	3	2	2	0	1	13
P10	Herido a raíz de combates u operaciones militares	1	3	2	0	1	1	0	1	2	0	11
DEPENDENCIA		13	21	14	3	14	17	13	18	13	14	95

Fuente: *Elaboración propia con datos tomados de (Vanguardia, 2009) y (Bentacourt, 2016)*

Gráfico 5. Clasificación de Problemáticas Análisis Vester Desplazamiento Forzado en Tumaco, Nariño



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Vanguardia, 2009) y (Bentacourt, 2016)

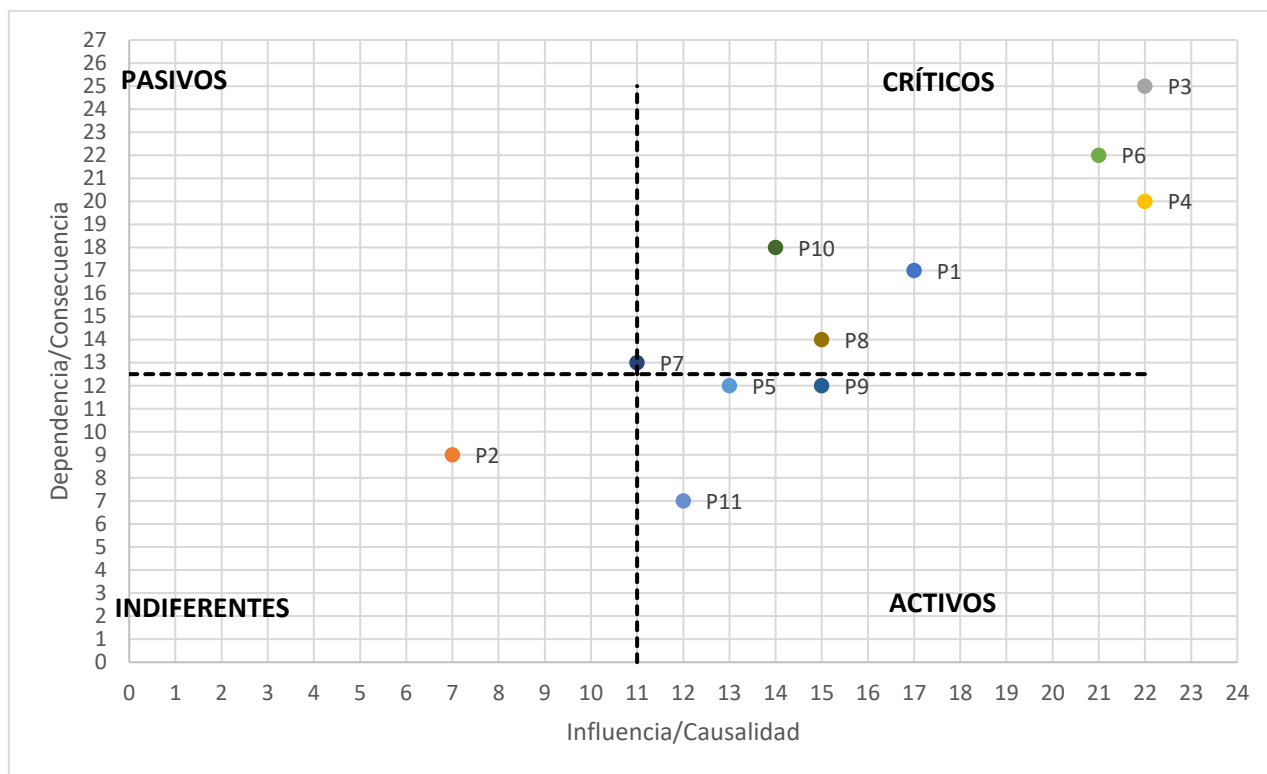
El fenómeno de desplazamiento como se puede apreciar es de una complejidad demasiado elevada, cada una de las problemáticas y causas analizadas guarda en algún grado una relación con otra, bien sea de influencia o dependencia, lo que puede diferenciar su importancia es su distancia hacia la derecha en el eje x y hacia arriba en el eje y, por lo tanto, para el siguiente análisis se tomaran en cuenta las problemáticas que cuenten con estas características.

Tabla 9. Análisis Vester Desplazamiento Forzado y Degradación del Ecosistema de Manglar en Tumaco, Nariño

DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DEGRADACIÓN DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR													
Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	INFLUENCIA
P1	Perdida de Bosque de Manglar por Explotación Maderera	0	3	3	3	3	2	0	1	1	1	0	17
P2	Perdida de Hectareas de Manglar por Actividades Agrícolas	3	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	7
P3	Perdida de Hectareas de Manglar por Cultivo de Coca	3	2	0	1	1	3	2	3	3	3	1	22
P4	Perdida de Hectareas de Manglar por Minería Ilegal	3	0	2	0	3	3	3	2	2	3	1	22
P5	Perdida de Hectareas de Manglar por Palma de Aceite	3	2	1	1	0	2	2	1	0	1	0	13
P6	Enfrentamiento armado	1	0	3	3	1	0	3	3	2	3	2	21
P7	Negar o restringir acceso a bienes para la supervivencia	2	0	2	2	0	2	0	0	1	2	0	11
P8	Destrucción deliberada de bienes públicos y privados	1	1	3	3	0	3	1	0	1	2	0	15
P9	Daño en propiedad pública o privada por hostilidades	1	1	3	1	1	3	2	1	0	1	1	15
P10	Amenazas de muerte, maltrato psicológico	0	0	3	3	1	2	0	2	1	0	2	14
P11	Muerte de familiar a raíz del conflicto	0	0	3	2	1	2	0	1	1	2	0	12
DEPENDENCIA		17	9	25	20	12	22	13	14	12	18	7	118

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 6. Clasificación Análisis Vester Desplazamiento Forzado y Degradación del Ecosistema de Manglar Tumaco, Nariño



Fuente Elaboración Propia

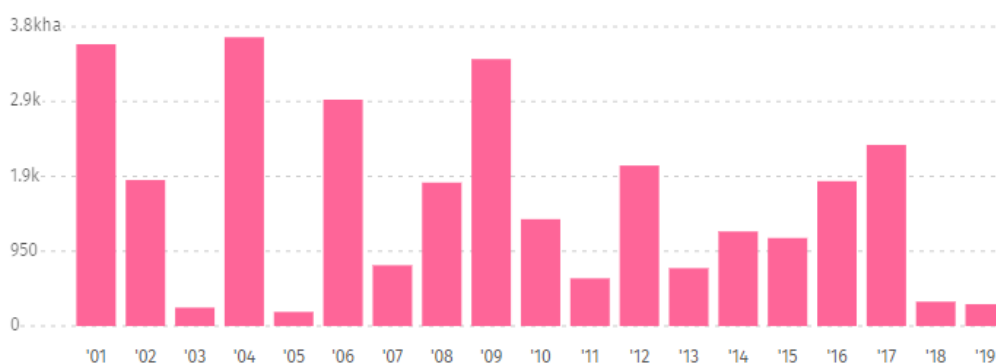
El análisis realizado mediante esta metodología permitió la identificación de cuatro principales variables: pérdida del bosque de manglar por explotación maderera, enfrentamiento armado, pérdida de bosque de manglar por minería ilegal y pérdida de bosque de manglar por cultivos de coca.

Por tanto, el análisis de sus variaciones estadísticas periódicas entre 1996 a 2020 permitirá identificar los picos más altos de cada variable y de esta forma será posible analizar las

relaciones existentes en estos fenómenos, en sus principales hitos históricos, a continuación, se presentan las variaciones estadísticas de cada una de estas problemáticas

Figura 23. Pérdida de cobertura arbórea en Tumaco, Nariño Colombia

De 2001 a 2019, Tumaco perdió 30.1kha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 12% de la cobertura arbórea desde 2000, y al 13.7Mt de las emisiones de CO₂.

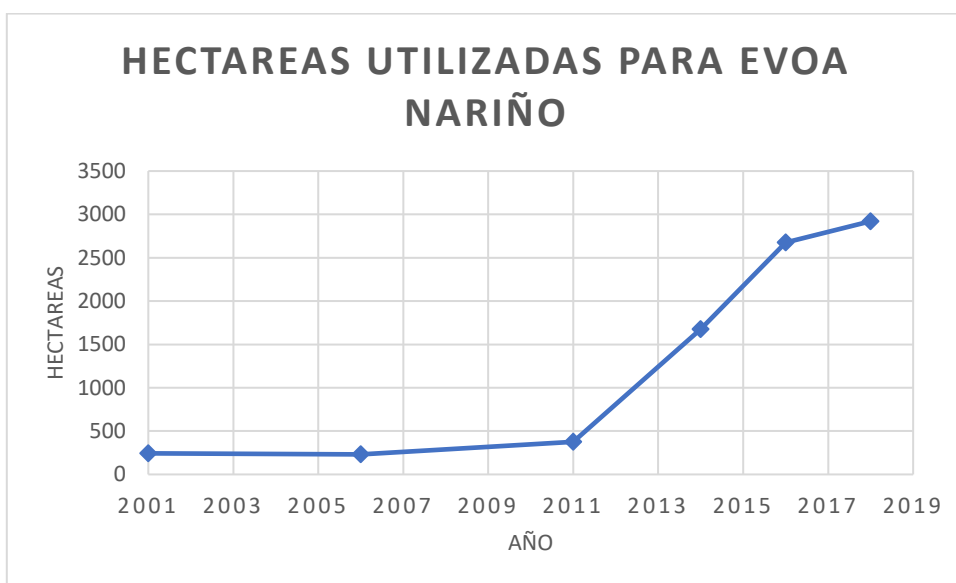


Fuente: Recuperado de (Global Forest Watch, 2020)

De acuerdo con los informes de las entidades ambientales y de seguridad la deforestación en el territorio de Tumaco es consecuencia principalmente de actividades ilegales y procesos irregulares de uso de suelo para actividades de explotación, como por ejemplo la minería ilegal entre otras. Esta suma de actividades colocaba en 2017 a Tumaco entre los 25 municipios con mayor número de alertas tempranas por deforestación, situación que se

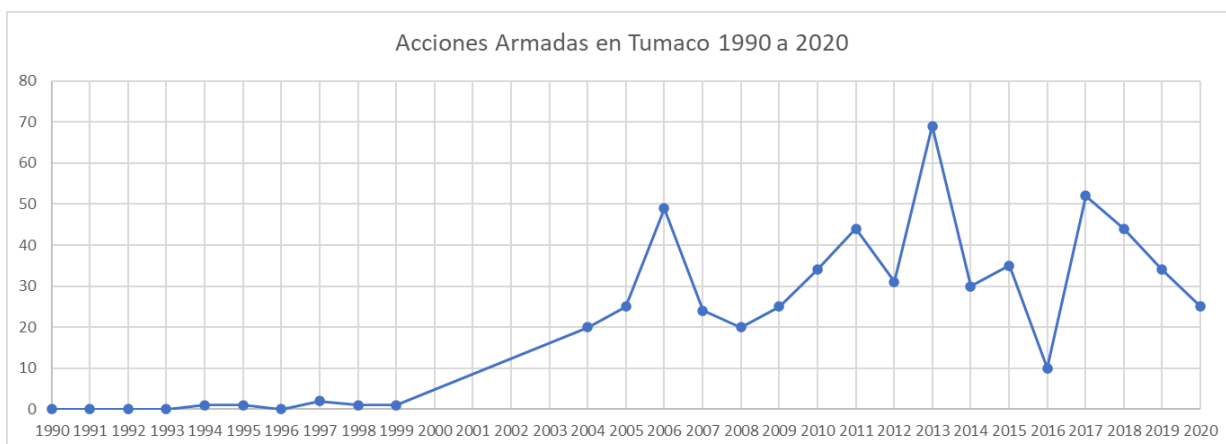
complicaba al tener en cuenta que la extensión de este territorio es de apenas 3.760 km², pero representaba el 1,5 % de las alertas nacionales. (Semana Sostenible, 2018)

Gráfico 7. Hectáreas utilizadas para EVOA (Evidencia de Oro de Aluvión) en Nariño



Fuente: Modificado de (Ministerio de Minas y Energía; UNODC, 2019) y (Ministerio de Minas y Energía; UNODC, 2016)

Si bien las afectaciones generadas por la extracción ilegal de minerales no están ligadas de manera directa o puntual en zonas de manglar, sus repercusiones en los cuerpos de agua, producto del uso de químicos pesados en el desarrollo de estas actividades, genera un transporte de dichos materiales a zonas de desembocadura como la costa donde precisamente se encuentra el mangle. El aumento de esta actividad desde el 2011 entre otros factores se explica por las presiones generadas entre bandas criminales y de parte del Estado, además de las facilidades de comercialización y margen de ganancia que deja este negocio frente al cultivo ilícito de coca.

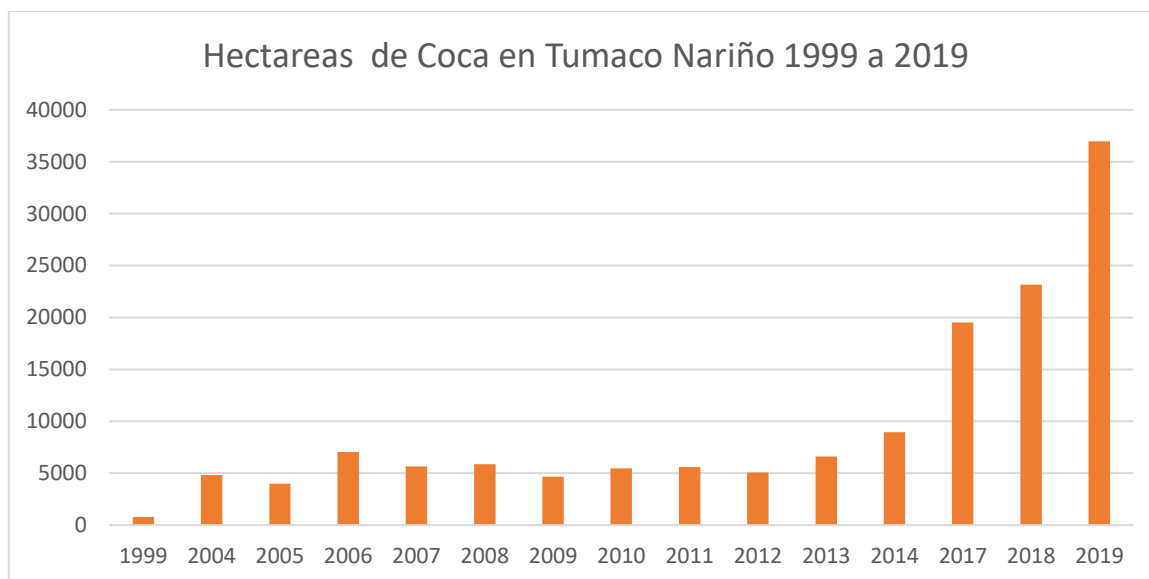
Gráfico 8. Número de Acciones armadas en Tumaco 1990 a 2020

Fuente: *Elaboración propia con datos tomados de (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018)*

(OCHA, 2020)

Como se expuso con anterioridad las dinámicas sociales en las que se ha visto envuelta la población de Tumaco, tienen un fundamento en los constantes enfrentamientos armados por el control del territorio, las acciones armadas son en este sentido la causa de las demás estadísticas de carácter social, en lo que se refiere por supuesto a desplazamiento forzado, desaparición, amenazas, daños a bienes privados y públicos entre otros factores. La tendencia desde 1999 ha sido elevada en comparación al promedio nacional y los puntos de disminución responden a procesos de desmovilización y acuerdos bilaterales con el Estado, sin embargo, los repuntes son casi inmediatos gracias al surgimiento de nuevas estructuras criminales o disidencias de los anteriores grupos, quienes nuevamente entran en una confrontación por el control de las zonas de interés militar en las lógicas de la guerra.

Gráfico 9. Hectáreas de coca en Tumaco, Nariño

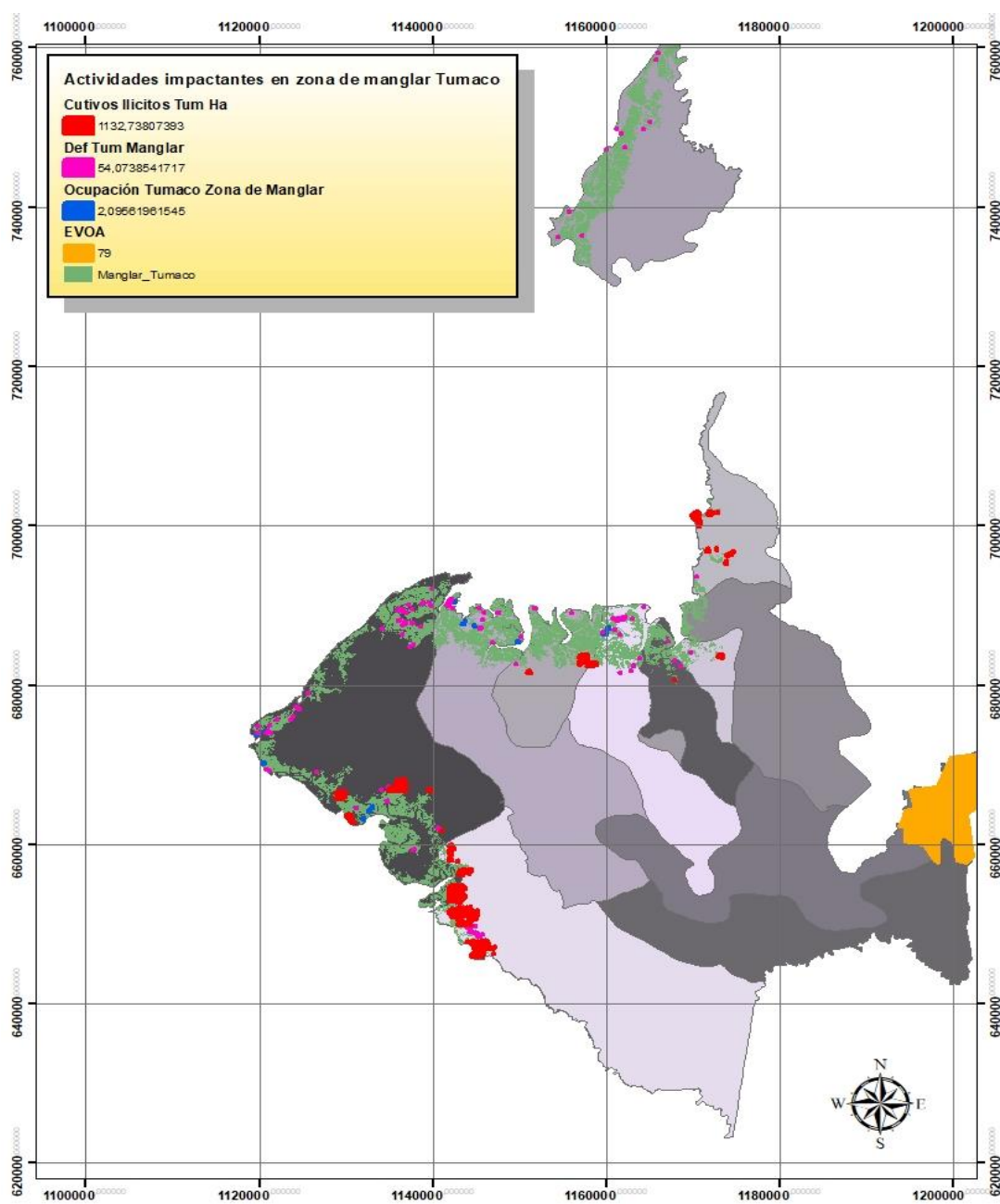


Fuente: Modificado de (Salazar, Wolf, & Camelo, 2018), (Ministerio de Minas y Energía; UNODC, 2019) y (Ministerio de Minas y Energía; UNODC, 2016)

El cultivo ilícito de coca en la región de Tumaco es tal vez uno de los mayores retos desde la década de los 80 los reportes de los UNODC han resaltado la relevancia que ha tenido esta zona del país en lo referente al promedio nacional, y es que aproximadamente el 33 % de los cultivos de coca en el país se encuentran en esta región, situación que se explica mayormente por las facilidades de comercialización a través del océano pacifico, un marcado abandono estatal que genera falta de oportunidades y percepción de seguridad en la región, cercanía con países como Ecuador que en más de una ocasión han sido partícipes de la lucha con bandas que operan en esta región de Colombia, y demás factores.

En cuanto a la manera en la que estos factores han afectado al ecosistema de manglar se pudo establecer mediante un análisis cartográfico el total de hectáreas afectadas por cada una de estas variables, adicionalmente se identificó el total usado para el establecimiento de viviendas palafíticas.

Figura 24. Actividades Impactantes en Zona De Manglar Tumaco



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Geo visor global Forest Watch y (Universidad de Maryland; Google; el USGS; la NASA, 2020); (Dane, 2018)

El análisis elaborado permitió evidenciar la afectación de un total de 1267,90755 ha en zona de manglar, las afectaciones por tipo de actividad se distribuyeron de la siguiente manera:

Cultivos Ilícitos: 1132,73807 ha

Deforestación: 54,0738542 ha

Ocupación por pobladores: 2,09561962 ha

EVOA (Evidencia de Oro de Aluvión): 79.

Dado el alto el nivel de afectación y la correlación con las demás actividades impactantes en zona de manglar, se tomarán como objeto de estudio las consecuencias propias del cultivo de coca en este ecosistema y la comunidad en lo referente a sus necesidades básicas.

En este sentido es necesario comprender cada una de las fases que componen el desarrollo de esta actividad de carácter ilegal, en la primera fase de elección, se establece el lugar geográfico donde se llevará a cabo el cultivo. Estas zonas deben contar con características particulares que faciliten en primer lugar aspectos de seguridad y facilidad en la fase de producción, por lo tanto se escogen aquellos lugares con un alto complejo de bosques o selva (importantes bancos de biomasa), lugares alejados de centros urbanos y zonas de control estatal, preferiblemente se busca que dichas zonas cuenten adicionalmente con vías fluviales que conecten con el mar, tanto por facilidad de comercialización como para eliminación de residuos químicos producto de la fase de tratamiento y transformación, de forma aún más importante condiciones ambientales que garanticen la productividad la hoja de coca. Debido a esta serie de condiciones las zonas escogidas generalmente son áreas protegidas de alto

valor ecosistémico e importancia ambiental, como, por ejemplo, zonas de llanura y selva como el caso de la Orinoquia, Amazonia y el Pacifico. (Subdirección de Asuntos Regionales y Erradicación , 2004)

En la fase de selección las repercusiones de carácter social son perceptibles de manera directa, las asociaciones con grupos armados ilegales, bien sea que estos operen previamente en la región o no, darán como resultado en esta fase las primeras intimidaciones a los pobladores de la zona, con la finalidad de establecer cercos en la o sencillamente limitar el acceso a la misma. En caso de existir asentamientos en estas zonas, sus propietarios serán desplazados mediante intimidaciones y amenazas o en el “mejor” de los casos una especie de contrato verbal para la producción de coca, donde el campesino se ve obligado al reemplazo de sus cultivos de pan coger, estos condicionamientos terminan por empezar a reconfigurar el desarrollo social del campesino promedio de la región puesto que frente a la imposibilidad de desarrollar sus antiguas prácticas de supervivencia, sumado a las nuevas oportunidades económicas que representa el desarrollo de esta actividad ilegal, optan por dedicarse de lleno a esta actividad. (González, 2013)

En la segunda fase denominada de adaptación del terreno los impactos de carácter ambiental son demasiado drásticos, en esta fase el primer paso corresponde a la quema o tala de la vegetación nativa, la deforestación generada repercute de manera directa en cada uno de los componentes del ecosistema, es claro que el tipo de afectación y su grado dependerán efectivamente de las características propias de cada ecosistema, su capacidad de resiliencia y adaptación frente a estos cambios tan drásticos, sin embargo de manera general se pueden resaltar entre tantas otras:

- *“Destrucción de nichos ecológicos y cadenas tróficas.*
- *Destrucción de los microorganismos con su potencial genético.*
- *Erosión edáfica, se destruye la textura y estructura de los suelos.*
- *Destrucción de cobertura vegetal nativa.*
- *Alteraciones en los regímenes de lluvias y clima local, al destruir la cobertura vegetal se incide sobre la pluviosidad, humedad relativa y en general sobre el clima.*
- *Aumento considerable de emisiones de CO₂ puesto que su principal regulador es la biomasa de los bosques tropicales.*
- *Desaparición de bellezas escénicas y paisajísticas.*
- *Extinción de especies endémicas.*
- *Deterioro de nacimientos de agua”* (Subdirección de Asuntos Regionales y Erradicación , 2004, págs. 2-3)

Si a todos estos factores se suman la condición de que para la producción de una hectárea de coca se necesita deforestar al menos tres hectáreas de bosque tropical o bosque húmedo, se da razón a las estadísticas de orden ambiental, en los territorios donde se desarrollan esta actividad ilegal. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014). Por ejemplo, en el caso de Tumaco, Nariño como ya se ha resaltado con anterioridad las cifras de deforestación se han mantenido siempre por encima de la media del resto de la nación lo cual para el periodo de 2000 a 2019 represento una disminución de 12% en su cobertura arbórea, lo que en consecuencia significaría una pérdida de un total de 30.1 kha, lo que se traduce en un total de 13.7Mt de CO₂ (Global Forest Watch, 2020)

En esta fase las repercusiones sociales son mayoritariamente por el orden privativo que asumen estas áreas, puesto que al ser imposible su acceso son en muchas ocasiones causa de confrontaciones tanto de la población civil, como con fuerzas militares estatales y por supuesto otros grupos armados, el conglomerado de situaciones tensionantes en la región terminaran por repercutir en la población civil, traducido en acciones violentas, limitaciones al acceso de recursos naturales y los servicios ecosistémicos que estos ofrecen, que en consecuencia afectaran de manera directa su calidad de vida.

Para el municipio de Tumaco, Nariño los informes de la Secretaria de Salud y la Alcaldía Municipal de Nariño resaltan entre las principales causas de mortalidad, enfermedades de tipo circulatorio, en los periodos de 2005 a 2015 con una tasa de 131,3 muertes por cada 100.000 habitantes y 121,11 muertes por cada 100 mil habitantes para el año 2016, como causas externas las agresiones y homicidios de acuerdo con la semaforización de causas de mortalidad han presentado tasas ascendentes a causa de la llegada de grupos ilegales y la siembra de cultivos ilícitos. (CORTES & MARQUINEZ, 2018)

En cuanto las causas de morbilidad de manera general las enfermedades mayormente tratadas surgen como consecuencia de malos hábitos nutricionales que desencadenan en enfermedades transmisibles, no transmisibles y condiciones maternas, situación que puede ser explicada dentro de muchos otros factores por la precaria accesibilidad a bienes y servicios de agua y saneamiento básico, pocas oportunidades de comercialización de productos locales por parte del ciudadano y pequeño productor, dentro y fuera de la región que repercutan en mejores oportunidades económicas y por supuesto índices de seguridad y apoyo estatal. (DNP, 2014)

La última fase del establecimiento de los cultivos ilícitos representa una afectación directa en pro de la productividad, puesto que, en la búsqueda de una maximización de materia prima junto a una total falta de criterios de responsabilidad con el medioambiente, se hace uso de productos agroindustriales como bioestimulantes, fertilizantes y plaguicidas. clasificados como ilegales de manera internacional por las repercusiones sobre el suelo y los cuerpos de agua, en su mayoría las autoridades logran encontrar envases y restos de Parathion y plaguicidas organoclorados, plaguicidas como el glifosato, que entre su uso particular y las estrategias de erradicación por aspersión generan principalmente:

- *“Contaminación de fuentes de agua potable humana y animal, acuíferos y nacimientos de agua. Las consecuencias de esta contaminación se relacionan con la pérdida de flora y fauna acuática; pérdida del recurso como fuente de agua y alimento; intoxicación humana y animal.*
- *Contaminación del suelo: Algunos plaguicidas son aplicados directamente en el suelo (herbicidas como el 2,4, De insecticidas como el Metomil). Según la composición química, una vez en el suelo pueden ser absorbidos por las partículas de arcilla o materia orgánica (Metomil) o ser arrastrados por el flujo de agua contaminando las fuentes de agua.*
- *Persistencia en las cadenas tróficas: Los insecticidas con estructura química del tipo de los clorados (DDT, Clordano, Heptacloro) poseen la capacidad de fijarse en el tejido adiposo animal. Esta particularidad reviste características peligrosas.*

- *Acción sobre insectos y flora benéfica: dentro de los ecosistemas existe una gran cantidad de insectos, ácaros y vegetales que cumplen un rol fundamental en las cadenas tróficas.*
- *Desechos de envases y productos remanentes: en las zonas donde se cultivan los ilícitos normalmente los campesinos desechan en el medio, suelos y fuentes de agua, los envases de plaguicidas, los remanentes del producto sobrantes de los procesos de fumigación y los que quedan en los equipos de aspersión, luego de lavados”*
(Subdirección de Asuntos Regionales y Erradicación , 2004, págs. 4-5)

En esta fase el factor social se ve mayormente afectado o condicionado por las repercusiones generadas por las dinámicas individualistas que genera este tipo de economía de la coca, los impactos a los cuerpos de agua producto de malas prácticas en el desarrollo de esta actividad, aumento situaciones conflictivas en el territorio como consecuencia de la búsqueda del control de estas zonas, a estos factores se le deben sumar una estigmatización del campesino de la región quien ahora es visto como un militante más de los grupos ilegales, situación que dificulta aún más la reconstrucción de la confianza y apoyo entre fuerzas militares estatales y los pobladores, lo que a su vez es aprovechado por los grupos ilegales para establecer redes de control basadas no solo en la fuerza sino por el contrario en el reemplazo de las entidades de control estatal en funciones de protección y decisión en estas zonas, lo cual explica la citada ambivalencia de este fenómeno. (Subdirección de Asuntos Regionales y Erradicación , 2004)

Este análisis debe ir un poco más allá pues a sus afectaciones debe sumársele los efectos generados en las estrategias de su erradicación, la decisión de optar por la estrategia de

fumigaciones áreas con glifosato, tomada en 1999 bajo las directrices del llamado Plan Colombia es uno de los aspectos mayormente discutidos en la historia de este y los demás territorios afectados por el fenómeno del cultivo de coca, su llegada en el año 2000 al territorio de Tumaco significó uno de los primeros hitos históricos de carácter social, ambiental y económico en la región, las afectaciones a la salud, el poco control con el que se llevaban a cabo, la repercusión en medios internacionales y el debilitamiento a la soberanía alimentaria, las afectaciones al medioambiente y el alcance de un citado desarrollo sostenible, son solo unos de los tantos factores que permitieron la apertura de un debate en el país sobre su utilización que terminaría en 2015 con su prohibición bajo el mandato de Juan Manuel Santos.

Sin embargo cabe aclarar que desde la llegada del nuevo gobierno del presidente Iván Duque Márquez los esfuerzos por su reactivación no se han hecho esperar, situación que ha puesto en entredicho las estrategias del nuevo gobierno en lo referente al combate del fenómeno del narcotráfico y los cultivos ilícitos, puesto que se puede entender que la estrategia plantea un mensaje utilitarista donde el fin justifica los medios, situación que representaría un retroceso en el debate y solución de este flagelo.

Por lo anterior surge la necesidad de apoyar estrategias propias de estos territorios los cuales propenden por un recambio del contexto social y ambiental en el cual se desarrollan los pobladores y las futuras generaciones, estos esfuerzos se encaminan en las últimas décadas a la sustitución de los cultivos ilícitos, erradicación manual y como factor aún más importante la construcción de redes de apoyo local que garanticen la comercialización de los productos cultivados y transformados en el territorio, el éxito o fracaso de estos esfuerzos está

condicionado en gran medida por el apoyo estatal, ya que por el carácter conflictivo, de reivindicación social y ambiental, que representan estos esfuerzos, frente a una economía ilegal, las garantías de seguridad, restitución de tierras, canales de comercialización tanto dentro como fuera del país y una política económica que permita al pequeño productor un crecimiento progresivo en un mercado de productos con valores de responsabilidad social y ambiental. (Barbosa, 2019)

Para el caso específico de Tumaco, Nariño existen varios ejemplos de este tipo donde los cultivos tradicionales de cacao, plátano y frutas son la principal apuesta para el reemplazo de los cultivos ilícitos, los consejos comunitarios de Bajo Mira y Frontera por otro lado apuestan a estrategias de conservación que les permita entrar a un mercado de bonos de carbono, entre tanto las comunidades más cercanas al ecosistema de manglar con el apoyo de Ecopetrol, Corponariño y la Administración Municipal, bajo la asociación de Asofuturo buscan mediante diferentes estrategias de pesca sostenible, limpieza del manglar y cultivo de especies de mangle rojo entre otras especies propio del ecosistema, la recuperación de los servicios ecosistémicos que este brinda. (Pagina 10, 2014)

Los citados esfuerzos en gran medida tienen un sustento científico que han dado como fruto diferentes propuestas de manejo y adaptación de los servicios ofrecidos por el ecosistema, entre los que destacan propuestas comunitarias de aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros, establecimiento de estrategias de ecoturismo, valoraciones económicas que buscan establecer la DAP (Disposición A Pagar) en el supuesto de estrategias de conservación, etc. (Aramburo, 2019). Sin importar la estrategia utilizada el aspecto en común

es la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores mediante actividades económicas en las que prime la sostenibilidad y la conservación.

En este sentido como parte de este capítulo se construyó un modelo de encuesta semiestructurada que permitiera evaluar la percepción de los pobladores respecto al estado ambiental del ecosistema de manglar, además de evaluar dentro de su calidad de ocupantes del territorio y conocedores de la historia de este, su percepción respecto a la existencia o no de una relación entre el conflicto armado y la degradación del ecosistema de manglar, (anexo 1).

Dentro de las conclusiones más relevantes de este ejercicio se pudo evidenciar que efectivamente la mayoría de los encuestados consideran que existe una relación de causa efecto entre la degradación del ecosistema de manglar y el conflicto armado, situación que como se ha expuesto con anterioridad es una de las mayores causas del desplazamiento forzado en la región y la conflictividad ambiental presente en el territorio. De esta manera se pudo establecer una respuesta afirmativa a la pregunta problema de este trabajo de investigación.

XV. CAPITULO 3 RAIZ DE MANGLAR

Esta investigación es uno más de los esfuerzos por el reconocimiento de la historia de esta zona del país, donde como se ha expuesto los condicionamientos externos de políticas de desarrollo económico, economías ilegales y las respectivas estrategias para su combate, entre otros factores, que se escapan a la finalidad de este ejercicio académico, han terminado por condicionar el contexto social, la calidad ambiental y las oportunidades de crecimiento económico para sus pobladores, generando un círculo vicioso donde la mismas falta de oportunidades obliga de manera indirecta a sus pobladores a acogerse a las dinámicas de las economías ilegales que les impide un crecimiento real tanto como individuos y como región, además de generar daños directos no solo al ecosistema de manglar sino su basta biodiversidad.

El anexo (2) como los otros productos de esta investigación tiene por finalidad servir de herramientas en una estrategia futura de educación ambiental que permita dar un reconocimiento mayor, tanto en un nivel local como nacional, de las situaciones conflictivas que han llevado al territorio a la degradación del ecosistema de manglar y en consecuencia la perdida de parte de la calidad de vida de sus habitantes, sin embargo su desarrollo y aplicación está condicionada por el acceso a la región, la construcción de redes de apoyo en el territorio y un trabajo mancomunado con la entidades estatales responsables de la conservación del medioambiente.

XVI. CONCLUSIONES

El análisis realizado ha permitido dejar claro varias situaciones que parecen ser una constante en el abordaje de las situaciones conflictivas y el medio ambiente desde una perspectiva holística, interdisciplinar y transversal.

- De cierta forma sale a luz el hecho innegable que la concepción del medio ambiente como sistema condicionador de un sistema económico y social efectivamente, también se ve afectado de manera directa por cualquier desequilibrio o decisión errada que pueda tomarse desde cualquiera de los otros sistemas, en realidad cualquier variación en alguna parte de esta triada traerá consigo afectaciones a las demás partes, en este sentido se puede ver al ecosistema de manglar en Tumaco como un actor más quien efectivamente está siendo víctima de las acciones antrópicas y las relaciones sociales y políticas que se desenvuelven en el territorio.
- Las situaciones conflictivas en sí mismas no pueden ser vistas como algo enteramente negativo, en cuanto deben ser entendidas como oportunidades de cambio y transformación hacia un futuro común en el que se salvaguarde en primera medida la subsistencia de las comunidades y la disminución de las tasas de pobreza hasta donde sea posible, sin llegar a afectar de manera irreversible e irresponsable los ecosistemas, teniendo en cuenta efectivamente en este punto lo citado como objetivo del desarrollo sostenible en lo referente a la equidad intergeneracional, por tanto el desarrollo de esta investigación estuvo ligado al entendimiento y la capacidad de interacción con los contextos en que se desarrollan estas situaciones conflictivas, de una manera en

la que si bien se busca dar pasos hacia soluciones no puede olvidarse que se trata de un intercambio de saberes y la construcción de dichas soluciones debe darse en el marco de un trabajo mancomunado con las comunidades del territorio

- La construcción del análisis meta temporal de las situaciones ambientalmente conflictivas permitió el conocimiento de parte del contexto social que ha enmarcado históricamente a la población de Tumaco, Nariño, de este análisis se puede concluir que los procesos de recambio en esta zona del país han sido encaminados únicamente a la solución de las consecuencias propias del conflicto armado y los cultivos ilícitos, situación que lejos de representar oportunidades para la comunidad han sido un impedimento mayor para la apropiación de su territorio.
- Al evaluar la incidencia de las situaciones ambientalmente conflictivas sobre el fenómeno de desplazamiento en la región se pudo evidenciar de manera parcial una relación de causalidad entre las condiciones desfavorables que se producen como producto del conflicto armado interno, lo que lo transforma de manera indudable en un conflicto ambiental , y que en consecuencia obliga a los habitantes de la región a desplazarse a zonas aledañas al ecosistema de manglar lo cual genera un círculo vicioso de presiones degradantes del ecosistema.
- La construcción de cartografía base para evaluar los impactos y el recorrido histórico de degradación del ecosistema de manglar permitió evidenciar el impacto negativo de las actividades, principalmente ilegales, en la región como por ejemplo el cultivo de coca, que en comparación fue la principal actividad depredadora de hectáreas de manglar, adicionalmente el análisis de su proceso productivo y de distribución dejo

en claro en gran medida porque es considerada uno de los mayores flagelos de carácter ambiental y social, no solo en esta región sino en todo el país. Adicionalmente en esta fase debe resaltarse los retos que significo la construcción del material cartográfico dadas las dificultades para el acceso a información actualizada o fiable, en las plataformas de las entidades estatales.

- El desarrollo del relato a manera de cuento represento tal vez uno de los mayores retos en el desarrollo de la investigación por el carácter lejano que tuvo que adoptar el grueso de la investigación, por las condiciones a nivel global, que impidieron un trabajo de campo extenso y profundo como era la primera pretensión de este proyecto, sin embargo se convirtió en la mejor herramienta y carta de presentación en diferentes espacios de producción tanto académica como literaria y aún más importante en una muestra de respeto y admiración a esta comunidad y sus representantes.
- Esta investigación supone cada vez más retos y abre el campo a diferentes posibilidades para la propuesta de posibles alternativas, aun así, esto dependerá de la construcción de redes de apoyo local, trabajo mancomunado con las comunidades y sobre todo un trabajo cada vez más amplio en campo.

XVII. RECOMENDACIONES

- Es imperante la necesidad de poner en marcha, y apoyar los proyectos ya existentes, de recambio de cultivos, desminado, conservación del ecosistema de manglar y educación ambiental en aras de generar un cambio perdurable en el tiempo que sirva como herramienta de apropiación del territorio, para ello todos

estos proyectos deben ser llevados a cabo con la comunidad, visibilizándolos no solo como beneficiarios de las nuevas propuestas sino como actores y guías de estos, pues nadie más que ellos reconocen tanto el valor de su territorio sino las necesidades que han sufrido a causa de la degradación de este.

- Los esfuerzos de carácter institucional en materia de seguridad deben ser vistos como parte de la solución más no la única solución, puesto que si bien existe el deseo de mejora del contexto social es innegable que sin un cumulo de garantías en materia de salud, educación, oportunidades laborales, seguridad, etc. las decisiones de carácter militar solo entraran a chocar con las realidades en las que se desenvuelven los pobladores, en consecuencia se expandirá aún más la brecha entre el Estado y los pobladores de la región, situación que hoy por hoy solo ha dejado un camino de estigmatizaciones y desconfianza.
- Es necesario evaluar la información con la que se cuenta para la toma de decisiones no solo en esta región sino en general del país, puesto que, si los datos se encuentran desactualizados o el acceso a ellos es cada vez más difícil, en consecuencia, el desarrollo de proyectos de mejora o de desarrollo en la región pueden dejar consecuencias irreparables, como por ejemplo el daño a los ecosistemas como por ejemplo el manglar de Tumaco
- La visibilización de las problemáticas de esta región no deben confiarse únicamente a los pobladores o a los esfuerzos académicos de unos pocos, las autoridades encargadas por el Estatal deben generar reportes cada vez más veraces y fiables en los que trabajen mancomunadamente por el bien de la región, para de

esta forma evitar la fluctuación de datos con los cuales se cuentan y se ponen a disposición de otras entidades y el pueblo en general.

- La interdisciplinariedad es un factor propio del estudio de conflictos ambientales, sin embargo, esta cualidad no puede ni debe dejarse de lado para ningún estudio o decisión posterior en la región.

XVIII. BIBLIOGRAFÍA

Primera Cumbre Nacional de Liderazgo Ambiental de la Gente de Color. (1991). *Principios de justicia ambiental*. Washington D.C.

Universidad de Maryland; Google; el USGS; la NASA. (30 de junio de 2020). Ganancia de cobertura arbórea. *Global Forest Watch*. Bogotá.

Alvarado, A. P. (2019). REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LOS PRINCIPALES ESTUDIOS DE VALORACIÓN ECONÓMICA REALIZADOS PARA LOS ARRECIFES. *Universidad Militar Nueva Granada*, 12-16.

Álvarez León, R. (2003). *Los manglares de Colombia y la recuperación de sus áreas degradadas: revisión bibliográfica y*. Xalapa, México: Madera y Bosques.

Aramburo, A. A. (2019). *Medidas de manejo comunitario para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros no ictos, piagua, cangrejo azul y jaiba asociados al manglar en El Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera región Cabo Manglares, Nariño*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.

Barbosa, F. (07 de Julio de 2019). Plátano, coco y cacao reemplazan la coca en Tumaco. *Semana*, págs. 1-5.

Bentacourt, D. F. (19 de Junio de 2016). *Ingenio Empresa*. Obtenido de Ingenio Empresa: www.ingenioempresa.com/matriz-de-vester

Buitrago, D. L. (2006). *Estudio de impacto ambiental generado por un derrame de hidrocarburos sobre una zona estuarina ledaña al terminal de Ecopetrol en Tumaco*. Tumaco: Unisalle.

Castillo, A. d. (2015). Urge reconocer el valor económico real de los manglares. *Milenio* 2020, 3-6.

Centro de Investigaciones Oceanograficas e Hidrograficas. (2018). *PASACABALLOS A CABO MANGLARES*. Cartagena.

Comisión Colombiana del Oceano. (23 de Noviembre de 2018). *Comisión Colombiana del Oceano*. Obtenido de Comisión Colombiana del Oceano: <http://www.cco.gov.co/158-expedicion-cientifica-al-pacifico/593-expedicion-cientifica-al-pacifico-cabo-manglares-2018.html>

Congreso de Colombia. (16 de Diciembre de 1994). Ley 171 de 1994. *Ley 171 de 1994*. Bogotá, Colombia.

Constanza, R. S. (1989). *Valuation And Management of Wetland Ecosystems*. *Ecological Economics*. *Journal of the International Society for Ecological Economics*,. México.

CORTES, J. C., & MARQUINEZ, C. D. (2018). *ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD CON EL MODELO DE LOS DETERMINANTES SOCIALES ASIS*. Nariño: Alcaldia de Tumaco.

Dane. (3 de agosto de 2018). Nivel Geográfico Departamento. *Nivel Geográfico Departamento*. Bogotá D.C, Bogotá, Colombia: Dane.

DNP (Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Politica de Atención a Victimas*. Bogotá: DNP.

DNP. (2014). *Caracterización Municipio de Tumaco*. Bogotá.

DW. (02 de Febrero de 2020). *DW Made for minds*. Recuperado el 16 de 04 de 2020, de <https://www.dw.com/es/se-agrava-crisis-por-desplazamiento-forzado-en-el-suroeste-de-colombia/a-52234556>

EFE. (20 de Enero de 2020). Más de 3.300 personas desplazadas por grupos armados en Tumaco. *La Cronica Quindio*, pág. 3.

El Espectador. (23 de Abril de 2020). Masacre en Tumaco cinco personas fueron asesinadas. *El espectador*.

Enviromental Justice Atlas. (2014). Perdida de Manglar, Tumaco, Colombia. Barcelona.

Escobar, H. T. (2010). *Hacia el plan general de manejo integral de los manglares en el departamento de Nariño*. Nariño.

FIP. (2014). *DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN TUMACO*. Nariño.

FIP. (2019). *La Fragilidad de la Trancisión*. Bogotá.

Fundación Ideas Para la Paz. (2014). *Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz*. Tumaco.

Fundación Paz y Reconciliación. (2018). *Lo que ocurre en Tumaco puede ocurrir en 10 municipios*. Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación.

Global Forest Watch. (31 de 07 de 2020). *Global Forest Watch.org*. Obtenido de Global Forest Watch.org:
<https://www.globalforestwatch.org/dashboards/country/COL/21/60/?analysis=eyJzaG93RHJhdyI6ZmFsc2V9&areaOfInterestModal=eyJvcGVuIjpmYWxzZSwiYWN0aXZlQXJlYUlkIjpudWxsfQ%3D%3D&category=summary&dashboardPrompts=eyJzaG93UHJvbXB0cyI6dHJlZSwicHJvbXB0c1ZpZXdlZCI6Wy>

González, L. C. (2013). CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CULTIVO DE LA COCA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL CAQUETÁ: ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA ECONOMÍA ILÍCITA, LAS PRÁCTICAS CAMPESINAS TRADICIONALES Y SU PAPEL EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. *scielo*, 203.

Gordillo, N. Y. (2009). *El desplazamiento forzado en comunidades negras de Tumaco y procesos de re-configuración de territorio en zonas urbano marginales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Gutierrez, P. F. (2018). *Diseño de La Investigación*. Bogotá: Universidad Distrital.

Human Rights Watch. (14 de Abril de 2019). *Colombia eventos de 2018*. Obtenido de Colombia eventos de 2018: <https://www.hrw.org/es/world-report/2019/country-chapters/326041>

IGAC. (2019). *Tumaco, uno de los municipios nariñenses en los que renacerá la paz*. Tumaco.

Indepaz. (2018). *Informe Sobre Grupos Armados Ilegales*. Punto de Encuentro.

INDEPAZ. (2019). *Violaciones a los Derechos Humanos en tiempos de PAZ*. Bogotá.

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. (2012). *VALORACIÓN INTEGRAL DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE Quibdo*.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi . (2015). Nariño. *Departamento de Nariño*. Tumaco, Colombia: Agustín Codazzi.

Llorente, M. V. (2018). *Inseguridad, Violencia y Economías Ilegales en las Fronteras*. Bogotá: FIP.

López, A. A. (2018). Tumaco, de paraíso al infierno. *CINEP*.

Martínez, L. M. (2016). *Ecosistemas de Manglar*. Cartagena de Indias: Primero la Gente.

Mejía, J. C., Galindo, G. A., Cantera, J., & Hamilton, S. (2018). A retrospective analysis of mangrove extent estimations in colombian pacific mangroves. *ZMT LEIBNIZ CENTRE*.

- Mejía-Rentería, J. C., Castellanos-Galindo, G. A., Cantera-Kintz, J. R., & Hamilton, S. E. (2018). *A comparison of Colombian Pacific mangrove extent estimations: Implications for the conservation of a unique Neotropical tidal forest*. Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). *¿Qué impacto tiene el narcotráfico sobre el medio ambiente en Colombia?* Bogotá.
- Ministerio de Minas y Energia; UNODC. (2016). *Explotación de Oro de Aluvion, Evidencias a partir de percepción remota*. Bogota: Gobierno de Colombia.
- Ministerio de Minas y Energia;UNODC. (2019). *Explotacion de Oro de Aluvi3n, Evidencias a partir de percepcion remota 2018*. Bogotá: MinEnergia.
- Montaño, N. A. (2008). LA PALMA AFRICANA EN EL PACÍFICO COLOMBIANO: SU ILEGALIDAD, CONSECUENCIAS Y VIOLACIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES. *Revista Luna Azul*, 6-7.
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. (1998). *Guia Metodologica para la Gestión Comunitaria de Conflictos Ambientales*. Santiago de Chile.
- OCHA. (2019). *COLOMBIA: Desplazamientos masivos en Tumaco (Nariño)*. Nariño.
- OCHA. (2020). *BRIEFING DEPARTAMENTAL*. T3maco.
- Ortiz, F. R., & Quiñonez, M. D. (2012). *Analisis de los ingresos fruto de la extracci3n de recursos del manglar, por los habitantes del barrio el Porvenir en el municipio de San Andres de Tumaco*. Tumaco: Universidad de Nariño.
- Ortiz, P. (1997). *Globalizaci3n y Conflictos Socioambientales*. Ecuador: DDA.

- Ortiz-T, P. (2011). Conflictos socioambientales o los escenarios urgentes para las ciencias sociales. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, núm. 14, enero-junio, 2011, pp., 199-200.
- Pagina 10. (19 de Octubre de 2014). Proyectos de limpieza y recuperación en manglares de Tumaco. *Pagina 10*, págs. 1-3.
- Palacios, J. J. (2014). *El desplazamiento forzado interno en la normatividad internacional y en el ordenamiento juridico Colombiano*. Cauca: Universidad del Cauca.
- PINZÓN, J. J. (2020). *VALORACIÓN ECONÓMICA DEL DAÑO EN LA SALUD POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN NIÑOS DE CERO A CINCO AÑOS CAUSADAS POR MATERIAL PARTICULADO (PM2.5), EN LA LOCALIDAD KENNEDY (UPZ 82)*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- PRONTUARIO AMBIENTAL DE DESARROLLO COSTERO. (2018). *Manglares*. México.
- Ricardo Álvarez-León, J. R.-P. (2016). *Legislación Colombiana Relacionada con Los Ecosistemas de Manglar*. Manizales: Universidad de Manizales.
- Rincón, M. J. (2014). *Desplazamiento Forzado*. Bogotá.
- Rocha, C. (2014). Dinámicas del conflicto armado en Tumaco y su impacto humanitario. *Fundacion Ideas para la Paz FIP*.
- Rodríguez:, A. (2014). *Capas de Manglares a nivel Nacional*. Bogotá: Invemar.

- Salazar, L. G., Wolf, J., & Camelo, F. E. (2018). Dinámicas territoriales de la violencia y el conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las FARC-EP. En CAPAZ (Ed.). Bogotá: CAPAZ.
- Sanchez, H., Leon, P. R., Guevara, O. A., Zamora, M. A., Rodriguez, G. H., & Bravo, H. E. (1997). *Diagnostico y Zonificación Preliminar de los Manglares del Pacifico de Colombia*. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente .
- Semana. (2018). MINERÍA ILEGAL: EL CÁNCER QUE MATA LA TIERRA. *Revista semana*, 8-12.
- Semana Sostenible. (2018). Tumaco Territorio en Disputa. *Semana*, 1-4.
- Sonia J. Ramírez Guevara, M. G. (2015). *Justicia ambiental. Entre la utopía y la realidad social*. Mexico : Mexicali.
- Subdirección de Asuntos Regionales y Erradicación . (2004). *Los Cultivos Ilícitos en Colombia*. Bogotá: Dirección Nacional de Estupefacientes .
- Torres, J. M. (2017). Concepto de Conflicto Armado y Seguridad Jurídica. *Prologuemonos-Derechos y Valores*, 15.
- Unidad para las Víctimas conflicto armado. (2020). *Intensidad del conflicto armado Tumaco*. Bogotá.
- Universidad del Rosario. (2012). *Conflictos Ambientales en Colombia (Retos y Perspectivas desde el enfoque de los DDHH y la Participación Ciudadana)*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Universidad del Rosario. (2012). *Conflictos Ambientales en Colombia (Retos y Perspectivas desde el enfoque de los DDHH y la Participación Ciudadana)*. Bogota: Universidad del Rosario.

Universidad del Rosario. (s.f.). *Conflictos Ambientales en Colombia (Retos y Perspectivas desde el enfoque de los DDHH y la Participación Ciudadana)*.

Vanguardia. (4 de Julio de 2009). *Vanguardia.com*. Obtenido de Vanguardia.com:
<https://www.vanguardia.com/deportes/mundial-de-futbol/diez-principales-causas-de-desplazamiento-en-el-pais-ecvl32565>

Villamizar, J. P. (2014). *Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos*. Granada: Universidad de Granada.